

# DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA CADENA DE RECICLAJE EN ARGENTINA Y MITIGACIONES POSIBLES

Estudio realizado por Grupo ASUMA con apoyo de Fundación Avina en el marco del programa de reciclaje Recuperadores y la plataforma Latitud R.

**AUTORES: AGUIRRE, Melisa; BLANCH, Victoria;  
CERNUSCHI, Federico; KUCHER, Hernán, LUACES, Lucas;  
PATO, Rocío y RUIZ BELTRAMINO, Soledad**

# Resumen ejecutivo

El presente informe, realizado por Grupo ASUMA con apoyo de Fundación Avina en el marco del programa de reciclaje Recuperadores y la plataforma Latitud R, tuvo como **propósito** diagnosticar los impactos económicos, sociales, sanitarios y ambientales de la pandemia global del COVID-19 en los principales actores de la cadena de reciclaje.

Para alcanzar el objetivo, se realizaron entrevistas a diferentes actores de la cadena de reciclaje tales como las cooperativas de recuperadores urbanos, la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores, industrias recicladoras, fabricantes de productos finales, centros de disposición final y organismos públicos.

Los principales impactos para las cooperativas de recuperadores estuvieron asociados a la reducción de tareas, a la disminución del material procesado, a la adopción de protocolos, y a los contagios por COVID-19. Dentro del proceso de tratamiento, en las industrias de reciclaje el impacto más relevante estuvo asociado al desabastecimiento de materias prima por parte de la industria recicladora local. Los centros de disposición final por su parte, si bien operaron sin restricción alguna, recibieron un 13% menos de residuos en el 2020 comparado con el 2019 y el contenido de estos también se modificó (más cantidad de materia orgánica y menos residuos de poda y obra). En cambio, las empresas fabricantes no percibieron impactos significativos. Por otra parte, los cambios en los organismos públicos estuvieron asociados a acciones y reglamentaciones con el objetivo de amortiguar el impacto de la pandemia a partir de resoluciones, protocolos, capacitaciones, programas y planes de mejoras y provisión de maquinarias y equipamiento.

Entre las medidas de mitigación de impactos en el eslabón de recolección y clasificación destacan la implementación de esquemas de pagos por servicios de recolección de reciclables, la mejora en la productividad de la actividad y la garantía de derechos laborales para los/as trabajadores/as. Por otro lado, dentro de las medidas de reactivación verde se identifican la articulación entre los diferentes actores de la cadena, la separación en origen, el aumento de la capacidad de recolección y procesamiento de las plantas, el registro y sistematización de datos de generación y recupero, la comercialización de los materiales recuperados, la obligatoriedad de un porcentaje mínimo de material reciclado en productos de consumo final y la formalización de recuperadores urbanos independientes.

En síntesis, a través de este estudio se pudo evidenciar la importancia de la sinergia entre los distintos actores de la cadena de reciclaje y, en especial, el rol que cumplen los recuperadores urbanos como actores claves en el proceso productivo, debido a las consecuencias que generó sobre la industria del reciclaje la interrupción en las actividades de las cooperativas durante los primeros meses de la pandemia.

# ÍNDICE

<b>1</b>	INTRODUCCIÓN	5
<b>2</b>	EL CONTEXTO DE PANDEMIA	6
<b>3</b>	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	10
<b>3.1</b>	RELEVAMIENTO DE FUENTES DE INFORMACIÓN	10
<b>3.2</b>	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	11
<b>4</b>	LA CADENA DE RECICLAJE Y SUS ACTORES INTERVINIENTES	12
<b>4.1</b>	GENERADORES DE RESIDUOS	12
<b>4.2</b>	COOPERATIVAS DE RECUPERADORES URBANOS	12
<b>4.3</b>	INDUSTRIAS DE TRATAMIENTO	14
<b>4.4</b>	EMPRESAS FABRICANTES	15
<b>4.5</b>	OTROS ACTORES RELACIONADOS A LA CADENA DEL RECICLAJE	15
<b>4.6</b>	INTERRELACIONES ENTRE LOS ACTORES DE LA CADENA DE RECICLAJE	18
<b>5</b>	RESULTADOS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	19
<b>5.1</b>	ANÁLISIS TEMPORAL DE LOS EVENTOS ACONTECIDOS	19
<b>5.2</b>	DIAGNÓSTICO DEL IMPACTO POR ACTOR DE LA CADENA DE RECICLAJE	19
	Cooperativas de recuperadores urbanos	19
	Industrias de tratamiento	27
	Centros de disposición final	30
	Empresas fabricantes	31
	Flujogramas comparativos	33
<b>5.3</b>	ORGANISMOS PÚBLICOS VINCULADOS A LA CADENA DE RECICLAJE	34
<b>6</b>	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS	41
<b>6.1</b>	MITIGACIÓN DE IMPACTOS EN EL ESLABÓN DE RECOLECCIÓN Y CLASIFICACIÓN	41
<b>6.2</b>	IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE REACTIVACIÓN VERDE	45
<b>7</b>	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	48

# ÍNDICE

<b>8</b>	FUENTES UTILIZADAS	49
<b>9</b>	ANEXO 1: TEMÁTICAS A RELEVAR EN LAS ENTREVISTAS A LAS COOPERATIVAS DE RU	57
<b>9.1</b>	IMPACTO ECONÓMICO	57
<b>9.2</b>	IMPACTO SOCIAL	58
<b>9.3</b>	IMPACTO SANITARIO	59
<b>10</b>	ANEXO 2: DIAGNÓSTICO DE COOPERATIVAS DE RU	61
<b>10.1</b>	FEDERACIÓN ARGENTINA DE CARTONEROS, CARREROS Y RECICLADORES (FACCYR)	61
<b>10.2</b>	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA)	63
	Cooperativa "Amanecer de los Cartoneros"	64
	Cooperativa "Las Madreselvas"	66
	Cooperativa "El Álamo"	68
<b>10.3</b>	PROVINCIA DE BUENOS AIRES (PBA)	70
	Cooperativa "Plaza Lavalle" (MTE) - Municipio de Esteban Echeverría	70
	Cooperativa "Cartoneros Unidos de Brown" (MTE) - Municipio de Almirante Brown	72
	Cooperativa "Recicladores Unidos de Avellaneda" (MTE) - Municipio de Avellaneda	74
	Cooperativa "Recicladores Unidos" (MTE) - Municipios de La Plata, Berisso y Ensenada	76
	Cooperativa "18 de Abril" (MTE) - Municipio de Escobar	78
	Cooperativa "Jóvenes en Progreso" (MTE) - Municipio de Lomas de Zamora	80
	Cooperativa "Bella Flor" - Municipio de San Martín	81
	Cooperativa "Viento en contra" (MTE) - Municipio de Olavarría	82
<b>10.4</b>	PROVINCIA DE RÍO NEGRO	85
	Cooperativa "Asociación de Recicladores de Bariloche" - Municipio de San Carlos de Bariloche	85
<b>10.5</b>	PROVINCIA DE MENDOZA	87
	Cooperativa "Grilli" - Municipio de Guaymallén	88
<b>10.6</b>	PROVINCIA DE CÓRDOBA	90
	Cooperativa "Los Carreros" - Ciudad de Córdoba	90

# 1 | INTRODUCCIÓN

Ante la pandemia provocada por el COVID-19, declarada emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), el Gobierno Argentino estableció, desde marzo de 2020, un conjunto de recomendaciones y medidas de prevención a fin de evitar contagios que pudieran causar el colapso del sistema sanitario. En este marco, se dispuso la restricción a la circulación de la población y la concurrencia a sus lugares de trabajo, exceptuando a los/ las trabajadores/as de actividades consideradas esenciales, entre ellas la recolección, transporte y tratamiento de residuos. No obstante, muchos municipios prohibieron las labores de recuperadores/as urbanos/as (RU) y suspendieron los programas de reciclaje.

Este contexto, que profundizó la severa recesión económica en la que ya se encontraba el país, perjudicó al circuito de reciclaje y a todos los actores involucrados. Los más afectados fueron las cooperativas de RU, eslabón fundamental de la cadena de reciclaje de Argentina, caracterizadas por estar compuestas mayoritariamente de trabajadores/as provenientes de sectores sociales vulnerados y marginados. Si bien en los últimos años han ganado reconocimiento y se ha dado un proceso de formalización de su rol en el mercado de reciclado y como parte de los sistemas públicos de gestión de residuos en el país, la pandemia expuso las vulnerabilidades del sector y las precarias condiciones laborales y habitacionales de sus trabajadores.

La histórica ausencia de información relevante sobre el sector, y la falta de estudios que analicen las consecuencias específicas de la pandemia limita la definición de estrategias y políticas de reactivación tanto por parte de los tomadores de decisiones como de otros actores que integran la cadena o se encuentran vinculados a ella. Por esto, el propósito de este estudio es diagnosticar los impactos derivados de la emergencia sanitaria dada por la pandemia del COVID-19 en la cadena de reciclaje de Argentina. En esta línea, el presente diagnóstico apunta a evidenciar vacíos informativos y nuevas líneas de trabajo a generar.

Para esto, inicialmente se hará una descripción del contexto de pandemia y de los principales actores involucrados en la cadena de valor del reciclaje junto con un mapa de actores que sintetiza la relación entre estos. Seguido a ello, se describirá la metodología de relevamiento y procesamiento de la información utilizada. Posteriormente se presentará primero el análisis temporal de los eventos acontecidos graficados a través de una línea de tiempo, y luego los resultados obtenidos a partir de las encuestas realizadas a los actores clave ordenados según categorías de impacto económico, impacto social e impacto sanitario con un flujograma al final de sus interrelaciones. Al finalizar, se expondrán las medidas de mitigación y prácticas de reactivación verde específicas propuestas para llevar adelante una respuesta integral que, entre otras cosas, promueva una reactivación del trabajo de las cooperativas y del sector de reciclaje en general. Por último, se presentarán las conclusiones y reflexiones finales del estudio.

## 2 | EL CONTEXTO DE PANDEMIA

En el marco de la declaración de la pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 11 de marzo de 2020, el gobierno argentino promulgó el decreto 297/2020 en el que estableció el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" (ASPO) para los habitantes del país, prorrogado mediante decretos sucesivos. En el mismo se dispone la restricción a la circulación y desplazamiento de la población y la concurrencia a sus lugares de trabajo, exceptuando a los y las trabajadoras de actividades consideradas esenciales<sup>1</sup> entre ellas el personal encargado de la recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos. Aquellas personas dedicadas a estas actividades debieron gestionar "permisos de circulación" para poder desplazarse por sus distritos, justificado en las actividades realizadas.

Identificando que la situación epidemiológica era heterogénea en todo el territorio del país, el 7 de Junio el Gobierno Nacional presenta un nuevo marco normativo en el que se dispone el "Distanciamiento Social, Preventivo y obligatorio" (DISPO) para aquellos municipios en los no se observa transmisión comunitaria del virus (Decreto 520/2020), en tanto que se mantiene el ASPO para aquellos en los que la dinámica de transmisión del virus y la diversidad geográfica, socioeconómica y demográfica de cada jurisdicción lo ameriten. El DISPO flexibilizó las restricciones a la circulación, aunque determina la prohibición de la circulación de personas fuera del límite del aglomerado o partido de residencia que no tengan Certificado Único Habilitante para Circulación-Emergencia Covid-19 y limita el uso de transporte público a personas que cumplan actividades esenciales. Por otro lado, permite actividades económicas, industriales, comerciales o de servicios si cuentan con un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria de la jurisdicción correspondiente y restringen el uso de las superficies cerradas, permitiendo como máximo el uso del 50% de su capacidad.

Particularmente sobre las tareas de recolección, transporte y tratamiento de residuos reciclables, cabe mencionar que no fueron contempladas como actividades esenciales de forma explícita en el decreto mencionado ni en los decretos sucesivos. Esto trajo aparejado una ambigüedad en la interpretación de la norma, por lo que en algunos distritos se habilitaron algunas de estas actividades en tanto que en otros se restringieron. El 26 de abril, mediante el decreto 408/2020, se estableció la facultad de determinar nuevas actividades esenciales a cada jurisdicción, lo que posibilitó que se habilitaran estas actividades en un mayor número de distritos.

Estas disposiciones gubernamentales y la crisis global producto del COVID-19 tuvieron efectos significativos sobre la actividad económica y la situación social de Argentina que se sumaron a la situación compleja en la que se encontraba el país. En el segundo semestre de 2019 se registró un 35% de pobreza (PNUD, 2020) y una caída interanual del 3,1% del PBI, siendo la tercera economía con mayor desaceleración de la región (OIT, 2020). Con la pandemia se produjo una caída interanual del PBI para el año 2020 de 9,9%, siendo el segundo trimestre de ese año el peor periodo con una caída abrupta del 19% con respecto al mismo periodo del año anterior (INDEC, 2021). Para el periodo julio-octubre del 2020 se estimó que un 9,8% de las personas eran indigentes (valores más altos de la década) y 44,7% de las personas se encontraban por debajo de la línea de pobreza (incremento de alrededor de 6% respecto al año anterior) (Salvia, 2021). Entre marzo y junio de 2020 los ingresos del 60% del total de hogares del país (equivalente a 3,6 millones de hogares) se vieron disminuidos. Este afectó más intensamente a los sectores vulnerables<sup>2</sup>, entre los que se sitúan los/as trabajadores de las cooperativas de RU. En el contexto del ASPO, la principal causa de la disminución de ingresos se asoció con la imposibilidad de salir a trabajar, en particular actividades ambulantes, de cuenta propia o changarín (PNUD, 2020).

<sup>1</sup> Estas se definen en el artículo 6 del decreto 297/2020 y se actualizan mediante decretos modificatorios.

<sup>2</sup> La caída de los ingresos en hogares de villas y asentamientos fue del 63%, en hogares destinatarios de la Asignación Universal por Hijo del 70% y entre hogares con cinco o más miembros del 75% (PNUD, 2020).

Según una encuesta de alcance nacional a Cooperativas de Trabajo realizada en octubre de 2020 de forma conjunta por el Ministerio de Desarrollo Productivo, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Universidad de Jauretche y el Programa Facultad Abierta de Filo-UBA (Ruggeri y Martínez, 2020), el contexto de pandemia repercutió específicamente en la capacidad productiva - y en los ingresos- del sector de las cooperativas de trabajo, entre las cuales se encuentran las cooperativas de RU. Su reactivación estuvo asociada a la habilitación de actividades en los diferentes distritos del país, aunque la posibilidad de producir no significó una recuperación inmediata o significativa de los ingresos. La lenta recuperación de ingresos también se vio afectada por la cantidad de trabajadores que interrumpió la concurrencia a los establecimientos, debido a presentar condiciones de riesgo o enfermedades preexistentes, o por resultar un caso positivo de Covid-19<sup>3</sup>. Así también, este estudio destaca que las cooperativas con mayor cantidad de casos de COVID-19 son las que desarrollan actividades en la vía pública, como recolección y reciclado de residuos urbanos o mantenimiento de espacio público, quedando más expuestas al contagio. Frente a esta situación, el gobierno nacional implementó un conjunto de medidas de respuesta que buscaron mitigar el impacto de la crisis de la economía. Se desarrollaron herramientas y estrategias para apoyar a las empresas, sostener los niveles de empleo e ingresos, proteger a los trabajadores en el lugar del trabajo y estimular la actividad económica y la demanda de empleo (OIT, 2020).

Una de las medidas de mayor relevancia para este informe fue el relanzamiento del programa "Potenciar Trabajo". Su objetivo es contribuir a mejorar las condiciones de empleo y generar nuevas propuestas productivas a través de la finalización de estudios, formación laboral y capacitación en oficios. Mediante el mismo se gestionaron subsidios individuales a través del Ministerio de Desarrollo Social, generalmente por intermedio de organizaciones sociales.

Las principales medidas de emergencia -temporales- dirigidas a empresas y trabajadores formales e informales que adoptó el Gobierno Nacional fueron el programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), que significaron transferencias del estado para ofrecer un apoyo a los ingresos. El ATP estuvo destinado a empresas de sectores gravemente afectados y tuvo gran alcance, abonando hasta el 50% de 2,4 millones de salarios en más de 193 mil empresas privadas, sumado a la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de contribuciones patronales. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) estuvo destinado a trabajadores de la economía informal y grupos más vulnerables y consistió en un bono mensual a más de 8,9 millones de trabajadores informales e independientes (OIT, 2020). Otras de las medidas destacables en este sentido fueron: la prohibición de los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo; el aumento de los montos en el sistema integral de prestaciones por desempleo; y para los trabajadores independientes, monotributistas de categorías altas y autónomos se lanzó un programa de créditos a tasa del 0% con un límite máximo de \$150.000, que alcanzó a casi 340 mil trabajadores. En cuanto a las medidas dirigidas a los sectores sociales más vulnerables, algunas de las más importante fueron: el incremento en las partidas para comedores escolares y comunitarios; el otorgamiento de un bono extraordinario para jubilados, pensionados, titulares de la Asignación Universal por Hijo y de la Asignación Universal por Embarazo; la fijación de precios máximos para alimentos de la canasta básica; la prohibición de cortes de servicios por falta de pago; y el congelamiento temporal de alquileres y suspensión de desalojos (PNUD, 2020).

---

<sup>3</sup> Según el Informe de Encuesta Nacional elaborado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), de cuatro empresas de Reciclado/Tratamiento de residuos consultadas, se reportó un 67% de casos de contagios de COVID-19 (INAES, 2020).

Si bien representaron medidas de apoyo y reactivación de la actividad económica, no impactaron de igual manera en todos los sectores y economías. El sector de cooperativas de trabajo –entre ellas las de RU– tuvo diversas dificultades para acceder a estas políticas públicas. Según Ruggeri y Martínez (2020), la imposibilidad de acceder a la política asistencial se da por la insuficiencia en cuanto al reconocimiento de la condición laboral del trabajo autogestionado. Al no ser considerados trabajadores asalariados ni empleadores, sufrieron incompatibilidades con programas estatales previos (como el Argentina Trabaja, Hacemos Futuro o el Salario Social Complementario), y la imposibilidad de acceder a subsidios como ATP, IFE, y PTA, y a créditos para capital de trabajo que se destinaron a PyMEs y monotributistas a tasa cero. Con el objetivo de mitigar las consecuencias de la enfermedad y el colapso del sistema sanitario, en paralelo con el ASPO y el DISPO, el gobierno nacional, en articulación con gobiernos provinciales y locales, puso en marcha un conjunto de estrategias orientadas a fortalecer las capacidades sanitarias y a garantizar la detección temprana del COVID-19 y el acceso a la vacunación. En este sentido, en marzo de 2020 comenzó la construcción de 12 Hospitales Modulares de Emergencia y se creó un fondo especial para adquirir equipamiento e insumos a laboratorios y hospitales (Ruggeri y Martínez, 2020; PNUD, 2020).

La estrategia de detección temprana más importante fue la implementación del Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino (DETeCTAr), para el cual se realizó un abordaje territorial activo en los Barrios Populares o en áreas definidas, donde se detectó un incremento en el número de casos, en los que cuales se procedió a realizar el testeo a personas que presentaban síntomas compatible con COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar y pérdida súbita del sentido del olfato y del gusto). Así también, se desplegaron testeos gratuitos en Unidades Fabriles de Urgencia (UFU), hospitales o postas hospitalarias para personas con síntomas o para asintomáticas que hayan realizado viajes interjurisdiccionales o hayan tenido contacto con algún caso de SARS-CoV-2 positivo, según el distrito. Sobre el acceso a la vacunación, en diciembre de 2020 se inició la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID-19, que tiene como propósito disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por el COVID-19 en Argentina. Como parte del “Plan Estratégico para la Vacunación”, se definió la priorización y escalonamiento de la población objetivo a vacunar (POV) en función de iniciar una “vacunación en etapas” en la que pudiera avanzarse de acuerdo con la condición de riesgo y/o exposición, y acorde a la disponibilidad gradual de dosis de vacunas que existiera en el país.

La pandemia del COVID-19 tuvo implicancias en la escolaridad debido a la interrupción de las clases presenciales en las escuelas en los niveles inicial, primario y secundario e institutos de educación superior en todas sus modalidades a partir del 16 de marzo, por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y en coordinación con los organismos competentes de todas las jurisdicciones. Con esta finalidad se desarrollaron políticas de promoción de la educación a distancia para garantizar la continuidad de la escolarización y actividades para los 10.5 millones de niños, niñas y adolescentes que vieron interrumpidas la asistencia presencial (CIPPEC, Ministerio de Educación Nacional; PNUD, 2020). Esto implicó también la interrupción de las clases de los bachilleratos populares y educación de adultos, ampliando así las brechas de desigualdad de acceso a la educación. Las instituciones educativas permanecieron abiertas para sostener la asistencia alimentaria.

A nivel nacional, se destaca como medida específica para el sector la articulación entre los Ministerios de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) con la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FAC-CyR) e investigadores de universidades públicas y del CONICET para elaborar una guía de “Recomendaciones para la gestión de residuos reciclables en contexto de COVID-19”, publicada en septiembre de 2020.

Las recomendaciones generales incluyen la reanudación gradual de las actividades, la reducción al mínimo posible de las dotaciones de personal y la incorporación de capacitaciones, cartelera y recordatorios constantes sobre los síntomas compatibles con COVID-19 y de las medidas de distanciamiento social y de cuidados dentro y fuera del ambiente de trabajo. Así también se incorporan medidas generales de prevención para las actividades de las diferentes etapas de gestión de residuos reciclables y sobre el uso de EPP (elementos de protección personal) y de higiene. Se resalta que entre la declaración de la ASPO y la publicación de este documento hubo 6 meses de falta de definiciones y de protocolos oficiales nacionales para la actividad.

En tanto que, a nivel regional, en la Provincia de Buenos Aires el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) aprobó en mayo del 2020 el Protocolo para la protección de los trabajadores del Sector Recuperación y Reciclaje de Residuos<sup>4</sup> (Resolución 213/20). Así también, durante 2020 el OPDS llevó a cabo un ciclo de charlas denominado "Gestión de Residuos en contexto COVID-19" y una Mesa de Trabajo con recuperadores urbanos, convocando a la Unión de Trabajadores Recicladores Argentino (UTRA), la FACCyR, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) el Reciparque de CEAMSE, cooperativas de liberados y RU independientes. Por otra parte, en diciembre de 2020 este organismo aprobó la Resolución 317/20 que establece un marco regulatorio para los generadores especiales<sup>5</sup> en relación a la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU), por la cual deben cumplir la separación de residuos en origen y el envío de la fracción seca (reciclable) de residuos a un "destino sustentable", entre los que se inscriben las cooperativas de RU habilitadas en el marco de la Resolución 367/10.

Por su parte, en la CABA se aprobaron en junio de 2020 el Protocolo guía de trabajo para Centro Verdes y Puntos verdes, orientado al trabajo de las cooperativas de RU, y el Protocolo para Macrogeneradores destinado a los grandes generadores de material reciclable en junio de 2020.

---

<sup>4</sup> Disponible en <http://triviasp.com.ar/files/ropdspba21320anexo.pdf>

<sup>5</sup> Según el artículo 2 de la resolución 317/20, los generadores especiales son: Supermercados, los hipermercados, los shoppings y galerías comerciales, los establecimientos en los que se brindan los servicios de alojamiento u hospedaje, comercios, empresas de servicios, centros de distribución, universidades públicas y/o privadas, toda otra actividad privada comercial e inherente a las actividades autorizadas, y las dependencias de la administración pública, que generen más de mil (1.000) kilogramos de residuos al mes.

## 3 | ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En la siguiente sección se detallaron las estrategias metodológicas utilizadas para realizar el presente diagnóstico, describiendo tanto el proceso de relevamiento de información, como los productos generados a partir de esta.

### 3.1 Relevamiento de fuentes de información

En el presente informe se realizó un diagnóstico de situación en contexto de COVID-19 de catorce cooperativas de recuperadores urbanos; la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR); dos empresas de la industria recicladora; una cámara de industrias recicladoras de plásticos; una empresa de disposición final; dos empresas fabricantes de productos de consumo final; tres gobiernos locales; y dos organismos gubernamentales. La estrategia metodológica utilizada es de tipo cualitativa e incluye el relevamiento de información de fuentes primarias y secundarias a través de distintas técnicas.

Para acceder a la información secundaria, se procedió al análisis de diversas fuentes: medios de comunicación, redes sociales, documentos elaborados por la FACCyR y/o las cooperativas de recuperadores urbanos y documentos elaborados por las empresas del sector; además de bibliografía académica disponible sobre la temática.

La información primaria se relevó a través de veintiséis (26) entrevistas abiertas y en profundidad (ver temáticas relevadas en el anexo) realizadas entre mayo y octubre de 2021. Por un lado, se realizaron entrevistas a representantes de la FACCyR y de cooperativas miembro del Programa de Comercialización Colectiva (PCC), así como a referentes y/o equipos técnicos las siguientes cooperativas de recuperadores urbanos:

- **CABA:** "Amanecer de los Cartoneros", "Las Madreselvas" y "El Álamo".
- **Provincia de Buenos Aires:** "Recicladores Unidos" (Avellaneda), "Cartoneros Unidos" (Almirante Brown), "Viento en Contra" (Olavarría), "Recicladores Unidos" (La Plata, Berisso y Ensenada), "Jóvenes en Progreso" (Lomas de Zamora), "Plaza Lavalle" (Esteban Echeverría), "18 de Abril" (Escobar) y "Bella Flor" (San Martín).
- **Provincias de Córdoba, Río Negro y Mendoza:** "Los Carreros" (Córdoba Capital), "Asociación de Recicladores de Bariloche" o ARB (San Carlos de Bariloche) y "Grilli" (Guaymallén).

**Por otro lado, se realizaron entrevistas a representantes de otros eslabones de la cadena, entre ellos:**

- **Empresas recicladoras:** Ecopek S.A. y Smurfit Kappa de Argentina S.A.
- **Empresa de disposición final:** Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAM-SE).
- **Cámara de la Industria** de Reciclados de Plásticos (CAIRPLAS).
- **Empresas fabricantes de productos de consumo final:** Aguas Danone de Argentina S.A. y Nestlé Argentina S.A.
- **Gobiernos locales:** Municipio de Guaymallén (Mendoza), Municipio de Avellaneda (Buenos Aires) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Organismos gubernamentales:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (MAyDS) y Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable (OPDS).

Las entrevistas se realizaron todas en formato virtual a través de la aplicación Google Meet, con la excepción de la cooperativa "Cartoneros Unidos" de Almirante Brown y la empresa Ecopek S.A. que fueron efectuadas presencialmente, lo que habilitó la utilización de técnicas de observación participante. Todas las entrevistas realizadas fueron grabadas -con el previo consentimiento de todos los participantes- y luego desgrabadas en archivo Word para mejorar el proceso de sistematización de la información obtenida. En algunos casos, de forma posterior a la entrevista se envió por correo electrónico y/o WhatsApp una encuesta cerrada para complementar la información relevada de manera sincrónica.

Para realizar este diagnóstico se identificaron preliminarmente las temáticas a relevar y se organizaron en los ejes de análisis incluidos en las categorías impacto económico, social y sanitario (Anexo I). Dichas categorías de análisis presentan los resultados evaluados para el período marzo 2020 a junio 2021.

## **3.2 Procesamiento de la información y presentación de resultados**

Con la información relevada de fuentes primarias y secundarias se elaboraron diversos productos que sistematizan los impactos en cada uno de los actores de la cadena relevados.

- Matriz de impactos para analizar los impactos económicos, sociales y sanitarios del COVID-19 en las cooperativas de recuperadores urbanos incluidas en el estudio, se construyó una matriz de valoración cualitativa en la que se presentaron los cambios de cada uno de los ejes comparando lo relevado en el período marzo 2020-junio 2021 con respecto al año 2019.
- Mapa de actores de la cadena de reciclaje y a aquellos actores externos vinculados a la misma, con el objetivo de poder comprender la complejidad de actores y relaciones existentes en toda la cadena.
- Flujogramas comparativos para representar de manera visual los principales impactos de la pandemia sobre los actores relevados y los flujos de materiales y precios entre ellos en tres recortes temporales determinados en base a una etapabilización definida durante la ejecución del relevamiento: "Pre-pandemia/2019", "Pandemia ASPO/2020" y "Pandemia DISPO/2021".
- Línea de tiempo del periodo marzo 2020-agosto 2021, con los principales eventos vinculados a la gestión gubernamental de la pandemia y los hechos más relevantes mencionados por los actores entrevistados con el objetivo central de vincular las distintas normativas, medidas sanitarias y ayudas de emergencia llevadas a cabo por los distintos niveles del Estado (nacional, provincial, local) con los hechos más relevantes destacados por los actores de la cadena.
- Fichas por cooperativas de RU con la descripción específica de la situación particular de cada eje, acompañada de los impactos económicos, sociales y sanitarios identificados (Anexo).

## 4 | LA CADENA DE RECICLAJE Y SUS ACTORES INTERVINIENTES

La cadena de reciclaje es un conjunto de acciones y actores que intervienen y se relacionan técnica y económicamente, tanto directamente a través de procesos productivos, como indirectamente a través de regulaciones estatales y financiamientos. A continuación, se describen los actores que componen la cadena de reciclaje en Argentina, desde la generación de residuos hasta la fabricación de productos finales, incorporando procesos de recolección, clasificación, tratamiento e industrialización.

### 4.1 Generadores de residuos

Los generadores de residuos dan inicio a esta cadena, ya sea a través del desarrollo de procesos productivos o de consumo. Pueden clasificarse en **generadores domiciliarios o grandes generadores**. En el primer caso, los residuos provienen del descarte de uso doméstico, generalmente generados en pequeñas cantidades y con un nivel bajo de segregación por tipo de material. Los grandes generadores cuentan con una mayor capacidad de generación, ya sea por su escala o por el tipo de actividad. Se trata de cadenas de súper e hipermercados, hoteles, fábricas de scrap industrial, entre otros, cuya inclusión en esta categoría y sus obligaciones dependerán de la normativa específica de cada jurisdicción en la que desarrollen actividades. En este grupo se incluyen las industrias de reciclaje y las empresas fabricantes de productos intermedios y/o finales, que cumplen un doble rol como generadores y procesadores de residuos reciclables. Por lo general, el material proveniente de este grupo se caracteriza por un alto nivel de segregación, requiriendo menores esfuerzos de clasificación en caso de arribar a plantas de procesamiento.

### 4.2 Cooperativas de recuperadores urbanos

El segundo eslabón de la cadena corresponde a recolección, clasificación y posterior venta, actividades desarrolladas por las **Cooperativas de Recuperadores Urbanos y Recuperadores Urbanos Independientes**. Las Cooperativas de RU surgen a partir de fenómenos de organización colectiva que tienen su inicio en la década de los '90, pero principalmente a raíz de la crisis económica nacional del 2001, como respuesta al aumento de la recuperación informal de residuos como actividad laboral alternativa de emergencia en un contexto de altos niveles de desempleo, extrema pobreza y desprotección social. Quienes se volcaron a esta actividad fueron en su mayoría personas de bajos recursos con situaciones de gran vulnerabilidad y marginalidad, que inicialmente se conformaron en colectivos informales de cartoneros/as, agrupándose para clasificar y vender el material a mejores precios, lo que derivó finalmente en la conformación de Cooperativas de Trabajo para formalizar su trabajo y atravesar los contextos desfavorables. En este marco, las cooperativas de RU nucleadas en organizaciones, en conjunto con ONGs ambientalistas impulsaron la generación de las leyes que dan marco a la actividad en la actualidad.

Las principales actividades que realizan los Recuperadores Urbanos (RU) son la recolección, transporte y clasificación de los residuos reciclables, su comercialización y la promoción de la separación de residuos ligada a una gestión integral de residuos con inclusión social. La recolección de materiales se efectúa por diferentes vías: la recolección puerta a puerta, donde los RU tienen recorridos organizados para realizar la recolección en comercios, edificios, escuelas etc., dándole la posibilidad a los/as vecinos/as y comerciantes de entregar el material reciclable en mano al RU; a través de contenedores o puntos verdes destinados para la disposición en vía pública de material reciclable o por separación de bolsas de residuos en calle; y a través de la recolección a Grandes Generadores (GG), tales como centros comerciales, supermercados, industrias, hoteles y barrios privados que generan grandes volúmenes de material reciclable. Esta recolección se realiza mediante el uso de carros, bicicletas adaptadas o camiones, cuya modalidad depende de los volúmenes de residuos a recolectar.

Con respecto a las ventas, se realizan de forma directa a las industrias de reciclaje o a intermediarios, tales como empresas privadas o los denominados "galponeros"<sup>6</sup>.

En muchos distritos (municipios o ciudades) se realizan acuerdos por prestaciones de servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos secos y en algunos casos, de promoción de la separación de residuos en origen. Existen casos donde estos acuerdos están enmarcados en convenios garantizando que las cooperativas de RU sean las encargadas de la prestación del servicio, cuyos acuerdos pueden incluir la asignación de logística para la recolección, plantas de acopio y clasificación y maquinarias para realizar las tareas, así como el pago de incentivos o complementos económicos, costos administrativos u operativos.

En el 2012, se conformó la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR), que nuclea a aproximadamente 15.000 trabajadores cartoneros, carreros, recicladores y RU organizados en más de 100 cooperativas u otras formas asociativas en 17 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es una de las organizaciones que componen la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), herramienta gremial representativa de los sectores de la economía popular<sup>7</sup>.

El objetivo de la federación es defender los derechos de los trabajadores representados -tales como remuneración, obra social, seguro contra accidentes- y mejorar las condiciones de trabajo. Impulsa la implementación de un sistema de reciclado público, cogestionado entre el Estado y las cooperativas. A su vez, exige el reconocimiento de los trabajadores cartoneros organizados en cooperativas como únicos y exclusivos prestadores del servicio de recuperación, clasificación y acondicionamiento de residuos sólidos urbanos secos domiciliarios y de grandes generadores (web FACCyR, último acceso 26/06/2021). Para esto, la federación cuenta con varias áreas para el apoyo a las cooperativas en aspectos legales, contables, sociales, de trabajo, de comercialización y, fundamentalmente, en la negociación con otros sectores o el Estado. Uno de los apoyos en la comercialización se realiza a través del Programa de Comercialización Colectiva (PCC) que consiste en comprar el material a las cooperativas y/o recuperadores independientes para luego venderlo directamente a las fábricas, evitando la intermediación y obteniendo un precio en promedio 40% superior al de los depósitos informales (Alianza Global de Recicladores, último acceso 26/06/2021). Una de las grandes ventajas del programa fue la bancarización de todos los trabajadores para poder cobrar el monto de venta, lo que genera una mayor transparencia de comercialización y un grado mayor de formalidad.

Asociado a esto, cabe mencionar una iniciativa que nació de la FACCyR durante el 2020 ante las necesidades que afrontan las cooperativas que se encuentran por fuera del cinturón industrial de la provincia de Buenos Aires, principalmente ante la dificultad de acceder a precios de venta competitivos. "Mundo Reciclado" se constituye como una cooperativa que acompaña a 15 organizaciones de RU en la comercialización, el agregado de valor de los materiales y en los procesos de formalización. Esta iniciativa busca expandirse a nivel nacional, apoyando la comercialización colectiva.

---

<sup>6</sup> Quienes adquieran y/o reciban materiales provenientes de la recolección, efectuando su clasificación, intermediando entre los recolectores y los acopiadores.

<sup>7</sup> La UTEP nuclea representantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), Movimiento Evita, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Movimiento Barrios de Pie, entre otros.

### 4.3 Industrias de tratamiento

Las **industrias de reciclaje** procesan el material reciclable recuperado y lo transforman en productos intermedios o de consumo final. Se distinguen dos grandes grupos de industrias de reciclaje, aquellas que tratan **plásticos** de las que reciclan **cartón y/o papel**. En particular el PET se trata de un sector muy concentrado, del que participan pocas empresas por rubro.

Correspondiente al primer grupo, Ecopek S.A. es una de las principales empresas de reciclaje de polietileno tereftalato (PET) en Argentina. Cuenta con dos plantas de producción de PET en forma de escamas y pellets a partir de botellas de plástico recicladas, para que a través de su procesamiento se produzca nuevamente PET de grado alimenticio, en forma de botellas o empaque de alimentos<sup>8</sup>. Ecopek compra y recicla más de 16.000 toneladas por año de botellas de PET, y actualmente tienen una capacidad de producción de 50 t/día (Entrevista personal, Tomás Angelini - Ecopek S.A). La empresa mantiene una relación histórica con la FACCyR, y realizan aportes a las cooperativas de RU de distintas formas, por ejemplo, adelantando pagos a contra entrega del material o siendo garante para el alquiler de predios de otras cooperativas.

Uno de los actores relevantes del reciclado de cartón es la empresa Smurfit Kappa, especializada en la fabricación de elementos de empaque (papel, cartón laminado, plegable y tubos), utilizando como materia prima papel y cartón recuperado con mezcla de fibras provenientes de material virgen. En la actualidad, la compañía se encuentra listada en el FTSE 100<sup>9</sup> y es uno de los líderes en la provisión de empaques de papel del mundo, con operaciones en 23 países de Europa y 12 en América. En Argentina, utiliza materia prima que proviene en un 12% de cooperativas de RU; entre un 15 y un 20% de depósitos intermediarios que les compran a las cooperativas para luego vender a la industria; entre un 10 y un 15% directamente de la industria y más de un 50% a través de galponeros informales. Del porcentaje proveniente de cooperativas de RU, compran el material a organizaciones como Amanecer de los Cartoneros, El Álamo, Madreselvas y Mundo Reciclado, articulando con la FACCyR (Entrevista personal, Miguel Orefice - Smurfit Kappa). La empresa cuenta con una gerencia ambiental, cuyo objetivo es cumplir con lineamientos ambientales sobre reducción del consumo energético y cuentan con un Programa de Responsabilidad Social Empresaria donde incluyen actividades con otros actores, como escuelas<sup>10</sup> (Entrevista personal, Miguel Orefice - Smurfit Kappa).

Por otro lado, todo material que no ingresa al circuito anteriormente mencionado es transportado hacia los **centros de disposición final**, donde reciben diferentes tratamientos. Un ejemplo de esto es la CEAMSE, empresa encargada de gestionar los residuos provenientes de CABA y 45 municipios de la provincia de Buenos Aires, que administra cuatro complejos ambientales: Ensenada, Matanza, Ezeiza y Norte. Este último recibe aproximadamente el 85% de los residuos totales. Del total del material que ingresa a este centro, el 88% se deriva a entierro en relleno sanitario, el 12% restante representa aproximadamente 63 mil toneladas mensuales que se procesan en plantas de tratamiento biomecánico (TMB), plantas de compostaje y las plantas sociales. Estas últimas son espacios en el que trabajan 724 recuperadores urbanos procesando entre 15 mil y 19 mil toneladas de RSU, recuperando aproximadamente el 7% del total. Para tal fin, el CEAMSE provee la infraestructura edilicia, el equipamiento especializado y la logística ([www.ceamse.gov.ar](http://www.ceamse.gov.ar), último acceso 23/10/2021).

<sup>8</sup> Como la botella vuelve a ser usada para fines alimenticios, en Argentina se necesita una autorización especial para tal fin. La única empresa que se encuentra autorizada para reciclar el PET de Botella a Botella (B2B) es Ecopek, miembro de Dak Américas, única productora de PET virgen en el país (Salomone, 2019).

<sup>9</sup> El FTSE-100 conocido como Footsie, es el índice de referencia de la Bolsa de Valores de Londres, el cual está compuesto por las 100 empresas de mayor capitalización bursátil que cotizan en esta bolsa. (Cabrera Duran y Rodríguez, 2020).

<sup>10</sup> En el año 2019, implementaron un programa denominado "Recreo" en Bahía Blanca, que consistió en un proyecto para que las escuelas reciclen y obtengan premios según el volumen recolectado (pudiendo ser artículos de librería, dinero para recursos educativos, entre otros). (Fuente, Entrevista personal, Miguel Orefice - Smurfit Kappa).

## 4.4 Empresas fabricantes

En el cuarto y último eslabón - antes de reiniciar la cadena - se ubican las empresas fabricantes de productos intermedios o finales que incluyen en su fabricación material reciclado como materia prima. Entre ellas se encuentran la empresa Nestlé, que adquiere desde envases de PET hasta envases de metal para productos como cápsulas de café, leche en polvo o alimentos para mascotas. Del total de insumos que adquieren, el 30% proviene de industrias recicladoras, y aspiran a abastecerse de un 50% de envases provenientes de la industria del reciclaje para 2025 y del 100% para 2030. A su vez, llevan a cabo distintas actividades con su proyecto de Responsabilidad Social Empresaria, a través de tres programas: Individuos y familias, Comunidad y Planeta. Para este último uno de los objetivos que persigue es el de reciclar la misma cantidad de materiales que generan, sobre todo para envases de plásticos.

El grupo DANONE es otra de las empresas que integran esta parte de la cadena de reciclaje mediante la producción y venta de agua embotellada y en la elaboración y comercialización de productos lácteos. Danone adquiere a través de la empresa Amcor las botellas preformadas, quienes a su vez compran los insumos a Ecopek. El grupo asumió un compromiso a nivel global de ser carbono neutral para el 2050, reducir 50% nuestra huella de carbono al 2030 (base 2015) y ser 100% Energía Renovable para el 2030. Con respecto al material reciclable, el grupo tiene como objetivo acelerar la transición global hacia una economía circular de envases asegurando que el packaging sea circular desde el diseño (pensando en alternativas que sean reciclables, reusables o compostables), asegurando un sistema de recolección y educando a los consumidores y asegurando que el origen/fuente de los materiales sea sustentable. A su vez, desde el año 2011 tienen un programa llamado "Proyecto Recuperadores", en conjunto entre Fundación Avina con el apoyo de la Fundación Interamericana, la cual busca fortalecer y replicar modelos de reciclaje inclusivo.

## 4.5 Otros actores relacionados a la cadena del reciclaje

Existen otros actores que intervienen en la cadena de reciclaje y cuyo rol es fundamental para el funcionamiento de la misma.

Por un lado, se encuentran los **organismos de gobierno y gestión** tanto municipales como provinciales. Entre estos se ubican los gobiernos locales y organismos que regulan las actividades de la cadena de distintas formas.

Por ejemplo, para el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encuentra la **Dirección General de Operación de Reciclado y la Dirección General de Reciclado y Economía Circular** (dependientes de la Subsecretaría de Higiene Urbana, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana). Estas direcciones son las encargadas de llevar a cabo la planificación y gestión integral de los residuos sólidos urbanos reciclables, articulando con las Cooperativas de RU de CABA y los generadores de material.

A su vez, el **Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible** (OPDS) es la autoridad de aplicación de la normativa ambiental de la provincia de Buenos Aires. Su función es planificar, coordinar y fiscalizar la ejecución de la política ambiental de la provincia, para mejorar y preservar la diversidad biológica de su territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Para lograrlo, gestiona diversos programas cuyos objetivos son mantener y restaurar los servicios ecosistémicos esenciales que aseguren la reproducción y preservación de los ambientes naturales y el derecho a un ambiente sano para todos y todas<sup>11</sup>, entre los cuales se encuentra el de reciclado en la PBA.

<sup>11</sup> [www.opds.gov.ar](http://www.opds.gov.ar), último acceso 23/10/2021.

Desde el ámbito nacional, son claves los roles de distintos organismos como el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Desarrollo Social**, ya que tienen dentro de sus funciones principales las de asistir al Poder Ejecutivo en la formulación, implementación y ejecución de políticas de su competencia (ya sea ambientales, de salud y sociales) y elaborar los regímenes normativos relativos a estas.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable es el responsable de coordinar las políticas del gobierno nacional en materia ambiental, estableciendo la planificación estratégica de políticas y programas. En relación a la cadena de reciclaje y sus actores intervinientes, el órgano competente es la Dirección nacional de Residuos, en particular la coordinación de residuos sólidos urbanos. Desde este ámbito, se adjudican financiamientos a gobiernos locales que favorezcan la correcta gestión de los residuos sólidos urbanos y se monitorea su ejecución. Así también, se ejerce el control y aprobación de habilitaciones especiales para la importación de material reciclable.

En cuanto al Ministerio de Desarrollo Social, tiene como misión contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Recientemente se creó en el organismo la Secretaría de Economía Social, cuyo objetivo es el de establecer una institucionalidad para la economía popular, poniendo en valor la producción, los espacios comunitarios, la comercialización, la capacitación, la innovación, la estabilidad y formalización de los y las trabajadores que la integran. Dentro de sus programas más reconocidos, se encuentra el de "Potenciar Trabajo" que es de los más utilizados en el sector. A cargo de la Dirección se ubica a María Castillo, quien inició su recorrido como cartonera para convertirse en referente del Movimiento de Trabajadores Excluidos de Lomas de Zamora y ocupar posteriormente este cargo.

Otros actores relevantes son los **organismos de financiamiento**, nacionales o internacionales. Dentro de estos últimos encontramos al **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, que brinda asistencia financiera a través de préstamos y donaciones a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe para llevar a cabo distintas acciones<sup>12</sup>. Actualmente se encuentra en vigencia el préstamo BID 3249/OC-AR (Decreto 2186, 2014)<sup>13</sup>, a fin de cooperar en la ejecución del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos", cuyo objetivo consiste en disminuir la disposición de residuos sólidos en Basurales a Cielo Abierto e incrementar la disposición de estos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y turísticos, aumentando su recuperación y valorización. A través del préstamo, se financiaron acciones e iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos, orientadas a promover la gestión integral de Residuos Sólidos.

Cabe destacar dentro de este grupo de actores, al Foro Internacional de Acreditaciones, cuyo principal objetivo es desarrollar un programa mundial de evaluación de conformidad impulsado a través de la acreditación de organismos de certificación, que permitan asegurar confianza en la calidad, seguridad y credenciales medioambientales de bienes, servicios y procesos; reduciendo el riesgo para las empresas y los usuarios finales.

---

<sup>12</sup> <https://www.iadb.org/>, ultimo acceso 23/10/2021

<sup>13</sup> Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238852/norma.htm>

Asimismo, junto a estos actores se puede identificar a distintas organizaciones, como la Fundación AVINA, fundación latinoamericana que busca promover la sustentabilidad a partir de procesos colaborativos, generando impactos positivos a gran escala. Para cumplir con dicha misión, trabajan en Latinoamérica y África, en línea con la agenda 2030 de las Naciones Unidas, impulsando innovaciones a favor del cuidado del planeta y el bienestar de las personas<sup>14</sup>. En Argentina, desarrolla, entre otros, el Programa Recuperadores en conjunto con el Fondo Danone/Ecosysteme, Aguas Danone Argentina y Fundación Avina con el apoyo de la Fundación Interamericana. En esta línea, la empresa Danone a través de su marca Villavicencio pudo seguir cumpliendo con su meta de utilización de 51% de PET reciclado para los envases de sus productos, y en el caso de Nestlé mantuvieron las metas del 30% del PET y metal reciclados en los envases que utilizan para su producción. En articulación con la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores y otras organizaciones de base. Este programa busca promover la articulación entre recicladores de base, empresas de productos de consumo masivo, municipalidades, academia y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar e implementar actividades que permitan fortalecer los sistemas públicos de gestión integral de residuos y la cadena de valor del reciclaje, con reconocimiento y formalización del rol de los recuperadores urbanos como eslabón fundamental de ese mercado y como parte de los sistemas públicos de gestión de residuos en el país. A su vez, la fundación forma parte junto el BID, Coca-Cola Latinoamérica, PepsiCo Latinoamérica, la Red Latinoamericana y del Caribe de Recicladores, Dow Chemical y Nestlé; de la plataforma regional Latitud R que plataforma funciona como un espacio de articulación para conectar acciones, recursos y conocimiento del sector público, privado, emprendedor, académico y de la sociedad civil, con el propósito de contribuir al desarrollo de sistemas de reciclaje inclusivo con sostenibilidad económica, social y ambiental en todo el continente americano, aportando a la formalización y mejora de condiciones de los recicladores de base<sup>15</sup>.

---

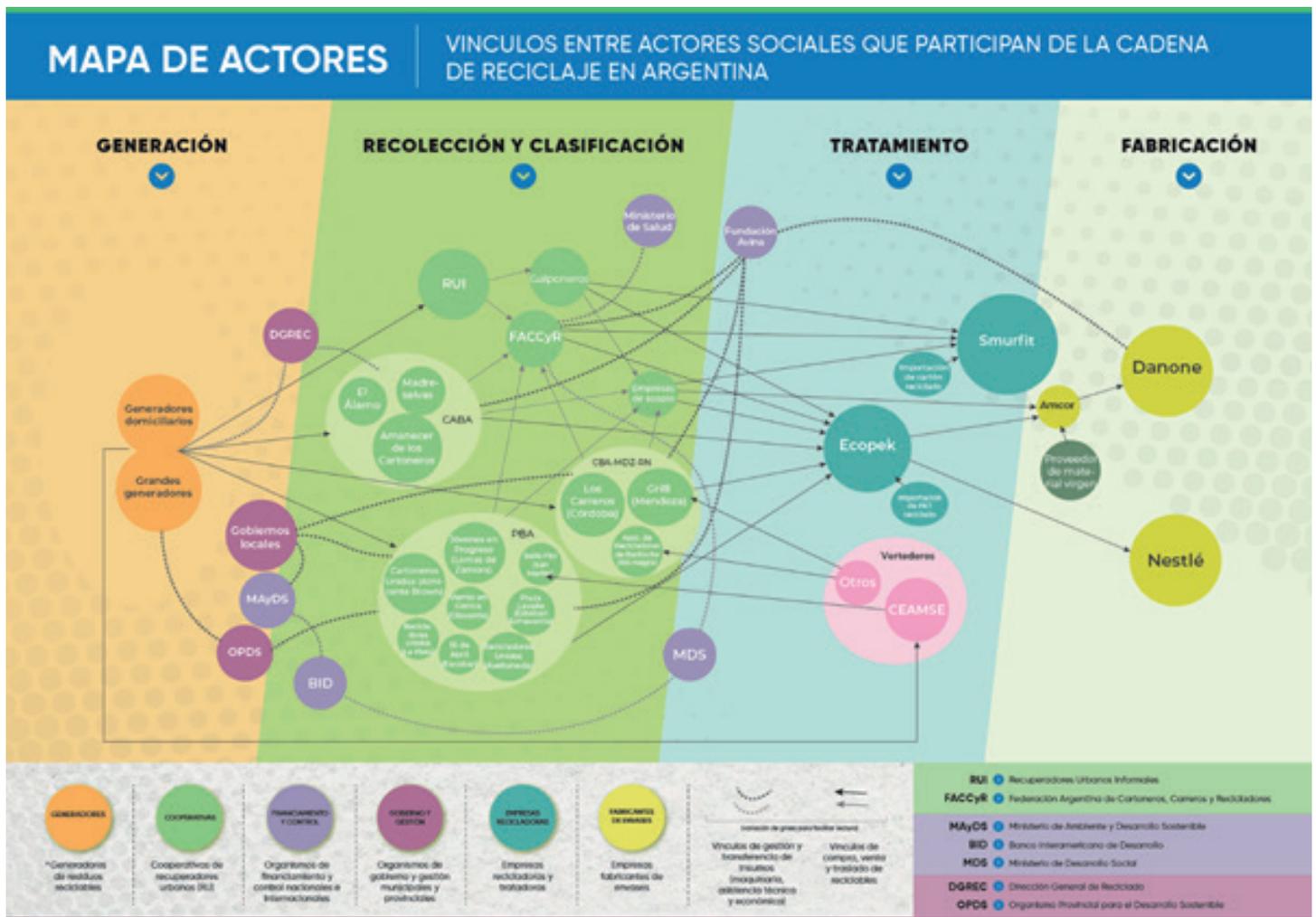
<sup>14</sup> [www.avina.net](http://www.avina.net), último acceso 23/10/2021

<sup>15</sup> <https://latitudr.org/>, ultimo acceso 15/11/2021

## 4.6 Interrelaciones entre los actores de la cadena de reciclaje

Se presenta a continuación un mapa que representa las interrelaciones existentes entre de la cadena del reciclaje en Argentina relevados. Cabe aclarar que estos no representan a la totalidad de actores intervinientes y que las relaciones graficadas corresponden a relaciones explicitadas por los mismos actores relevados, por lo que pueden quedar por fuera de este mapa aquellas relaciones no mencionadas por los representantes entrevistados.

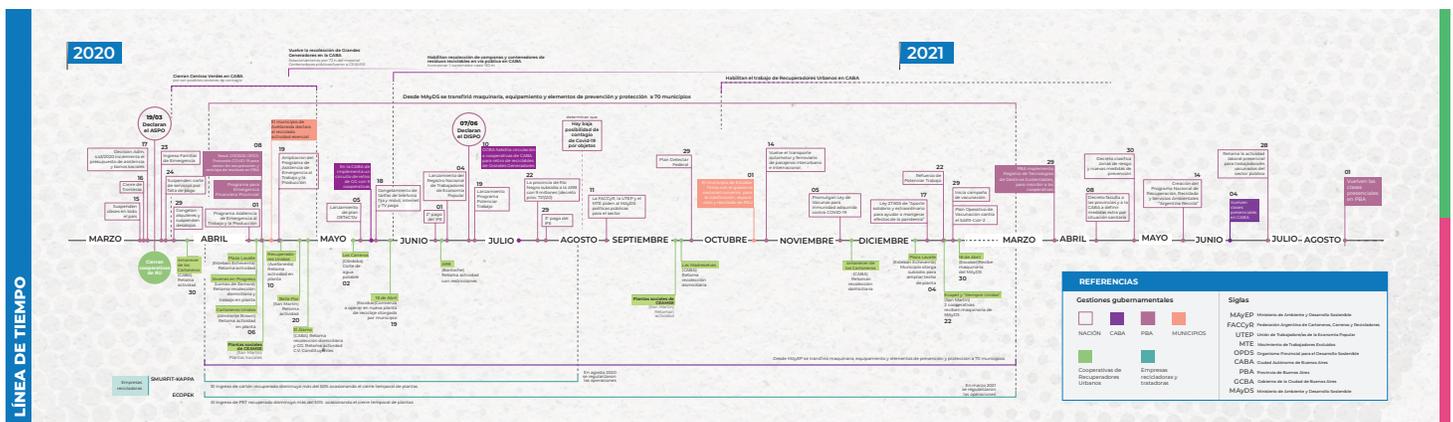
Para facilitar la comprensión visual del mapa, se representaron los actores de cada eslabón en distintos colores: naranja para el eslabón de Generación de residuos, verde para el eslabón de Recolección y clasificación, celeste para el eslabón de Tratamiento, y amarillo para el eslabón de Fabricación de productos de consumo final. Las flechas enteras representan relaciones de compra, venta y traslado de residuos reciclables; mientras que las flechas punteadas hacen alusión a relaciones de gestión, asistencia técnica y transferencia de insumos.



# 5 | RESULTADOS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

## 5.1 Análisis temporal de los eventos acontecidos

A continuación, se presenta una línea de tiempo con todos los principales hechos acontecidos durante el período de análisis, referenciados de manera temporal entre la declaración de la pandemia en marzo de 2020 y finaliza en agosto de 2021 con la vuelta a la presencialidad escolar. En la parte superior de la línea se pueden observar aquellas medidas o hechos vinculados con organismos gubernamentales, de gestión, de financiamiento y de control. En la parte inferior de la misma, se pueden visualizar todos aquellos hechos vinculados a los actores de la cadena de reciclaje (cooperativas de RU, empresas tratadores y empresas fabricantes). Asimismo, en caso de identificarse períodos o etapas específicas de relevancia, los mismos fueron demarcados con corchetes -coloreados según el actor- en la parte superior e inferior de la línea.



## 5.2 Diagnóstico del impacto por actor de la cadena de reciclaje

A continuación, se presentan la información obtenida y procesada a partir de las fuentes primarias y secundarias que se utilizaron en el presente informe. Se excluye del análisis a los generadores de residuos pequeños por no abordarse directamente con entrevistas. En cuanto a los impactos en grandes generadores, se incluyen únicamente aquellas empresas que además de generar residuos cumplen el rol de transformarlos en otros productos.

### Cooperativas de recuperadores urbanos

Se identificaron cuatro factores principales que dan origen a los impactos de la pandemia de COVID-19 para las cooperativas de recuperadores urbanos relevadas en Argentina, asociados directa e indirectamente a la pandemia, sobre las cooperativas incluidas en este informe:

1. Reducción significativa de las tareas, generada principalmente por las severas restricciones a la circulación y la suspensión de actividades para los/as trabajadores de este sector, en el contexto de ASPO. Esto significó el cierre total o parcial de centros de clasificación y la interrupción de la recolección domiciliar (puerta a puerta y contenedores), de puntos verdes (PV) y de grandes generadores (GG). Las cooperativas entrevistadas identificaron que la falta de declaración de esencialidad de las actividades de recolección, transporte y clasificación de residuos reciclables fue el factor determinante de la mayor parte de los impactos sobre el sector en todas las categorías analizadas.

2. Disminución del material reciclable disponible para su procesamiento debido a la merma generalizada de consumo en los hogares por pérdida de poder adquisitivo y por el cierre de comercios considerados no esenciales.

3. Adopción de protocolos sanitarios que modificaron la dinámica de trabajo.

4. Contagios de COVID-19 de los/as trabajadores/as de las cooperativas de RU una vez retomadas las actividades. Esto implicó ausencia y suspensión de tareas en ciertos períodos.

A continuación, se describirá como la pandemia impactó a estas organizaciones en sus ejes económico, social y sanitario.

## ➤ IMPACTO ECONÓMICO

El mayor impacto sobre la economía de las cooperativas de RU relevadas estuvo determinado por la reducción del material reciclable recolectado producto de la interrupción de las tareas de los RU, debido principalmente a la falta de declaración de la esencialidad de las actividades. Esto se evidencia en la matriz de impactos (Tabla 1), en la que se observa un impacto negativo en casi la totalidad de las cooperativas de RU entrevistadas.

Las actividades restringidas y su duración variaron según la jurisdicción. En algunos casos las cooperativas pudieron reanudar las actividades de los centros de clasificación, pero no así la recolección domiciliar puerta a puerta. En esos casos las cooperativas realizaron la recolección de contenedores, PV y GG. Mientras que, en CABA, Córdoba, Mendoza y Río Negro la interrupción del servicio puerta a puerta permaneció durante varios meses, en otras jurisdicciones como Olavarría o Almirante Brown nunca tuvieron restricciones a la actividad. A modo de ejemplo, en el caso de CABA las restricciones operaron por ocho meses, pero aún hasta mediados de 2021 no se establecieron claramente en las disposiciones normativas.

Para aquellas cooperativas que históricamente recolectan materiales provenientes de rutas de Grandes Generadores, el impacto percibido fue menor ya que continuaron recibiendo material por esta vía. Sin embargo, durante la pandemia, un gran número de cooperativas percibieron cambios en el volumen de estos ingresos, debido a modificaciones en la cantidad o al cambio en el rubro de generadores a los que realizan recolección. La disminución de la cantidad de material estuvo asociada a la baja de la actividad industrial-con algunas excepciones-, y al cierre de los centros comerciales que no fueron declarados esenciales.

Si bien se observa que en la mayoría de los casos el objetivo es aumentar la cantidad de Grandes Generadores, esto se dificulta debido a que requiere esfuerzos de gestión y concientización por parte de las cooperativas, quienes cuentan con pocos recursos humanos para este fin. En el caso de la Provincia de Buenos Aires, se identificó una dificultad puntual para realizar la inscripción y gestiones en OPDS, cuya normativa exige un pago de los generadores por el servicio brindado por las cooperativas. Esto implica que una pequeña cantidad de generadores contraten el servicio y, en caso de hacerlo, entreguen poco material y de bajo valor, comercializando los de mayor valor de forma particular. Se observó, en muchos casos de gestiones con barrios cerrados, que el material reciclable recolectado resulta de muy baja calidad, al mismo tiempo requiere altos esfuerzos de gestión para acceder al mismo.

En contraste, en aquellas cooperativas en las que el material proviene mayoritariamente de **recolección domiciliaria**, el impacto fue mayor producto de la disminución de rutas domiciliarias (por personas con factores de riesgo frente al COVID-19, contagios COVID o problemas de circulación); y de la reducción generalizada de consumo en los hogares por la pérdida de poder adquisitivo y el cierre de comercios considerados no esenciales. Esto también se debió al incremento de **recuperadores independientes** en calle, lo que se reflejó en menor material reciclable disponible y un aumento de la cantidad de compradores del mercado informal, comúnmente denominados "galponeros". Además, en algunas cooperativas, tales como Bella Flor y Las Madreselvas, se detectó una caída en el volumen de materiales, específicamente de PET y vidrio por la baja en el consumo.

En algunos casos se percibieron mejoras en la recolección domiciliaria. Esto se da puntualmente por la incorporación de nueva flota para la logística de rutas domiciliarias (caso de Almirante Brown) o de nuevos dispositivos para la recolección (como el caso de El Álamo).

En algunos distritos, principalmente en CABA, las restricciones fueron acompañadas por un considerable avance en la colocación de contenedores de reciclables, que tuvo por objetivo dar respuesta a la recolección domiciliaria ante la ausencia del servicio puerta a puerta o de Puntos Verdes. Este refuerzo del sistema de contenerización resultó una buena complementación en zonas donde no se reconoce otra alternativa posible. Sin embargo, supuso un retroceso en otras dado que desplazan a la figura del/de la recuperador/a, lo que conlleva posteriormente a una necesidad de reconstrucción del vínculo con vecinos y generadores, para que éstos opten por entregar su material reciclable a los/as integrantes de las cooperativas. Además, por la interrupción de las tareas de concientización y educación ambiental, se vio incrementada la cantidad de material de rechazo en los contenedores por una mayor contaminación del material reciclable con residuos húmedos, restos de poda y escombros, y/o reciclables sucios. Por último, cabe agregar que este proceso de contenerización fue licitado a través de empresas privadas de recolección de húmedos, lo que propició una expansión del ejercicio de dichas empresas en el sistema de reciclado local, generando una pérdida de autonomía de las cooperativas de recuperadores urbanos.

En todas las cooperativas, el impacto generado por la disminución en la disponibilidad de materiales reciclables fue compensado en parte por el alza en sus **precios** de comercialización. El aumento del precio de los materiales se explica, en parte, por su escasez temporal ante una demanda de distintas industrias esenciales -como la farmacéutica y la alimentaria- que necesitan de envases compuestos por materiales reciclables, y que no vieron afectado su nivel de actividad por la pandemia. Además del aumento de precios, el incremento en la importación de materia prima proveniente del reciclaje<sup>16</sup> para compensar la falta de los mismos recuperados localmente fue otro factor que evidenció la importancia que adquiere la cadena de reciclado en la industria y el rol estratégico que ocupan los recuperadores de base para dar continuidad a la misma.

Para entender la generación del precio de venta, cabe mencionar que se suele realizar de forma particular entre cada cooperativa y los compradores, ya que no existen precios de referencia actualizados de los materiales reciclables, lo que provoca un desgaste constante para las cooperativas por las negociaciones y la búsqueda continua de estrategias.

---

<sup>16</sup> En febrero de 2020 se derogó el Decreto 591/2019 y la Resolución Conjunta N° 3 del 12 de noviembre de 2019, las cuales habían flexibilizado los requisitos de importación de residuos de otros países, y se estipuló que en un plazo de 180 días se dictara una nueva normativa. Sin embargo, una vez transcurrido el plazo mencionado, no se dictó normativa correspondiente en la materia, por lo que hasta tanto resultará de aplicación en lo pertinente el Decreto N° 181 del 24 de enero de 1992 en su redacción original.

En este punto, se observa una mejor posición para aquellas cooperativas con niveles de organización más robustos. Algunas de las **estrategias de comercialización** identificadas que favorecen la posición de las cooperativas respecto a los compradores son: a) el Programa de Comercialización Colectiva, llevada adelante por la FACCyR; b) la diversificación de compradores, lo que les confiere mayor competitividad y por tanto el ajuste constante de los precios; c) el agregado de valor a ciertos materiales recolectados.

El alza de los precios significó un aumento considerable del precio de “mezcla”, el cual se construye al promediar el valor individual de cada uno de los residuos reciclables provenientes de la recolección domiciliaria. Según la entrevista realizada a “Amanecer de los Cartoneros”, este se incrementó de 6\$ a 18\$. Sin embargo, como efecto contrario al buscado, esto generó que algunos RU vendieran de manera independiente o informal los materiales de mayor valor (como PET cristal, cartón y papel blanco), evitando la comercialización colectiva y formal, lo que significó un empobrecimiento en la composición de los materiales que ingresaron en algunas cooperativas.

Por otro lado, se observó que algunas cooperativas, tales como aquellas ubicadas en Almirante Brown y Guaymallén, se encuentran atravesando una situación de capitalización, que implica la apertura de plantas de clasificación, adquisición de maquinaria y de logística, y por tanto un aumento en el material recolectado y/o en los niveles de productividad. En estos casos, se identifica que el acceso a estas mejoras está asociado a esquemas de subsidios y/o entrega de bienes de capital principalmente desde organismos nacionales, en acuerdo con gobiernos locales.

Con relación a las condiciones de **infraestructura** en las plantas de clasificación, en algunos casos se presentan faltas de accesos a servicios básicos como agua, electricidad o conectividad (internet) y problemáticas o déficit de la estructura edilicia. Esto afecta las condiciones laborales generales y particularmente limita la capacidad de cumplir con los protocolos sanitarios.

En cuanto a la **logística**, la mayoría de las cooperativas no tuvo modificaciones en su flota, o bien logró incorporar nuevos vehículos a través de adquisiciones, donaciones y/o convenios. No resulta así para el caso de CABA, donde sólo se autorizó la circulación de camiones provistos por el GCBA, excluyendo a los camiones en comodato de las cooperativas y cualquier otro tipo de transporte externo.

En relación con los **ingresos de los/as RU**, la pandemia expuso la gran brecha entre los/as asociados/as a cooperativas que mantienen **convenios con gobiernos locales** respecto a los/as que pertenecen a cooperativas que no los tienen. Esto se debe a que los convenios incluyen un incentivo mensual para los/as socios/as por el servicio brindado, lo que permitió que los trabajadores/as perciban un piso de ingresos durante la pandemia a pesar de las restricciones a la actividad y/o de las particularidades personales transitorias o permanentes (por ejemplo, pertenecer a población con factores de riesgo frente al COVID-19). Cabe señalar que la situación no es homogénea entre las cooperativas que acceden a este incentivo: en las cooperativas de la Ciudad de Buenos Aires este ingreso tiene un valor hasta 5 veces mayor que el percibido en otros municipios. Para todos/as los/as trabajadores/as de las cooperativas -exceptuando las de CABA- el Programa “Potenciar Trabajo” fue el único sustento económico, aunque en algunos casos se consideró un impedimento dado que es incompatible con otros subsidios, tales como el IFE.

Cabe destacar que también se observó una distinción en el impacto sobre los ingresos de aquellos/as socios/as de las cooperativas que realizan actividades en planta respecto de los/as trabajadores/as que realizan recolección domiciliaria. Estos/as últimos/as se vieron más perjudicados/as, en tanto que percibieron como ingreso únicamente un incentivo por convenio municipal o por programas nacionales (como Potenciar Trabajo), o bien no percibieron ingresos por largos periodos de tiempo.

## ► IMPACTO SOCIAL

Al verse reducido críticamente el ingreso de trabajadores/as de las cooperativas, en todos los casos se reforzaron –especialmente durante el primer período de ASPO– distintas acciones **autogestivas de sustento y cuidado** tales como ollas populares y comedores en los barrios donde residen los/as trabajadores/as, y la entrega de bolsones de alimento a los/as trabajadores/as de riesgo y/o que vieron fuertemente afectados sus ingresos por no poder circular.

La pandemia evidenció diferencias en el acceso a derechos y recursos entre aquellos/as trabajadores/as que se encuentran organizados en cooperativas de RU frente a aquellos que trabajan de manera independiente. Esto se asoció principalmente a la posibilidad de acceder a insumos de higiene y seguridad, elementos de protección personal, ropa de trabajo y mejores condiciones de comercialización; y de articular con otros actores para avanzar en estrategias que permitan mejorar condiciones de trabajo, educación, equidad de género y de salud de los/as trabajadores/as<sup>17</sup>. En este sentido, todas las cooperativas identificaron un aumento considerable de recuperadores urbanos independientes o informales (RUI) trabajando en la vía pública y, si bien en la mayoría hubo una decisión de incorporar a los/as trabajadores/as no organizados para paliar las consecuencias de la crisis, una de las mayores dificultades se encontró en los cupos limitados de los programas que permitan un ingreso para los/as trabajadores/as del sector. Frente a estas situaciones, las cooperativas buscaron estrategias alternativas de integración de los RUI, tales como su participación en las estrategias de comercialización colectiva.

En cuanto al sostenimiento del vínculo con la comunidad, la mayoría de las cooperativas identificaron una gran dificultad dada por la interrupción de los programas de concientización ambiental. Mediante los mismos, las cooperativas informan y capacitan a los/as vecinos/as sobre la importancia del reciclado y el valor del servicio que brindan a la comunidad. Esto derivó en una disminución y pérdida de calidad en el material domiciliario recolectado.

Por otro lado, la pandemia evidenció la importancia de los equipos técnicos que acompañan el desarrollo de las cooperativas. Fue posible identificar que aquellas organizaciones que cuentan con éstos, presentaron menores dificultades relacionadas con el trámite de permisos de circulación, inscripción a planes de vacunación y testeos, manejo de cuestiones administrativas y la comercialización de materiales, entre otras.

Respecto a las **condiciones de hábitat** que atraviesan los/as trabajadores/as de las cooperativas, tanto en sus viviendas como de las plantas de clasificación, trazan un escenario de vulnerabilidad para este sector frente a la pandemia. En general, se identifica que los/as trabajadores/as viven condiciones de habitabilidad precarias en materia de tenencia y dominio, calidad edilicia y acceso a servicios públicos. No se identificaron casos de desalojo producto del contexto, aunque sí hubo problemáticas asociadas a los alquileres dado que la baja de ingresos percibidos por lo RU aumentó la incidencia de este gasto, lo que hizo necesario que tengan que relocalizarse o juntarse con otras familias.

En materia de género, se reconoce que en la mayoría de las cooperativas existe una tendencia hacia la paridad numérica entre hombres y mujeres. En muchas ocasiones las mujeres suelen concentrarse en tareas de promoción ambiental y, en el marco de la pandemia, en tareas de cuidado. Sin embargo, se destacan casos en los que mujeres ocupan roles de coordinación, donde se mencionó que sus capacidades resolutivas permiten generar registros administrativos y seguimiento de la actividad económica de las cooperativas que son urgentes y primordiales para sus economías internas.

---

<sup>17</sup> Como es el caso de la cooperativa Las Madreselvas de CABA, que tiene un proyecto desde el año 2012 con la fundación “Mejor Educación, Mejor vida”, en donde coordinan un espacio de apoyo escolar para hijas e hijos de RU.

También hay algunos casos donde han ido apoderándose de tareas más industriales, como por ejemplo la utilización de la agrumadora de nylon. Por otra parte, se identificaron intereses de las cooperativas en acceder a capacitaciones que permitan disminuir las brechas de género y afrontar un contexto de violencia hacia a las mujeres agravado por la situación de pandemia.

Durante el contexto de pandemia se vieron intensificadas dos problemáticas que afectan al sector de forma estructural: la violencia intrafamiliar y el consumo problemático de sustancias. Durante las entrevistas exponen que esto se encuentra asociado a la pérdida de los **espacios de sociabilización de las/los trabajadores** que se daban en los centros de acopio y procesamientos de materiales, producto de las medidas de los protocolos sanitarios. Se observó que estos espacios funcionan como lugares de contención y visibilización para los/as asociados/as frente a problemas de adicciones, violencia de género, entre otros. Con respecto a la profundización del consumo problemático, se identificó como factor influyente a la pérdida de hábito de trabajo de los/as RU, producto de las restricciones a la actividad.

Con respecto a los **permisos de circulación**, se identifica que las cooperativas más organizadas pudieron centralizar y optimizar la gestión respecto de aquellas en las que cada socio/a lo hizo por su cuenta. En algunos casos los gobiernos locales, principalmente en la Provincia de Buenos Aires, colaboraron en las gestiones necesarias para tal fin. Sin embargo, vale resaltar que existe una problemática estructural de estigmatización de las fuerzas policiales hacia los RU. Aunque según los entrevistados, el COVID-19 no acentuó esta problemática, ya que la presentación de permisos en regla, el uso de uniforme de las cooperativas y el trabajo dentro de los horarios permitidos lo contuvo. Sin embargo, sí se identificó secuestro de carros y herramientas a trabajadores independientes. Las dificultades en la circulación para los trabajadores del sector continuaron<sup>18</sup> aún con la apertura de los centros de tratamiento que volvieron a operar con turnos reducidos. En este sentido, desde la FACCyR se señalan dos cuestiones importantes en torno al impedimento de la actividad: por un lado, la estigmatización que sufre este sector desde hace años y por otro, la indefinición del estado sobre la esencialidad de la actividad de recolección de reciclables.

Por último, la interrupción de clases presenciales en establecimientos educativos y la implementación de la escolarización virtual tuvo una repercusión particular en los/as trabajadores/as de las cooperativas de RU, quienes encuentran dificultades en sostener los trayectos escolares de sus hijos/as. Esto se debe por un lado a las limitaciones en cuanto al acceso a tecnología y conectividad, y por otro lado a la dificultad de acompañar los procesos de aprendizaje por tener un bajo nivel educativo alcanzado.

---

<sup>18</sup> Por ejemplo, durante los 9 días de restricción estricta de mayo de 2021 hubo problemas en el cruce entre PBA y CABA con la policía, que solicitaba a los RU un permiso renovado cuando en realidad no hubo ninguna orden o decreto que diga que los permisos de los esenciales estaban vencidos (Alejandro Valente FACCyR, comunicación personal 28/05/2021)

## ► IMPACTO SANITARIO

Como mencionamos anteriormente, en cuanto a los programas de ingreso de emergencia, ninguna de las cooperativas pudo acceder al ATP ni a la Línea 1 de Emergencia COVID. Asimismo, aquellos trabajadores/as que no recibían un ingreso por Potenciar Trabajo, pudieron tener **Acceso al IFE** de manera individual.

Durante el periodo en el que las actividades del sector no fueron entendidas como esenciales, las cooperativas de RU vieron limitado el **acceso a elementos de protección personal (EPP)** y de trabajo. En la mayoría de los casos consiguieron los elementos a través de la FACCyR en articulación con los Ministerios de Ambiente y de Desarrollo Social de la Nación. Éstos se conformaron mayormente por barbijos, guantes moteados y alcohol en gel. Sin embargo, no recibieron elementos fundamentales para cumplir protocolos sanitarios, tales como desinfectantes, y en muchos casos las entregas no fueron constantes, teniendo en estos casos que ser costeados por las cooperativas. En las entrevistas se manifiesta que se presentaron dificultades en la utilización de los mismos, debido a la falta de costumbre en el uso por parte de los trabajadores/as y la falta de concientización respecto cuidados y hábitos de seguridad e higiene.

A su vez, todas las cooperativas avanzaron en la **adopción de protocolos**, adecuándose en mayor o menor medida a los elaborados por la FACCyR, por gobiernos municipales o internos de las propias cooperativas. También se identificaron impedimentos relacionados con la falta de infraestructura necesaria, principalmente provisión de agua caliente para higienizarse, baños y vestuarios para poder cambiarse al llegar a las plantas y la falta de ropa de trabajo.

Pese a las limitaciones para cumplir los protocolos sanitarios, no se registró transmisión significativa del SARS-CoV-2 en el ámbito laboral de los/as RU. Los **contagios de los/as trabajadores/as** se adjudicaron mayoritariamente a los contactos estrechos en el ámbito familiar, observándose un incremento notorio a partir de la segunda ola de contagios de Argentina (mayo a julio de 2021). Es importante señalar que es bastante común que los/as RU sufran complejidades en su salud, sobre todo por patologías preexistentes que los posicionan como población de riesgo frente al SARS-CoV-2. Sin embargo, en el sector hay poco conocimiento sobre las enfermedades preexistentes de los trabajadores/as que los categorizan como pacientes de riesgo, debido principalmente a un acceso deficiente estructural a los servicios de salud. Por otra parte, cabe mencionar que en algunas cooperativas identificaron impactos negativos de la pandemia sobre la salud mental de los RU, con casos de depresión que generaron dificultades para cumplir con sus tareas laborales.

En términos generales, las cooperativas no contaron con **planes de detección temprana**, salvo en el caso de CABA donde pudieron acceder al Plan DETECTAR luego de varias gestiones con el GCBA. Algo similar sucedió con la **vacunación de asociados/as**, ya que, si bien pudieron inscribirse mayoritariamente a la campaña nacional, fue a través de la autogestión de las cooperativas y por situaciones particulares de cada trabajador/a (por ejemplo, tener patologías previas, o la edad permitida, entre otros). En el caso de la cooperativa "El Álamo", se generaron instancias de comunicación impartidas por profesionales de la salud que promovieron la concientización sobre la importancia de la vacunación e información sobre la enfermedad. Por su parte, desde el MTE iniciaron una campaña de promoción de la práctica. Sin embargo, no se identificaron campañas desde organismos oficiales o gubernamentales específicas para el sector. En muchas cooperativas se hizo hincapié en el miedo generalizado a la aplicación de las vacunas por parte de los/as trabajadores/as, impulsado principalmente por los medios de comunicación.



## Industrias de tratamiento

Se identificó un **único factor de gran relevancia** que dió origen a los principales impactos de la pandemia de COVID-19, y que se relaciona con un **desabastecimiento de materia prima** por parte de la industria recicladora local, que tuvo su origen en la merma generalizada en el consumo y en la imposibilidad de las cooperativas de salir a recuperar el material potencialmente reciclable.

### ➤ IMPACTO ECONÓMICO

Se evidencia en el relevamiento efectuado que las industrias del sector de reciclaje atravesaron un **impacto significativo** en su economía interna. Esta situación no fue adjudicada a la imposibilidad de circular y acceder a los puestos de trabajo, debido a que en su gran mayoría fueron catalogadas como esenciales<sup>19</sup> por producir envases y embalajes para la industria alimentaria, y de productos de limpieza y desinfección. Este impacto se debió principalmente a un **desabastecimiento local de materia prima reciclada** para sus procesos productivos, y que al tratarse de industrias que en algunos casos cuentan con un circuito continuo de producción –es decir, por la maquinaria utilizada no pueden discontinuar la producción ya que ello deriva en complicaciones técnicas y en un aumento de los costos operativos–, el impacto de este desabastecimiento resulta de una mayor envergadura sobre este eslabón.

Según diversos actores relevados, esta situación de desabastecimiento tuvo su origen en la drástica **disminución en la actividad de recuperación urbana** de residuos reciclables vinculada a las restricciones de circulación que marcaron la primera etapa de la pandemia<sup>20</sup>. Ello implicó que las industrias consumieran el stock disponible de materia prima y luego se vieran obligadas a frenar sus procesos productivos y cerrar temporalmente sus plantas, lo que a su vez conllevó a un aumento de costos operativos y suspensión temporal de personal.

En el caso de la empresa Ecopek S.A., en el 2020 recibieron el 50% del material que deberían recibir. Siendo su capacidad de producción de 50 tn por día, en el 2020 recibieron entre 1000 y 1500 tn por mes, pero hubo meses que solo ingresaron 300 tn; lo que derivó en que la empresa deba frenar su proceso productivo continuo durante aproximadamente un mes. Según los datos informados por Ecopek S.A., durante el año 2020 las 4 principales empresas que gestionan PET han podido procesar 15 mil tn/año, mientras que en años anteriores este número se encontraba en 40 mil tn/año. Para el caso de la empresa Smurfit-Kappa S.A., al recibir más de un 60% de sus insumos productivos de cooperativas y galponeros, esta situación generó el cierre de una de sus plantas ubicada en la localidad bonaerense de Bernal en reiteradas ocasiones. Smurfit-Kappa y otras industrias plásticas normalizaron sus actividades en septiembre de 2020, Ecopek pudo normalizar su producción recién en marzo de 2021.

---

<sup>19</sup> En el caso de algunas industrias del plástico –principalmente aquellas vinculadas a los plásticos de ingeniería y moldeado– vieron interrumpido su funcionamiento los primeros meses de la pandemia, pudiendo retomar actividades luego de adaptarse al contexto a través de la fabricación de partes plásticas para respiradores.

<sup>20</sup> La CAIRPLAS agrega a esta situación datos sobre la calidad de material durante este período: según la cámara, el avance en la contenerización de algunas jurisdicciones –como la instalación de campanas verdes en CABA– y su operación durante la pandemia, resultó en una incorrecta disposición inicial de los residuos y una mezcla de residuos reciclables con residuos húmedos, derivando en una disminución en la calidad del material reciclable que llegaba a las cooperativas, y posteriormente, a la industria.

En este sentido, **otras empresas estrechamente vinculadas a la industria del reciclaje también se vieron afectadas por la situación**, como por ejemplo empresas transportistas, proveedores de combustibles y proveedores de insumos. Debido a esta situación, la empresa Ecopek alegó que durante la pandemia atravesó una gran variación en la cantidad de proveedores y en la cantidad comercializada con los mismos.

Otra de las causas que explican la afección negativa de la pandemia de COVID-19 a la economía de las industrias de reciclaje, y que se encuentra vinculada al desabastecimiento mencionado, fue la **dificultad que atravesaron para importar residuos** para utilizar como materia prima. Si bien la importación de residuos era una práctica que se desarrollaba previo a la pandemia, durante la misma aumentaron los pedidos de permiso al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable para paliar la situación de desabastecimiento local. No obstante, estos permisos no fueron otorgados con la celeridad que demandaba la industria, e incluso muchos de ellos fueron rechazados o suspendidos. A modo de ejemplo, la empresa Smurfit-Kappa tuvo acceso a los permisos de importación de materia prima desde Chile y Uruguay durante los primeros meses de la pandemia, pero luego los mismos fueron suspendidos. En el caso de la empresa Ecopek el escenario fue inverso: si bien presentaron los permisos para importar materiales desde Uruguay y Paraguay en junio de 2020, fueron aprobados a principios de 2021, lo que agravó la situación de desabastecimiento que se encontraba atravesando. Sumado a esto, algunas industrias como la mencionada Smurfit-Kappa atravesaron problemas de importación de materiales desde Brasil vinculados al cierre de fronteras.

Asimismo, se detectaron **aumentos significativos de precios** de los materiales reciclables, por variadas razones: a nivel local, por la reducción de la oferta provocada por la caída en la recuperación y por la imposibilidad de importar material para cubrir la diferencia. A este contexto local, se adiciona un aumento en los precios de referencia internacional. En particular, la demanda de cartón reciclado se vio aumentada por un viraje en la producción industrial, ya que varias fábricas del sector que producían otros tipos de papeles cuya demanda se encontraba decreciendo -como el de escritura y periódicos- viraron a la producción de papel marrón para producir el cartón corrugado. Según los datos relevados, durante la pandemia el precio de compra local del PET aumentó entre un 60 y 140 %; mientras que el precio de compra local del cartón atravesó un incremento de alrededor del 60%.

Otro factor de análisis relevante es la **demandas de envases plásticos y de cartón** durante la pandemia. En el caso del PET la demanda disminuyó asociada a una caída en el consumo de estos productos, lo que derivó a su vez en una caída en la generación de residuos de este tipo. En cambio, para el caso de envases de cartón y otros tipos de plástico como el PEAD y PEBD, la demanda atravesó un incremento asociado al aumento en el consumo de productos de limpieza y desinfección, como lavandina y alcohol en gel, y en bandejas y embalajes para comidas preparadas y deliveries.

Por otro lado, según datos brindados por CAIRPLAS, algunas industrias de reciclaje de plásticos pudieron acceder a **ayudas estatales de emergencia como el programa ATP**, pudiendo ejemplificar con el caso de Ecopek que accedió a dicha asistencia estatal durante los meses de abril y mayo de 2020.

Cabe destacar que muchas empresas del sector atravesaban **dificultades económicas desde años anteriores a la pandemia**, debido principalmente a la recesión económica y al aumento de los costos locales de energía. Como resultado de ello, muchas de las industrias -como, por ejemplo, las recicladoras de plásticos- se encontraban al inicio de la pandemia con capacidad ociosa, elevados costos fijos y dificultad en el acceso continuo a los reciclables que utilizan como insumo<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Según CAIRPLAS, actualmente la industria de reciclado de plástico cuenta con un 40% de capacidad ociosa.

## ➤ IMPACTO SANITARIO

En el sector de industrias de reciclaje, cada empresa confeccionó su propio **protocolo COVID-19** para poder operar como actividad esencial durante el período de ASPO. Según se consultó con las industrias relevadas Ecopek y Smurfit-Kappa, ambas diseñaron e implementaron sus protocolos con diversas medidas sanitarias entre las que podemos destacar la división del personal en burbujas sanitarias, la toma de temperatura de los/as empleados, y la desinfección y limpieza de los espacios de trabajo.

Cabe destacar, en el caso de Smurfit-Kappa<sup>22</sup>, que contaban con personal médico y de enfermería en las plantas, lo que agilizó la detección temprana de los síntomas en los/as trabajadores; al mismo tiempo que contrataron una empresa particular que realizó testeos masivos a todos/as los trabajadores/as para tener una línea de base de la situación sanitaria.

Por otro lado, la empresa Smurfit-Kappa debió realizar **modificaciones en la infraestructura** de sus instalaciones para mejorar la ventilación cruzada y aumentar la disponibilidad de baños para el personal. Cabe destacar que ninguna de las industrias procedió a **estacionar el material ingresado** debido, en uno de los casos, a que los fardos tenían poco contacto con los/as operarios de planta, y en otro caso debido a que sus proveedores ya realizaban la medida de estacionamiento en el proceso de acondicionamiento preventiva del material.

En relación a los **casos positivos de COVID-19**, la empresa Ecopek informó que dentro del área administrativa más de un 50% del personal dio positivo en algún momento de la pandemia, aunque no brindaron información de los casos positivos de personal en planta. Para el caso de Smurfit-Kappa, informaron que tuvieron aproximadamente un 10% de contagiados de los 800 empleados que son en la empresa, con el mayor foco de casos acontecido en la planta de Bernal, ubicada en el AMBA. En esta línea, la empresa detectó el período de **mayor cantidad de contagios** durante la primera ola, en los meses de junio y julio de 2020, con 50 trabajadores/as contagiados durante estos dos meses y un total de 3 trabajadores fallecidos producto del COVID-19.

Otro factor importante a destacar son aquellos empleados/as considerados **grupos de riesgo** frente al COVID-19: en el caso de Ecopek, en la planta contaban con un 4% del personal dentro de esta categoría, mientras que Smurfit alegaron que un 2,5% del personal se encontraba en la categoría. Por esta condición de grupo de riesgo, sumado a la elevada cantidad de contagios, Smurfit debió proceder a **contratar trabajadores temporarios**, que incluso mantienen hasta el día de hoy.

Con respecto al acceso al Plan Nacional de **Vacunación** Smurfit informó que, dentro del sector de fibras que cuenta con 25 trabajadores/as, un 75% ya cuenta con las dos dosis inoculadas. Asimismo, agregaron que, para regresar a las tareas presenciales, la empresa estableció la obligatoriedad de contar con el esquema de inmunización completo.

---

<sup>22</sup> Para evaluar el cumplimiento de los protocolos sanitarios de la empresa, la municipalidad de Quilmes realizaba una visita semanal a su planta de Bernal para relevar el cumplimiento de los protocolos presentados a las autoridades sanitarias locales.

## Centros de disposición final

### ➤ IMPACTO ECONÓMICO

Durante el período de análisis, la mayor empresa de disposición final del país (CEAMSE) **continuó operando sin interrupciones** en la mayoría de sus plantas<sup>23</sup>, a excepción de las Plantas Sociales cuya operatoria estuvo interrumpida entre abril y septiembre del 2020, afectando el trabajo diario de aproximadamente 800 personas.

La **cantidad de residuos diarios** que ingresaron al CEAMSE en el 2020 se redujo en un 13% con respecto al 2019, pasando de 19.500 tn/día en 2019 a 17.000 tn/día en 2020. Esa reducción la vinculan al cese de actividades de gran parte del sector privado, en especial de los actores catalogados como grandes generadores; ya que según sus registros la generación domiciliaria se vio incrementada durante este período -en especial la fracción orgánica que pasó de representar un 45% de los residuos a un 65-70% de los mismos<sup>24</sup>. A su vez, desde la empresa identificaron una reducción en torno al 50% en la cantidad de residuos de poda ingresadas y una disminución del 40% en la cantidad de residuos de obras y escombros vinculados a la construcción.

Durante el año 2021, esta tendencia se vio interrumpida ya que identificaron un aumento de aproximadamente 6% en la cantidad de residuos diarios ingresados con respecto al 2020 (pasando de 17.000 tn/día en 2020 a 18.000 tn/día en el año corriente). Este incremento se encuentra directamente relacionado a la reactivación de las actividades de los grandes generadores de residuos.

### ➤ IMPACTO SANITARIO

Por otro lado, el CEAMSE incorporó **protocolos COVID-19** para continuar la operación en sus plantas, principalmente de convivencia (para los hábitos de comida, baños y uso de espacios comunes) y de trabajo (administrativos en modalidad de home office). Según la empresa, la utilización de **elementos de protección personal** -como barbijos, lentes, guantes y cofias- ya se encontraba incorporada en las dinámicas de trabajo del sector, por lo que sólo procedieron a garantizar la disponibilidad continua de los mismos a sus trabajadores/as.

Al principio de la pandemia implementaron la medida de **estacionamiento preventivo de los residuos por 72 hs**, pero dada la elevada cantidad de residuos orgánicos en su composición resultó dificultoso sostenerla a lo largo del tiempo sin que ello genere problemas operativos. En cuanto a las **modificaciones en la infraestructura**, tuvieron que hacer adaptaciones de espacios y ampliaciones de baños en distintas plantas para poder cumplir con el distanciamiento social entre los/as trabajadores/as de la empresa.

---

<sup>23</sup> Según datos brindados por la empresa CEAMSE, el 88% de los residuos ingresados tiene como destino final el enterramiento, y solo el 12% son derivados a distintas plantas donde atraviesan algún tipo de tratamiento previo (planta de Tratamiento Mecánico Biológico, planta de Compostaje, plantas Sociales de separación de residuos)

<sup>24</sup> Cabe mencionar que ya se observaba una disminución en el ingreso de residuos diarios previo a la pandemia, siendo que en 2018 ingresaban 21.000 tn/día y en 2019 ese número se vio reducido a 19.500 tn/día. La empresa asocia esta disminución a la recesión económica que se encontraba atravesando nuestro país, por lo que alega que la disminución identificada durante la pandemia de COVID-19 puede deberse, en parte, al cese de actividades por las restricciones, pero también en parte a la profundización de la recesión económica mencionada.

## Empresas fabricantes

No se identificaron **factores principales** generalizables a todo este grupo de actores que hayan dado origen a los impactos de la pandemia de COVID-19.

### ➤ IMPACTO ECONÓMICO

Las industrias fabricantes de productos de consumo masivo relevadas (Aguas Danone de Argentina S.A. y Nestlé Argentina S.A.), que utilizan envases cuya elaboración depende en parte del sector del reciclaje, coincidieron en que el **impacto económico percibido no fue tan significativo o relevante** en comparación con otros eslabones de la cadena, debido principalmente a que se trata de empresas que se caracterizan por tener una producción diversificada, que mantuvieron o vieron incrementada la demanda de al menos una parte de sus productos, y que nunca vieron interrumpido su funcionamiento por catalogarse rápidamente como actividad esencial debido al rubro al que pertenecen<sup>25</sup>.

Estas industrias afirmaron que pudieron contar con un **abastecimiento continuo** de los envases finalizados -y/o de los componentes necesarios para la fabricación de los mismos- para los productos dispuestos en el mercado, ya que sus proveedores le abastecieron el material necesario (aunque en ambos casos sí identificaron un aumento en el costo de dicho insumo). En esta línea, la empresa Danone pudo seguir cumpliendo con su meta de utilización de 51% de PET reciclado para los envases de sus productos, y en el caso de Nestlé mantuvieron las metas del 30% del PET y metal reciclados en los envases que utilizan para su producción<sup>26</sup>.

Cabe resaltar que, si bien el costo de PET virgen aumentó un 20% en dólares a nivel mundial durante el 2020 y 2021<sup>27</sup>, para la industria continúa resultando **más económico adquirir este material que el PET proveniente del circuito de reciclaje**. Actualmente, en Argentina el PET reciclado es un 10% más caro que el PET virgen; no obstante, esta tendencia es propia de los últimos años: a modo de ejemplo, en el 2009 la relación era inversa siendo el PET reciclado un 3% más económico que el PET virgen.

En otro sentido, desde la empresa Nestlé destacaron que tuvieron inconvenientes con la **importación de algunos insumos específicos**, lo que derivó en el desabastecimiento temporal de algunos de sus productos finales (como, por ejemplo, de las cápsulas de Nespresso debido a la dificultad de importar café a granel en grandes cantidades al inicio de la pandemia).

---

<sup>25</sup> En el caso de la empresa Nestlé, vieron disminuida la demanda de algunos de sus productos, como café expendido en máquinas de oficinas, hoteles y gastronómicos, y bebidas y golosinas por el cierre de comercios. Sin embargo, esto se vio compensado por un notorio aumento del consumo domiciliario de algunos productos, como café, lácteos y chocolate en polvo. A su vez, detectan que en algunas categorías el consumo se encuentra virando hacia segundas marcas como consecuencia de la recesión económica, lo que sumado a las políticas de control de precios y al aumento de los costos fijos deriva en una disminución de los márgenes de beneficios de la firma.)

<sup>26</sup> Desde Nestlé alegan que buscan cumplir sus objetivos de alcanzar para 2025 un 50% de materia prima proveniente del reciclado en sus envases, y para 2030 un 100%. No obstante, alegan que las complicaciones en la capacidad interna para proveerse de esta materia prima proveniente del reciclaje dificultan el cumplimiento de dichas metas.

<sup>27</sup> Este aumento es atribuido a los bajos rendimientos en las cosechas de algodón en China de 2020, que se utilizaba para la producción textil y fue reemplazado con PET virgen, generando un considerable aumento en la demanda y, por tanto, un incremento en el precio internacional del mismo.

## ➤ IMPACTO SANITARIO

Al igual que ocurrió con otros rubros, las industrias de este sector debieron confeccionar sus propios **protocolos COVID-19** y presentarlos a las autoridades sanitarias locales para poder operar como actividades esenciales desde el inicio de la pandemia. Los protocolos descritos por estas industrias coinciden en la aplicación de burbujas sanitarias, el aislamiento y testeo de casos sospechosos o sintomáticos, la entrega frecuente de elementos de protección personal, y la modificación de los procesos productivos y de los espacios de trabajo para disminuir el contacto entre el personal.

En el caso de Danone, adicionan el testeo PCR con un laboratorio privado a toda la burbuja de los casos sospechosos, y la capacitación exhaustiva sobre COVID-19 a su personal, acompañándolo de acciones de comunicación y difusión vinculadas a ello. A su vez, cabe destacar las medidas de fomento al trabajo a distancia que llevó a cabo la empresa, tales como la entrega de mobiliario de trabajo a domicilio y la provisión de beneficios y descuentos en servicios alimenticios. Por su lado, Nestlé implementó un sistema de trazabilidad sanitaria de cada uno de sus empleados/as en planta a través de declaraciones juradas al ingreso de la misma.

Para asegurar el cumplimiento de los protocolos, la empresa Danone debió proceder a la **contratación de trabajadores/as temporales**, ya que tuvieron entre un 20 y un 30% de personal de planta en situación de aislamiento, principalmente por casos positivos o de contactos estrechos, o por personal considerado grupo de riesgo que se veía imposibilitado por la normativa local de acceder a su lugar de trabajo. En el caso de Nestlé, esta situación fue resuelta con el pago de horas extra al personal existente, por lo que no debieron acudir a la contratación de trabajadores/as temporales.

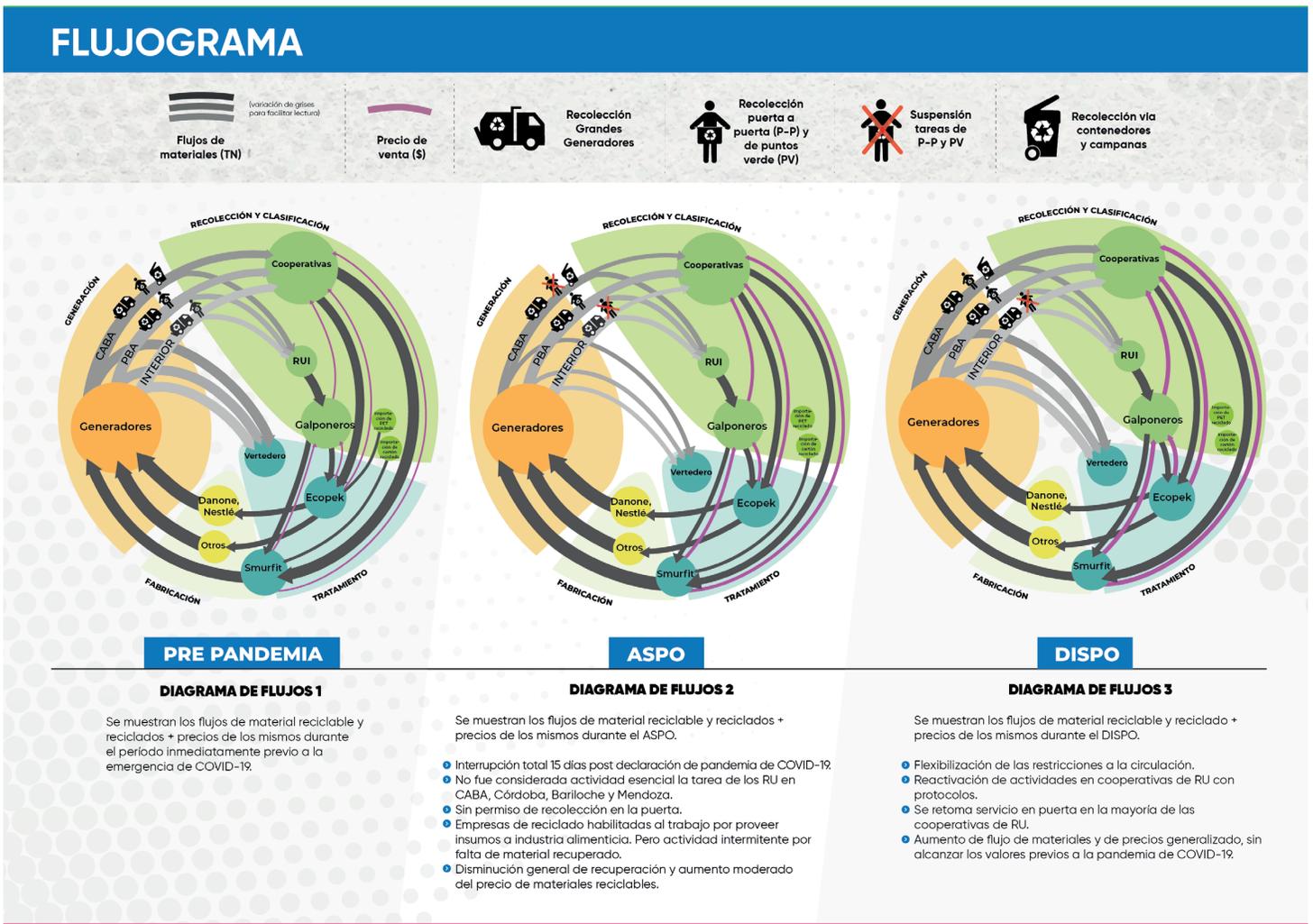
En relación con los **casos positivos de COVID-19**, la información a la que se tuvo acceso indica que las industrias relevadas no presentaron gran cantidad de casos debido a la aplicación y cumplimiento de estrictos protocolos COVID-19. En el caso de Danone, tuvieron una sola situación de contagios múltiples en una burbuja, y el resto de los casos se dieron de forma aislada. La empresa Nestlé agregó que el período con mayor cantidad de contagios fue durante la segunda ola de COVID-19 (mayo-junio 2021). No se tuvo acceso a información vinculada al personal considerado **grupo de riesgo** frente al COVID-19 en las empresas en cuestión.

Por último, con respecto a la **inmunización colectiva** del personal, ambas empresas indicaron que la vacunación se realiza en función con la asignación de turnos del Plan Nacional, y que realizan un seguimiento del personal que fue inculado con una o ambas dosis. En el caso específico de Danone, se estableció la obligatoriedad de la vacunación para la vuelta al trabajo presencial.

## Flujogramas comparativos

Se presentan a continuación flujogramas contruidos a fin de disponer de una herramienta gráfica que permita facilitar un reconocimiento claro de cambios en los volúmenes intercambiados de materiales reciclables y reciclados y de sus precios unitarios entre los diversos eslabones de la cadena de reciclaje, contrastando la situación pre pandemia y las etapas de ASPO y DISPO.

Los colores utilizados para los actores se corresponden con los utilizados para cada eslabón de la cadena en el mapa de actores. Para simplificar la lectura, se utilizó en la confección de los diagramas exclusivamente a los actores dentro de la cadena. Asimismo, el cambio en el grosor de las flechas representa las variaciones en los flujos, que se encuentran detallados en las referencias acompañantes.



La comparación entre los **diagramas 1 y 2** permite observar que el ASPO significó una abrupta caída en la recuperación de residuos reciclables, fundamentalmente por las restricciones a la actividad de RU. La menor oferta de estos materiales, junto con una mayor demanda dada por industrias de artículos esenciales, impulsó un aumento del precio de venta de las cooperativas (el precio de compra local del PET aumentó entre un 60 y 140%; mientras que el precio de compra local del cartón atravesó un incremento de alrededor del 60%). En este marco, los impedimentos a la importación de PET profundizaron los efectos mencionados respecto a este material. En cuanto a la importante disminución en el flujo de residuos que llegaron a disposición final en vertederos (13% de reducción en 2020 respecto de 2019), esta se explica por el cese de actividades de gran parte del sector privado, en especial de GG.

El **diagrama 3** muestra que durante el DISPO se recuperaron parcialmente los niveles de producción y actividad pre pandemia, lo que se deduce de los volúmenes de materiales que llegaron a disposición final (aumento del 6% interanual en 2021). A su vez, marca que la flexibilización de las medidas de cuidado que restringían la actividad de RU permitió que la recuperación de materiales se normalice (con adaptaciones) en la mayoría de las cooperativas consultadas. En cuanto a los precios de venta de las cooperativas, se observa que aumentaron aún más. Esto se explica principalmente por una caída progresiva de la oferta local de material, pero también por factores adicionales como los aumentos en los precios internacionales, la traba a la importación de PET y cartón reciclado que compiten con los reciclables locales y la estrategia de comercialización colectiva que impulsó la FACCyR, que mejoró la capacidad de negociación directa frente a las industrias que lo compran lográndose precios de venta hasta 40% superiores al de los depósitos informales. A modo de ejemplo, el precio de venta de cooperativas de CABA para el PET cristal a la empresa Ecopek pasó de \$22,5 en enero de 2020 a \$55 en septiembre 2021, y para el cartón a la empresa Smurfit Kappa de \$20,5 a \$32,5 en el mismo período.

### 5.3 Organismos públicos vinculados a la cadena de reciclaje

#### ➤ ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (OPDS)

El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) identificó al eslabón de recuperación de residuos reciclables (comprendido por cooperativas y recuperadores independientes) como el más afectado de toda la cadena por las consecuencias de la pandemia de COVID-19 en el territorio provincial. En este sentido, llevaron adelante diversas acciones y reglamentaciones con el objetivo de amortiguar dicho impacto en este sector de la Provincia de Buenos Aires.

La primera medida tomada fue la designación de la actividad de reciclaje como esencial, a través de la Resolución 213 -promulgada en mayo de 2020- y de otros comunicados previos. En dicha resolución, a su vez, difundieron un protocolo COVID para actividades de recuperación y reciclaje, que permitió establecer las condiciones para retomar las actividades. Asimismo, dictaron capacitaciones sobre COVID-19 a cooperativas de recuperadores urbanos y municipios bonaerenses, articularon con otros organismos del poder ejecutivo provincial para entregar elementos de protección personal (EPP) a unas 15 cooperativas de recuperadores urbanos. A pedido del MAYDS que necesitaba información para llevar adelante donaciones de más EPP, realizaron un relevamiento a más de 50 cooperativas a través de encuestas<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Uno de los aspectos relevados en la encuesta se trataba de qué cantidad de asociados/as eran considerados factor de riesgo frente al COVID-19: los resultados arrojados muestran que más del 18% de los recuperadores urbanos en toda la provincia era considerado factor de riesgo.

Asimismo, por pedido de algunas cooperativas del sector, conformaron una mesa virtual de diálogo que se realiza con frecuencia mensual. Participan de estos encuentros el OPDS, la FACCyR, la UTRA (Unión de Trabajadores Recicladores Argentinos) y cooperativas independientes. A partir de noviembre de 2020 efectuaron un esquema de visitas a todas las cooperativas durante varias semanas, para dar soporte en cuestiones de habilitaciones y fiscalización. También ejercieron una política activa de incorporar a las cooperativas a la categoría normativa Destinos Sustentables, determinada en la Disposición N° 367/10, para poder tratar los residuos de generadores especiales de manera certificada.

Para fines de 2020, aprobaron la Resolución 317 que obliga a los generadores especiales a presentar un plan GIRSU que contemple la separación de residuos. La fiscalización de dicha normativa comenzó por las grandes cadenas de súper e hipermercados, a las que se le solicitó junto al plan GIRSU la presentación de un convenio firmado con las cooperativas de recuperadores urbanos con las que decidieran trabajar, registrando ante OPDS esta gestión de la fracción seca. Más aún, se solicitó que dicho convenio incluya un cuadro tarifario por el pago de servicios hacia los tratadores, algo que hasta el momento no ha sido regulado ni abordado por ninguna normativa, y en cada caso queda a criterio del generador especial.

## ➤ DIRECCIÓN GENERAL OPERACIÓN DE RECICLADO – CABA

Este Organismo dependiente del Gobierno de la C.A.B.A. es el responsable de la gestión de residuos reciclables del distrito. En el contexto de pandemia, organizó el trabajo de recolección por etapas respondiendo a las recomendaciones internacionales que contemplaban la posibilidad de que los residuos sean agentes de contagio. En este sentido, buscó atender primero los residuos considerados más seguros y luego pasar a los residuos posconsumo.

- 1.** Etapa 1 (25 de marzo hasta fines de abril 2020): ante la falta de documentación internacional en torno a los residuos como vector de contagio, el GCBA indicó el cierre de los Centros Verdes por lo cual las cooperativas de RU no realizaron operaciones durante este periodo.
- 2.** Etapa 2 (abril a mayo 2020): Se habilitó la recolección de grandes generadores de residuos reciclables. A su vez se garantizó un estacionamiento de 72 hs del material recuperado. Todo el material proveniente de contenedores de reciclables ubicados en la vía pública tuvo por destino la disposición final en el CEAMSE (Relleno Sanitario).
- 3.** Etapa 3 (mayo a octubre 2020): Se continuó con la recolección de Grandes Generadores de residuos reciclables. Se habilitó la recolección de campanas y contenedores de residuos reciclables en vía pública. Para ello, se incorporaron nuevos contenedores en todo el territorio de la ciudad, logrando el objetivo de DGREC de 1 contenedor cada 150 metros
- 4.** Etapa 4 (a partir de octubre 2020): Se habilitó el trabajo de los Recuperadores Urbanos que trabajan en vía pública ("RA"). En un comienzo se operó con un 20% de la dotación, alcanzando un 80% desde diciembre de 2020 a marzo 2021.

Para el retorno de la actividad en la pandemia se implementaron tanto el "Protocolo guía de trabajo para Centro Verdes y Puntos verdes", orientado al trabajo de las cooperativas de RU, como el "Protocolo para Macrogeneradores" destinado a los grandes generadores de material reciclable en junio de 2020. Estos fueron elaborados junto al Ministerio de Salud de CABA y consideraron características particulares del distrito, como el traslado de recuperadores a su lugar de trabajo, la adopción de burbujas, el uso de Elementos de Protección Personal, entre otras medidas. Para este fin, se garantiza la entrega de un barbijo por día por operario, alcohol en gel, cascos, protectores faciales para los operarios de CV acorde a la información provista por las cooperativas de RU. Así también, se acondicionaron los centros verdes para asegurar la ventilación cruzada en comedores y espacios comunes, colocar acrílicos en los puestos de trabajo y la incorporación de alcohol en gel en todos los ascensos y descensos de las escaleras.

Desde octubre de 2020, se implementó el plan DETECTAR con frecuencia quincenal en las cooperativas de RU como medida de detección temprana de contagios de COVID-19. Otra de las acciones llevadas a cabo en este periodo fue la de sostener el pago de los convenios establecidos con las 12 Cooperativas de Recuperadores Urbanos, incluyendo tanto el pago mensual fijo para cada uno de los asociados como el pago por productividad.

## ➤ MUNICIPIO DE AVELLANEDA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el año 2013 el municipio de Avellaneda comienza a incorporar en su agenda la recolección diferenciada de residuos reciclables. Actualmente cuenta con la Dirección de Concientización y Gestión de Residuos Reciclables, que antes de 2019 tenía rango de subsecretaría, lo que implicaba mayor presupuesto y poder de control y fiscalización. Esta dirección está dentro de la Subsecretaría de Gestión de Residuos Reciclables, Secretaría de Obras Públicas. Desde noviembre de 2020 el municipio trabaja conjuntamente con la cooperativa "Recicladores unidos de Avellaneda" en las políticas y gestión de reciclables, aunque no existe un convenio que formalice la articulación. La cooperativa opera el "Ecopunto" del municipio en comodato (incluye la planta y un galpón). Asimismo, el municipio desembolsa a la cooperativa un monto asignado a "becas" para quienes trabajan tanto en planta como en calle.

Desde la gestión municipal se observó que las restricciones en el contexto del ASPO afectaron por diferentes vías a la cooperativa local. En un principio, su actividad se detuvo totalmente los primeros 15 días desde su decreto. Luego, los mayores impactos se asociaron a problemas con los camiones cedidos por el municipio (por ejemplo, por conflictos gremiales) que perjudicaron la actividad diaria en la cooperativa y a la interrupción de los dos programas vinculados a residuos reciclables dependientes de la gestión municipal: "Avellaneda Recicla" y "Todo se Transforma". El primero se basa en el retiro de reciclables por esquinas determinadas del distrito dos días por semana denominados "días verdes". También previo a la pandemia se llevaban cestos para separación de reciclables a algunas instituciones como escuelas, clubes, etc. donde camiones del municipio retiran lo recolectado y lo llevan al Ecopunto. Desde el inicio del ASPO hasta noviembre de 2020 se detuvo completamente el programa. Asimismo, se profundizó la deficiente separación en origen por parte de la ciudadanía dada por una insuficiente promoción ambiental, ya que la interacción con la comunidad se vio retraída. Por otra parte, el Programa "Todo se Transforma" se centra en escuelas. Este programa se interrumpió al iniciar el ASPO y desde la vuelta a las clases presenciales se tuvo que adaptar.

La merma en los ingresos de la cooperativa generada por este contexto aumentó la necesidad de mercadería en los comedores, a lo que el municipio no tuvo la capacidad de asistir. En esta etapa el municipio si pudo proveer a la cooperativa local de insumos básicos tales como lavandina, alcohol y elementos de protección personal para el cumplimiento de medidas sanitarias.

La Dirección de Concientización y Gestión de Residuos Reciclables requiere de mayor personal para trabajar con los 32 GG locales, controlarlos y fiscalizar la entrega de materiales reciclables a cooperativas, esta es una limitante para amortiguar el impacto en los ingresos de la cooperativa local. Se observa que también se precisa aumentar el control y fiscalización de la provincia a través de OPDS. Igualmente, los GG más significativos (el Bingo, el Shopping de Avellaneda y el supermercado Macro) separan en origen y entregan el material a la cooperativa que les pasa a retirar el material. En algunos casos, existen acuerdos de la cooperativa con empresas transportistas en lugar de retirar directo al GG.

Por otra parte, se estima que desde el inicio de la pandemia aproximadamente 300 RU nuevos -procedentes mayormente de Avellaneda, Quilmes y Lanús- comenzaron a trabajar informalmente en el municipio. En este marco, se observó un aumento de RU informales en el microbasural de Wilde que se encuentra asociado a un complejo de 70 edificios conocido como "Los Tachos". Recién durante la segunda mitad de 2021 la articulación entre el municipio, el consorcio de los edificios y la cooperativa local permitió avanzar en separación en origen y entrega en mano de los reciclables a la cooperativa. Este proceso significó la inclusión de RU informales en la cooperativa.

La situación durante 2021 mejoró notablemente para la cooperativa a partir de decisiones municipales. Este año se aumentó de 30 a 60 el número de "becas" otorgadas por el municipio para operarios de planta de la cooperativa local, y el monto ascendió de 5000 a 8000 pesos. También aumentó 250% la partida asignada en calidad de "becas" para quienes trabajan en calle, lo que permitió aumentar el monto per cápita y la cantidad de personas beneficiarias. Asimismo, se otorgó un camión en comodato para uso directo por parte de la cooperativa. Por otra parte, desde principios del año se implementó el retiro de reciclables mediante el sistema "puerta a puerta", a través del cual RU pasan directamente por los domicilios que lo soliciten. La Dirección de Concientización y Gestión de Residuos Reciclables se hace cargo de cuestiones administrativas. La logística es con un formulario online, al que se accede desde las redes y web del municipio, o a través de código QR ubicado en los 5 puntos verdes. Se coordina el retiro según el día de la ruta que corresponde por ubicación. El propósito del municipio es garantizar diversas opciones de entrega de reciclables para los/as vecinos/as, que se adapten a cada necesidad. El "puerta a puerta" fue una respuesta exitosa para personas que desde el inicio del ASPO dejaron de entregar sus residuos reciclables. Este año, el municipio también aportó a la cooperativa fomentando la recuperación de materiales en las 10 postas de vacunación del distrito, donde se genera un gran volumen de reciclables.

A su vez, se reactivó el programa "Todo se Transforma" a partir del cual se está avanzando en la contenerización en escuelas (hasta el momento 14 escuelas de 256), manifestándose un salto de calidad muy positivo en los insumos para el programa. El programa incluye cestos pequeños para cada aula, cestos medianos "intermediarios" y contenedores de 1000 litros. Se está trabajando en capacitación de auxiliares docentes y se espera trabajar directamente con el alumnado cuando la situación sanitaria lo permita. Todo esto se hace desde la gestión local en articulación con la cooperativa.

Otro aporte del municipio fue la vinculación del trabajo de personas inscriptas en el programa Potenciar Trabajo -dependientes del municipio- con el de promotoras ambientales de las cooperativas, para hacer concientización en escuelas, postas de vacunación, etc. Esto se dio en un marco de aumento de consultas de la ciudadanía al municipio para saber cómo separar correctamente los residuos en origen.

Cabe destacar que este año la articulación entre los diferentes niveles del estado (municipal, provincial y nacional) y la FACCyR permitió la gestión de maquinaria para la cooperativa local: se incorporarán máquinas para el tratamiento de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónico ente de Banco de Herramientas- y para molienda de plástico -proveniente del BID-. En contraste, no han conseguido recursos para el mejoramiento edilicio de los Puntos Verdes que se encuentran deteriorados.

En cuanto a testeos preventivos para la cooperativa, a fin de realizar detección temprana de COVID-19 entre trabajadores/as, no hubo gestión municipal. Tampoco hubo políticas específicas ni un seguimiento respecto de la vacunación contra el COVID-19.

## ➤ MUNICIPIO DE GUAYMALLÉN - PROVINCIA DE MENDOZA

El municipio de Guaymallén, el más poblado de la provincia de Mendoza, tiene un convenio con las cooperativas locales ("Grilli" es la principal) que fue firmado pre-pandemia. Mediante este, el municipio se compromete a proveerlas de elementos de protección personal y contempla la sesión de una planta de procesamiento de materiales, dotación de maquinaria y comunicación a GG. El acuerdo no incluye pago de salarios, sino que el municipio abona el servicio prestado a la cooperativa. También, existe un convenio tripartito entre el municipio, la cooperativa y grandes generadores de reciclables (Grupo Irsa y el supermercado Carrefour) y otro entre el municipio y la Fundación Avina, a partir del cual las cooperativas adquirieron cintas de separación, enfardadoras, un camión y una báscula, reciben asistencia técnica (vía equipos técnicos del municipio) y realizaron viajes de capacitación a la ciudad de Buenos Aires.

En Guaymallén la recolección de reciclables en calle por parte de RU se detuvo únicamente una semana al inicio del ASPO. Esto fue gracias a que desde la gestión municipal se generaron autorizaciones para RU firmadas por el intendente, además de notas certificadas que contenían referencia al convenio que habilita a trabajar a cooperativas de RU, los datos de los/as trabajadores/as y las ubicaciones. Esto se mantuvo hasta la promulgación del DNU 408/2020 del poder ejecutivo nacional, a partir del cual se pudo declarar esencial la actividad de las cooperativas de RU y los/as trabajadores/as pudieron generar permisos digitales de circulación y trabajo.

Desde la gestión municipal se observó que el ASPO significó una merma del material recolectado (y por ende de ingreso de las cooperativas), explicada por la restricción total o parcial de la actividad comercial, de la mayoría de los GG (con excepción de los supermercados) y de las escuelas. En este marco, el municipio entregó excepcionalmente bolsones de mercadería a trabajadores/as de las cooperativas de RU en sus domicilios. La caída del material recolectado fue parcialmente amortiguada producto de un aumento de la cantidad de material proveniente de las zonas residenciales donde el municipio reforzó la comunicación hacia vecinos/as, y porque el municipio comenzó a exigir a los GG el material reciclable. En este marco, las cooperativas aumentaron la cantidad de rutas de recolección a GG, destacándose la incorporación del supermercado Carrefour. No es posible realizar un análisis preciso de las variaciones dadas por el contexto de pandemia, debido a que comenzaron a registrarse datos sobre generación y recolección de materiales reciclables en agosto de 2020.

Con la mira puesta en garantizar la continuidad del trabajo de las cooperativas de RU, y cumpliendo con el convenio entre las partes, desde el inicio de la pandemia el municipio se encargó de dotar de elementos de protección personal y sanitizantes a todas ellas, fundamentalmente desinfectantes de superficies, alcohol en gel, barbijos y guantes. Asimismo, se hicieron capacitaciones sobre el uso de estos elementos y la implementación de protocolos apuntados a reducir contagios durante la actividad laboral y sostener el trabajo en calle a pesar de la resistencia de vecinos/as que percibían esto como una posible vía de contagio de COVID-19. Los protocolos utilizados fueron primeramente los realizados por un técnico del municipio y luego se adaptaron al de la cooperativa El Álamo (de CABA).

En cuanto a la venta de materiales reciclables, desde el inicio de la pandemia se registraron problemas con empresas recicladoras del municipio, aunque se mantuvieron las ventas y negociaciones con intermediarios que compran el material a las cooperativas. Durante la segunda mitad del 2021 se logró establecer una venta directa de material a Buenos Aires.

Desde el inicio del ASPO se observó un aumento de la cantidad de RU informales en el municipio, trabajando no solo con carros, sino que también con motos, camionetas y otros medios. En esta línea, desde el municipio registraron un incremento en la cantidad de personas recuperando materiales informalmente en el basural local, lo que atribuyen por un lado a la crisis económica generada por el contexto de pandemia, y por otro a que en febrero de 2020 estalló un conflicto con la disposición final de los residuos sólidos urbanos del municipio. Guaymallén descargaba una mitad de sus RSU en un basural dentro del municipio y la otra mitad en Las Heras (municipio vecino), y a partir del conflicto la distribución pasó a ser de 4 a 1.

En cuanto a medidas de detección temprana de COVID-19, desde el municipio no se impulsaron tests preventivos en las cooperativas de RU. Solamente existieron controles de temperatura corporal en los ingresos a la planta, con control municipal. Ante la detección de síntomas se aislaba a la persona hasta durante 3 o 4 días hasta hisopar y ahí se mantenía un seguimiento realizado por las cooperativas, sin acompañamiento del municipio en los casos positivos.

Respecto a la política de vacunación, no hubo priorización de trabajadores/as de las cooperativas de RU ni hubo postas de vacunación que facilitarían el acceso. Esta decisión correspondió al gobierno provincial.

## ➤ MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MAYDS)

En el contexto de pandemia, la principal iniciativa del ente consistió en ejecutar un plan de emergencia por COVID-19, que tuvo por objetivo avanzar en la formalización del conjunto de recuperadores urbanos y fortalecer la base de la cadena de reciclado mediante mejoras en infraestructura, provisión de maquinaria y ordenamiento de los basurales a cielo abierto existentes. Para ello, en el marco de esta política se desarrollaron las siguientes líneas de acción:

- Transferencia de maquinaria para el manejo de basurales (Pala retroexcavadora; camión volcador, entre otros)
- Transferencia de equipamiento y maquinaria a Gobiernos Locales para ser operados por Cooperativas de Recuperadores Urbanos (Camión, autoelevador, balanza, cinta de clasificación, enfardadora, entre otros)
- Entrega de elementos de protección personal y seguridad a municipios para ser entregados a Cooperativas de Recuperadores Urbanos (Indumentaria y calzado de trabajo, barbijos, antiparras, guantes)

El desarrollo de este plan de emergencia se realizó en el marco de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo<sup>29</sup>, cuyo objetivo original consistía en financiar la construcción de Rellenos Sanitarios y el cierre paulatino de los basurales a cielo abierto, el cual se vio redireccionado para garantizar el correcto autoelevador tratamiento de los residuos sólidos urbanos debido al contexto de vulnerabilidad generado por la emergencia sanitaria.

Para su ejecución se transfirieron los equipamiento y maquinarias a los gobiernos locales y entidades públicas, quienes tienen la obligación de entregarlos a las Cooperativas de Recuperadores Urbanos en el caso de gestión de residuos reciclables. Como parte del reglamento operativo de la licitación, corresponde a los gobiernos locales presentar un plan de inclusión de los recuperadores urbanos en la gestión de residuos sólidos y conformar una mesa de trabajo que incluya a todos los actores intervinientes. Se articuló con 70 municipios, entre abril de 2020 y marzo de 2021.

---

<sup>29</sup> Préstamo BID 3249/OC-AR (Decreto 2186, 2014), cooperación en la ejecución del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos".

En línea con este financiamiento, el MAYDS se encuentra desarrollando un nuevo programa llamado PRE-CI-CLO que tiene por objetivo la transferencia de equipamiento y mejora de infraestructura para la recolección diferenciada, comercialización, equipamiento.

Otra acción relevante de la cartera ambiental, fue la elaboración en conjunto con el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), al Ministerio de Salud de la Nación y al Ministerio de Ciencia y Tecnología del documento "Recomendaciones para la Gestión de Residuos Reciclables en Contexto de COVID-19" en septiembre 2020.

Por otro lado, El MAYDS articuló con las empresas tratadoras de material reciclable. En este sentido, realizó mesas de trabajo que buscaron abordar la problemática generada por falta de stock debido a la reducción de material recolectado por los recuperadores urbanos. Para afrontar esta situación las empresas tratadoras solicitaron al MAYDS habilitaciones especiales de importaciones de materiales, quienes otorgaron permisos a la importación de Cartón y Papel durante los primeros meses de la pandemia, en tanto que no se registraron habilitación para la importación de PET durante el 2020. Actualmente, se encuentra en revisión y actualización el marco normativo que regula la importación de material reciclable.

Finalmente, desde el ministerio resaltan la importancia de desarrollar un sistema de recuperación de envases que involucre al sector privado de la cadena de reciclaje, que permita financiar tanto la infraestructura como los costos operativos necesarios para la gestión de residuos sólidos urbanos. Con este fin, se encuentran impulsando en conjunto con otros actores la generación de un marco normativo, denominada "Ley de envases con inclusión social" que ordene el sistema de gestión de residuos reciclables con inclusión de los recuperadores urbanos y responsabilidad empresarial y estatal en la gestión y el financiamiento.

## ➤ MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

En el mes de mayo de 2021, el Ministerio de Desarrollo Social lanzó un programa denominado "Argentina Recicla", cuyos objetivos son el de promover la inclusión social y laboral de aquellos trabajadores y trabajadoras no reconocidos que realizan trabajos de recolección y recuperación de Residuos Sólidos Urbanos y dan un servicio ambiental fundamental y garantizar condiciones mínimas de seguridad en el trabajo, por medio de infraestructura y equipamiento para fortalecer espacios que potencien las capacidades de recuperación, procesamiento y comercialización de materiales reciclables (Ministerio de Desarrollo Social, Res 642/2021).

El programa está destinado a organizaciones sociales, comunitarias, municipios y provincias, en miras de abarcar a la mayor parte de los trabajadores/as de la economía popular que desarrollen este tipo de actividades. Su intención es lograr que se inscriban en el Registro Nacional de la Economía Popular (RENATREP), y en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social como Monotributistas Sociales<sup>30</sup>. A su vez, cuenta con dos líneas de acción: por un lado, la entrega de subsidios no reintegrables para proyectos de recuperación, reciclado y servicios ambientales; y por el otro, promover la firma de convenios de colaboración y articulación con organismos gubernamentales, para implementar las líneas del Programa y las acciones específicas contempladas en proyectos que se presenten ([www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar), último acceso 29/10/2021).

---

<sup>30</sup> Con las inscripciones se busca reconocer, formalizar y garantizar sus derechos y acompañarlos para que puedan potenciar su trabajo, y acceder al sistema de salud. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inscribirse-al-registro-nacional-de-trabajadores-y-trabajadoras-de-la-economia-popular>

## 6 | PROPUESTAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS

### 6.1 Mitigación de impactos en el eslabón de recolección y clasificación

A continuación, se presentan las propuestas para mitigar el impacto del COVID-19 ordenadas según las categorías de impacto analizadas. Cabe destacar que las medidas asociadas a los impactos sanitarios son aquellas que tienen que ver estrechamente con la pandemia de COVID-19; mientras que aquellas asociadas a los impactos económicos y sociales se vinculan mayoritariamente con problemáticas y demandas estructurales e históricas del sector.

Asimismo, resulta de relevancia explicitar que algunas de las medidas propuestas en este apartado se relacionan con sucesos acontecidos al inicio de la pandemia de COVID-19, por lo que su aplicación puede verse desactualizada a escala temporal. En tanto, muchas otras de las medidas tienen una vigencia temporal actual y son posibles de ser analizadas y ejecutadas con independencia de los períodos vinculados al estado de emergencia sanitaria.

#### MITIGACIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS

- ▶ Fomentar la recolección domiciliaria puerta a puerta a través de campañas de promoción y de mejoras productivas en este tipo de recolección, para obtener un mayor ingreso de material y de mayor calidad.
- ▶ Incrementar la cantidad de grandes generadores que gestiona cada cooperativa. Esto deriva en un mayor ingreso y posterior venta de material, lo que permite ofrecerles un mayor precio del bolsón de mezcla a los asociados/as, además de poder cubrir gastos de mantenimientos, de compra de maquinaria, etcétera.
- ▶ Fomentar la comercialización colectiva de todas las cooperativas a través del acceso efectivo a iniciativas de esta índole, por ejemplo, las llevadas a cabo por FACCyR y Mundo Reciclado.
- ▶ Desarrollar un observatorio de precios de los materiales reciclables que permita en un futuro establecer precios de referencias para el sector.
- ▶ Facilitar la presentación de proyectos productivos de las cooperativas al Programa Nacional de Recuperación, Reciclado y Servicios Ambientales "Argentina Recicla", para poder así acceder a subsidios y convenios que permitan mejoras sustanciales en el desarrollo de la actividad productiva.
- ▶ Avanzar en la cadena de valor de los materiales reciclables, buscando instalar un modelo cuya potencialidad resida en la especialización de distintas cooperativas en la búsqueda de valor agregado para los distintos materiales. Los posibles productos obtenidos de este proceso, pueden ingresar a la industria con una mayor rentabilidad, o bien ofrecerse a la comunidad, aumentando la visibilización del sector.
- ▶ Efectuar un estudio de trazabilidad de los residuos reciclables en la industria, que permita visibilizar qué industrias utilizan estos materiales, en qué cantidades y cuál es su origen.
- ▶ Capacitar y acompañar a las cooperativas de la Provincia de Buenos Aires para que puedan resolver los actos administrativos para el alta en el OPDS y de esta forma poder incorporar nuevos generadores que soliciten dichas exigencias.

- ▶ Incorporar a los Recicladores Urbanos Independientes al sistema de reciclaje inclusivo, lo que requiere de la habilitación de incentivos económicos para asegurar un ingreso mínimo (a través del Potenciar Trabajo o bono/incentivos municipales)
- ▶ Mejorar los procesos productivos para aumentar la productividad (tanto en la recolección domiciliar y de generadores, como en la clasificación y acondicionamiento de los materiales recolectados).
- ▶ Confeccionar una propuesta de pagos por costo de oportunidad de las toneladas que no van a relleno sanitario por parte de los gobiernos locales, en vistas de igualar las condiciones de provisión del servicio con las empresas de recolección de húmedos.

## MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

- ▶ Asegurar la protección de los/las trabajadores/as en el lugar de trabajo, ya que al ser la recolección y acondicionamiento de residuos una tarea con características industriales, requiere de un ordenamiento y capacitaciones constantes en relación a higiene y seguridad. La implementación de protocolos COVID-19 en las cooperativas son una oportunidad para incorporar en el sector medidas de cuidados y protección a los/as trabajadores/as que históricamente estuvieron ausentes. En este sentido se propone específicamente diseñar un protocolo general de operatoria segura e higiene y seguridad en los procesos de recolección y acondicionamiento de planta, acompañado de capacitaciones frecuentes y formación específicas de referentes por cooperativa.
- ▶ Impulsar la firma de convenios con gobiernos locales, asegurando que los mismos incluyan el pago de incentivos, la provisión de uniformes, y la cobertura de gastos administrativos y operativos.
- ▶ Garantizar el acceso a servicios básicos de las plantas operativas, tales como energía eléctrica, agua de red, conexión cloacal y conectividad a internet.
- ▶ Conformar equipos técnicos interdisciplinarios para todas las cooperativas, con carácter fijo o rotativo, que puedan brindar asistencia técnica y seguimiento en cuestiones contables, administrativas, informáticas, de higiene y seguridad, de salud, de mantenimiento de maquinarias, de logística y de género.
- ▶ Planificar y ejecutar capacitaciones con perspectivas de género dentro de las cooperativas, con la formación de referentes específicos del sector con vinculación en perspectiva de géneros. A su vez, resulta importante generar protocolos de géneros y espacios de reflexión para atravesar situaciones de violencia.
- ▶ Potenciar mediante incentivo y capacitaciones a que las mujeres ocupen roles de coordinación dentro de las cooperativas.
- ▶ Acompañar las trayectorias escolares de los/as hijos/as de los/as trabajadores/as de las cooperativas mediante la provisión de recursos para la educación virtual, la facilitación del acceso a conectividad, y el acompañamiento a través de coordinadores socio-educativos.
- ▶ Promover esquemas de trabajo y espacios de cuidado comunitarios para las infancias, mediante la implementación de jardines maternos para evitar perder horas de trabajo por las tareas de cuidado, con posibilidad de que sea en las cooperativas si se da el espacio y las condiciones, y/o en los barrios de donde provienen la mayoría de los asociados/as.

- ▶ Impulsar un Censo Nacional de Cooperativas y Recicladores Urbanos para conocer la cantidad de cooperativas existentes, la cantidad de trabajadores/as por cooperativa, las condiciones habitacionales, educativas y de salud de cada trabajador/a. Esta necesidad nace por un lado de la dificultad de relevar las condiciones de habitabilidad de los trabajadores del sector, y por el otro por el desconocimiento de las enfermedades preexistentes y factores de riesgo de los/as recuperadores/as.
- ▶ Implementar estímulos para promover la terminalidad de los estudios primarios y secundarios para el sector, generando articulaciones con programas existentes que permitan promover incentivos para la terminación escolar<sup>31</sup>. Este punto es relevante por un lado porque promueve la formalización laboral de los recuperadores (desarrollando capacidades para el entendimiento de rutas, lectura de recorridos, registro de pesadas) y, por otro lado, se identificó una gran dificultad en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as hijos/as durante el tiempo de no presencialidad.
- ▶ Fortalecer vínculos con instituciones de salud cercanas a cada cooperativa para abordar situaciones de consumo problemático entre los asociados/as. Asimismo, se propone que las cooperativas cuenten con un trabajador social, un referente del sector y un psicólogo/a que trabaje en un programa de acompañamiento en consumos problemáticos.
- ▶ Fortalecer las relaciones de cooperación con fundaciones y asociaciones que les permita a las cooperativas generar nuevos y mejores vínculos institucionales, así como acceder a más recursos materiales y humanos.
- ▶ Realizar un relevamiento de los convenios firmados entre cooperativas y gobiernos locales para construir un cuadro comparativo sintético que permita identificar junto a las cooperativas cuáles son los puntos más relevantes en la negociación a fin de diseñar o ampliar (en caso de que exista) un convenio marco.
- ▶ Reforzar los vínculos con la comunidad a través de la difusión del trabajo de las cooperativas por medio de la promoción ambiental, con los objetivos de, por un lado, incrementar la cantidad y calidad del material recuperado, y por el otro visibilizar el trabajo que realizan los recuperadores/as y todo el proceso productivo por detrás.
- ▶ Avanzar en la implementación de sistema unificado de gestión para el manejo y sistematización de la información manejada por las cooperativas.

---

<sup>31</sup> En este sentido se podría solicitar la compatibilidad de los programas a los que acceden los trabajadores con el programa PROGRESAR.

## MITIGACIÓN DE IMPACTOS SANITARIOS

- ▶ Declarar como actividad esencial, solicitando que se incluya explícitamente en el Decreto Nacional Reglamentario la actividad de recolección y acondicionamiento de material reciclable como actividad esencial.
- ▶ Realizar una unificación de todos los protocolos de COVID-19 existentes que homologue criterios definidos, y acomodarse a las posibilidades reales y las restricciones de cada cooperativa en particular. Se puede utilizar como base los protocolos de trabajo generados por Fundación Avina y por el Ministerio de Salud de la Nación. Se propone además la elaboración de una guía práctica y la formación de recursos humanos asociados.
- ▶ Garantizar el acceso regular a elementos de protección personal adecuados (guante de látex, guante moteado, guante de nitrilo, mameluco, alcohol en gel, barbijos descartables, tapabocas, máscara facial, gafa protectora) y a productos para la desinfección (mochila pulverizadora, amonio cuaternario, alcohol 70%, hipoclorito de sodio, detergente, jabón líquido). Asimismo, resulta vital garantizar el acceso a mudas de ropa laboral, en cantidad suficiente para que los trabajadores/as dispongan de mudas de ropa limpias diariamente.
- ▶ Realizar capacitaciones mensuales sobre higiene, seguridad y COVID-19, donde se aborde el uso de los elementos de protección, los protocolos específicos para cada tarea, e información general sobre el virus y la circulación del mismo. Asimismo, resultaría óptimo la formación de un/a referente/a por cooperativa que acompañe estos procesos y solvante dudas posteriores.
- ▶ Realizar las adecuaciones de infraestructura necesarias para cumplimentar los protocolos de trabajo, principalmente la instalación o ampliación de aperturas para posibilitar la ventilación cruzada, y la instalación de baños y vestuarios con agua caliente para asegurar la higiene frecuente.
- ▶ Garantizar el acceso a la campaña nacional de vacunación por parte de las cooperativas, realizando charlas informativas con médicos/as y especialistas, y asegurando la inscripción de asociados/as a la misma. El avance en esta campaña resulta crucial para posibilitar el retorno de los grupos de riesgo al espacio de trabajo, pudiendo así mejorar su ingreso al incorporar la productividad proveniente de las tareas presenciales.
- ▶ Implementar con una frecuencia determinada el Plan Detectar en todos los espacios de trabajo de las cooperativas, incluyendo en los protocolos los planes de detección temprana e hisopados pertinentes.
- ▶ Llevar adelante campañas preventivas de salud junto a profesionales médicos, que permitan reforzar las medidas sanitarias, brindar asistencia en la realización de controles médicos y acompañar los chequeos post-covid (necesarios en aquellos trabajadores/as contagiados).
- ▶ Reforzar las medidas para evitar contactos sociales estrechos, aglomeraciones o espacios compartidos dentro de los lugares de trabajo de las cooperativas.

## 6.2 Identificación de medidas de reactivación verde

Se presentan las medidas de reactivación verde identificadas durante el período por los actores de la cadena relevados.

### VÍNCULOS ENTRE ACTORES DE LA CADENA

La articulación integral entre los distintos actores intervinientes de la cadena de reciclaje genera lazos de cooperación y asistencia, y políticas públicas que benefician directa o indirectamente a todas las partes de la cadena. Se identificaron como ejemplos:

- ▶ La Mesa de Trabajo con recuperadores urbanos convocada por OPDS en 2020, que reunió a la Unión de Trabajadores Recicladores Argentino (UTRA), la FACCyR, el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), el Reciparque de CEAMSE, cooperativas de liberados y RU independientes;
- ▶ La relación entre la empresa Ecopek con la FACCyR, a partir de la cual Ecopek se compromete como garante para el alquiler de predios de cooperativas de RU.
- ▶ La articulación de la Fundación Avina entre la empresa Coca Cola Andina y la cooperativa Los Carreros de Córdoba, que significó la instalación de Ecopuntos estratégicos que aseguran material separado en origen a la cooperativa.
- ▶ El trabajo conjunto entre Fondo Danone Ecosysteme, Aguas Danone Argentina y Fundación Avina con el apoyo de la Fundación Interamericana en articulación con la Cooperativa El Álamo a través del "PProyecto Recuperadores", que busca fortalecer y replicar modelos de reciclaje inclusivo. En este marco se firmó un convenio con la Municipalidad de Las Heras (Mendoza), y las cooperativas CoReMe para la instalación de un circuito de recolección de materiales reciclables, la construcción de una planta de tratamiento y la formalización progresiva de los trabajadores de la calle.
- ▶ El trabajo conjunto entre el Municipio de Bariloche y la Asociación de Recuperadores de Bariloche (ARB), que a partir de la presentación del proyecto "Vuelta segura al trabajo", lograron articular con Fundación Avina y adquirir financiamiento destinado a adquirir una serie de mejoras para la planta y elementos de protección personal.

### SEPARACIÓN EN ORIGEN (DOMICILIARIO Y GRANDES GENERADORES)

La separación en origen es un punto central en la cadena de reciclado desde un punto de vista económico (eficientiza procesos y reduce costos), ambiental (disminuye material de rechazo que debe ser enviado a disposición final) y social (mejora condiciones de trabajo de RU). Algunas medidas en este sentido son las campañas de concientización para los generadores domiciliarios y propuestas de programas de responsabilidad social empresarial para que los grandes generadores se comprometan en la entrega constante de material reciclable de calidad.

Un caso ejemplar es el desarrollado por las cooperativas El Álamo y Madreselvas, que fomentan la separación en origen a través la concientización de generadores domiciliarios con promotores/as ambientales y el sistema de retiro "puerta a puerta", que permite una relación de cercanía con los/as RU que aumenta el compromiso de las personas que entregan el material. Así mismo, es importante señalar el "Programa de Promotoras Ambientales" en la Ciudad de Buenos Aires, que garantiza recursos para la promoción ambiental por parte de las cooperativas.

Otra iniciativa interesante que impulsa la separación en origen es el de la empresa Smurfit Kappa, que tiene proyectos anuales con centros educativos en distintas regiones, incluyendo un sistema de premios a cambio de un compromiso estudiantil con la separación en origen. La reciente sanción de la "Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina" (Ley 27.621) ofrece un marco favorable para replicar este tipo de propuestas educativas o desarrollar nuevas, en tanto que entre sus lineamientos explicita la necesidad de impulsar la educación de la población en materia de gestión integral de residuos.

## AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE RECICLABLES

La mayoría de los/as entrevistados/as en el presente estudio identificaron que resulta fundamental poder garantizar un flujo continuo de materiales reciclables hacia los actores recolectores, que son la base esencial de la cadena. Esto se basa en una necesidad de aumentar los ingresos de las cooperativas, pero también de cubrir una demanda insatisfecha y creciente de materiales reciclados para la industria del reciclado. En este sentido se debe fortalecer la capacidad de recolección y procesamiento de reciclables por parte de las cooperativas de RU.

Una medida clave para aumentar la capacidad de recolección tiene que ver con la mejora en los medios de transporte. En esta línea actuó, por ejemplo, la municipalidad de Avellaneda, que entregó en comodato un camión a la cooperativa Recuperadores Unidos de Avellaneda o la provisión de camiones desde el Ministerio de Desarrollo Social a distintas Cooperativas del país.

La optimización y adaptación de la logística y de los sistemas de recolección en función de las condiciones locales también impacta positivamente sobre la capacidad de recolección. Como caso ejemplar, en Avellaneda la implementación de la recolección puerta a puerta incrementó los volúmenes recolectados por la cooperativa local. O la implementación de triciclos en la cooperativa "El Álamo", en reemplazo de los clásicos carros que solían empujar los recuperadores y dañan su salud, a través de un aporte realizado por el Grupo Danone<sup>32</sup>.

Por otro lado, en cuanto a medidas tendientes a mejorar el procesamiento, se identifican las acciones de transferencia de maquinaria y equipamiento desde los organismos gubernamentales o empresas recicladoras a las cooperativas de RU. Algunos ejemplos de esto, son las entregas realizadas por el MAYDS a gobiernos locales, del MDS en el marco del programa Argentina Recicla o el caso de la empresa Ecopek S.A que genera acuerdos con cooperativas, mediante los que entregan maquinaria como enfardadoras a cooperativas de recuperadores urbanos. En otras ocasiones han funcionado como aval para el alquiler de predios.

## REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOBRE LA GENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES

La deficiente o nula capacidad de registro y sistematización de datos de la mayoría de las cooperativas y municipios sobre la generación y recuperación de materiales reciclables limita: las posibilidades de realizar diagnósticos de situación precisos, las capacidades de realizar optimizaciones logísticas y de los sistemas de recolección, y la implementación de políticas públicas basadas en evidencias.

Un caso testigo en el cual se registran y sistematizan los datos es el del CABA, donde a su vez la cooperativa local El Alamo cuenta con un sistema de gestión de datos. En el municipio de Guaymallén también comenzaron a registrar y sistematizar datos a partir de agosto del 2020.

<sup>32</sup> Disponible en: <https://www.bicivilizados.org/estamos-con-un-esquema-de-emergencia-alicia-montoya-de-cooperativa-el-alamo-movimiento-de-recuperadores-urbanos/>. Último acceso 28/10/2021

## COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES RECUPERADOS

Las dificultades en torno a la comercialización de los materiales recuperados por las cooperativas fueron identificadas por diversos actores de la cadena como un contratiempo de gran relevancia al momento de asegurar los flujos de material hacia la industria del reciclaje.

En este sentido, se identificaron dos iniciativas que buscan mejorar las condiciones de comercialización, sortear problemáticas de logística, transporte y personería jurídica, y garantizar el acceso a mejores precios de mercado. Por un lado, el Programa de Comercialización Colectiva (PCC) llevado adelante por la cooperativa Mundo Reciclado (que nuclea las ventas de unas 15 cooperativas), en conjunto con la FACCyR, Fundación AVINA y otros actores, el cual tiene como finalidad aumentar los volúmenes de venta a través de la comercialización colectiva de materiales entre varias cooperativas de RU. Esta iniciativa permite, por un lado, acceder a mejores precios de venta por parte de la industria al trabajar con volúmenes considerablemente mayores; y por el otro disminuir los costos y mejorar la eficiencia de los procesos de logística de materiales recuperados, al poder sumar el material de más de una cooperativa en los transportes hacia los centros de tratamiento industrial.

El segundo caso identificado corresponde a la empresa Ecopek, que lleva adelante una estrategia de comercialización directa con las cooperativas para la provean de PET. Esta empresa pondera la articulación con Cooperativas de RU y su capacidad de planificar, acordar precios, entregas y plazos, a diferencia del trato con otros recolectores o intermediarios.

## PORCENTAJE MÍNIMO DE MATERIAL RECICLADO EN PRODUCTOS DE CONSUMO FINAL

En general, en varias cadenas de valor, como la del hierro, el acero y el caucho, se ha evidenciado que la combinación de materiales recuperados con materias primas vírgenes mejora la competitividad de las empresas, y de la economía en su conjunto, porque permiten ahorrar recursos y reducir costos, ya que al reutilizar estos materiales en reemplazo de la materia prima virgen se consume menos de energía (alrededor del 50% menos, según el material), agua y recursos no renovables. También permite ahorrar divisas ya que se sustituyen importaciones de materias primas como, por ejemplo, hierro, acero y varios tipos de plástico (OIT, 2021).

Identificamos casos de objetivos de empresas en incorporar la Responsabilidad Extendida al Productor, donde se incorpora en sus productos un mínimo de materia prima reciclada para todos los tipos de materiales posibles.

El objetivo de "neutralidad" que persigue la empresa Nestlé Argentina en la generación de residuos, o los objetivos de reducción de emisiones que asumió el grupo Danone para el 2050, son ejemplos concretos de que hay intereses claros para avanzar en la reconversión industrial.

## INCORPORACIÓN DE RUI

Tanto el aumento de los precios de materiales reciclables como la crisis socio-económica derivaron en el aumento de Recuperadores Urbanos Independientes. La incorporación de estos a los circuitos formales de recuperación a través de Cooperativas de Recuperadores Urbanos son objetivos que persiguen algunos municipios y varias de las cooperativas entrevistadas.

Se identificaron estrategias de incorporación desde varias Cooperativas en integrarlos a la comercialización de las mismas, y en algunos casos (El Álamo) su inclusión como asociados en la cooperativa, aunque sin percibir aún el salario complementario por el servicio provisto por el gobierno local.

## 7 | CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El presente documento tuvo como objetivo diagnosticar los impactos económicos, sociales, sanitarios y ambientales de la pandemia global del COVID-19 en los principales actores de la cadena de reciclaje. En función del relevamiento realizado, se puede evidenciar la importancia del rol que cumplen los recuperadores urbanos como actores claves en el proceso productivo, debido a las consecuencias que generó sobre la industria del reciclaje la interrupción en las actividades de las cooperativas durante los primeros meses de la pandemia. Más aún, este sector fue reconocido por el resto de actores de la cadena como crucial en cuestiones vinculadas a la variabilidad de los porcentajes de recuperación y el perfeccionamiento de la calidad del material, entre otras.

Si bien son numerosos los entes gubernamentales y gobiernos locales que hoy en día reconocen la labor de este eslabón y que abogan por tomar medidas en favor del trabajo de los recuperadores (por ejemplo, el programa Argentina Recicla, los convenios firmados con gobiernos locales, la apertura de plantas de tratamiento y la provisión de insumos y maquinarias), resultan escasos para las necesidades actuales del sector. Más aún, resulta imperioso avanzar en aspectos fundamentales identificados por varios actores de la cadena, tales como implementar esquemas de pagos por servicios de recolección de reciclables, mejorar la productividad de la actividad y garantizar derechos laborales para los/as trabajadores/as.

En este sentido, los impactos de la pandemia presionaron más sobre aquellos trabajadores que no se encuentran formalizados -ya sea como asociados de cooperativas o como parte de un colectivo de comercialización-, lo que evidencia la importancia de la organización frente a las situaciones adversas que pueden poner en riesgo su trabajo. No obstante, se concluye que la cantidad de trabajadores informales durante el período se incrementó, debido a la profundización de la crisis económica asociada al COVID-19. Cabe destacar que el eslabón de recuperación de residuos reciclables no fue el único afectado negativamente por el contexto sanitario actual. Con la interrupción de las actividades de las cooperativas de RU y la falta de un flujo garantizado de material al sistema, quedó en evidencia la existencia de capacidad ociosa en las industrias recicladoras, lo que en períodos de merma de material agravó la situación económica de las empresas que lo componen, sobre todo considerando que son espacios que generan puestos de trabajo que pueden verse afectados. Ante esto, se debió recurrir a la importación de material, lo cual no debería ser necesario considerando la cantidad de RSU con potencial de reciclaje que se destina a rellenos sanitarios o basurales a cielo abierto, si se fortalecieran los primeros eslabones de la cadena. En adición, son cada vez más las empresas de productos finales que plantean como metas internas la incorporación de porcentajes reciclables en sus envases, con lo cual el abastecimiento de material resulta uno de los grandes desafíos para impulsar medidas que contribuyan a procesos productivos sustentables.

Finalmente, se considera elemental la generación sistemática de información vinculada a la cadena de reciclaje en su totalidad, ampliando los horizontes de actores involucrados en la misma e identificando todos los circuitos formales e informales que dan lugar al gran flujo de residuos reciclables que se genera en las grandes ciudades de nuestro país.

## 8 | FUENTES UTILIZADAS

### ENTREVISTAS

- Entrevista virtual realizada a Alejandro Valiente, referente de FACCYR, el día 28 de mayo de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Lorena Castaño, presidenta de la cooperativa "Los Carreros" de Córdoba, el día 28 de mayo de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Gladys Pichiñanco, presidenta de la cooperativa ARB de Bariloche, y a Laura Ferman, trabajadora del municipio de Bariloche, el día 4 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Juan Manuel Pérez, de la cooperativa "Viento en Contra" de Olavarría, el día 9 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Marcela y Héctor, referentes de la cooperativa "Recicladores Unidos" de La Plata, Berisso y Ensenada, el 10 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Lorena Pastoriza, presidenta de la cooperativa "Bella Flor" de San Martín, el día 10 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Jonatan Castillo, presidente de la cooperativa "Recicladores Unidos" de Avellaneda y de "Mundo Reciclado", el día viernes 11 de junio de 2021
- Entrevista presencial realizada a Jimena (referente), Samanta y Eliana (coordinadoras), de la cooperativa "Cartoneros Unidos de Alte. Brown" de Almirante Brown, el día viernes 11 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Francisco Dorbessan y Marcelo Villareal, de la cooperativa "Amanecer de los Cartoneros" de CABA, el día 14 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Rafael Farías (presidente) y a asistentes técnicos, de la cooperativa "Plaza Lavalle" de Lomas de Zamora, el día 14 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Alicia Montoya, asistente técnica de la cooperativa "El Álamo" de CABA, el día 14 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Javier, de la cooperativa "Jóvenes en Progreso" de Lomas de Zamora, el día 16 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Carlos Moyano, asistente técnico de la cooperativa "18 de abril" de Escobar, el día 17 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Julieta Primavera, de la cooperativa "Las Madreselvas" de CABA, el día 17 de junio de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Paula, Matías, Jesica y Diego, de la cooperativa "Grilli" de Guaymallén (Mendoza), el día 25 de junio de 2021.

- Entrevista virtual realizada a Pablo Colombo, de la empresa Aguas Danone de Argentina S.A, el día 8 de agosto de 2021.
- Entrevista presencial realizada a Tomás Angelini, de la empresa Ecopek S.A., el día 29 de agosto de 2021.
- Entrevista virtual realizada a José Luis Picone (director ejecutivo) y Giada Seraffini (coordinadora general) de la Cámara de la Industria de Reciclados Plásticos, el día 1 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Victoria Riqueiro y Brian Lois, del Municipio de Avellaneda, el día 2 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Leandro Bel, gerente regional de asuntos públicos de la empresa Nestlé Argentina S.A., el día 6 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Francisco Suarez, director provincial de Residuos del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires, el día 8 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Manuel Matheu, coordinador de Residuos Sólidos Urbanos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, el día 9 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Ramiro Villariño, de la Dirección General de Operación de Reciclado del Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la CABA, el día 29 de septiembre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Miguel Orefice, de la empresa Smurfit Kappa de Argentina S.A., el día 4 de octubre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a Juan Correa Nasif, del Municipio de Guaymallén en Mendoza, el día 6 de octubre de 2021.
- Entrevista virtual realizada a la empresa CEAMSE, el día 7 de octubre de 2021.
- Encuesta enviada vía correo electrónico a José María Bustinza, de la empresa Grupo Carrefour Argentina S.A., el día 12 de octubre de 2021.

## BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Salvia, A., Bonfiglio, J. I., Robles, R.; colaboradora: Vera, J. Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca del impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020). Documento Estadístico- Barómetro de la Deuda Social Argentina - 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2021.
- ▶ Alianza Global de Recicladores. (2021) En Buenos Aires más de 2.000 recicladores urbanos se suman a la comercialización colectiva. Disponible en <https://globalrec.org/es/2019/09/12/en-buenos-aires-mas-de-2-000-recicladores-urbanos-se-suman-a-la-comercializacion-colectiva/>
- ▶ Alianza Global de Recicladores. (2021). Protocolo COVID-19 oficial para el trabajo de los recicladores en Argentina. Disponible en <https://globalrec.org/es/2021/01/18/protocolo-covid-faccyr/>
- ▶ Bilbao, C. (2018). Informe: La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Círculo de Políticas Ambientales. Disponible en <http://circulodepoliticambientales.org/assets/pdf/La-gestion-de-RSU-en-la-RMBA-liviano.pdf>
- ▶ Bustos, J. (2021) Tierra Viva, agencia de noticias. RU: creadores de trabajo y conciencia ambiental. Recuperado de <https://agenciaterraviva.com.ar/recuperadores-urbanos-creadores-de-trabajo-y-conciencia-ambiental/>
- ▶ Cabrera Duran, R y Rodríguez, R. (2020). Mercados financieros y Bolsas de Acciones Internacionales. Facultad de Economía, Empresa y Turismo. Universidad de la Laguna.
- ▶ Coca Cola Andina Argentina. (2021). Plan de apadrinamiento de cooperativas Programa de Recuperación de Envases Plásticos (PET). Disponible en [http://eikon.revistaimagen.com.ar/wp-content/uploads/2018/01/Premios\\_Eikon\\_CCAA-1.pdf](http://eikon.revistaimagen.com.ar/wp-content/uploads/2018/01/Premios_Eikon_CCAA-1.pdf)
- ▶ Defensoría del Pueblo. (2018). Basura cero, combustión, inclusión y cuidado ambiental. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2018/06/incineracion.pdf>
- ▶ Ernst, C. y López Mourelo, E. (2020). El COVID-19 y el mundo del trabajo en Argentina: impacto y respuestas de política. Nota técnica, OIT. Disponible en: <https://www.emcyasociados.com.ar/wp/wp-content/uploads/2020/03/El-COVID-19-y-el-mundo-del-trabajo-en-Argentina-OIT.pdf>
- ▶ Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCyR) (2021). Programa Argentina Recicla. Disponible en <https://faccyr.org.ar/programa-argentina-recicla/>
- ▶ Fulchieri, B. (2014). El Alamo después del infierno. Diario La voz. Disponible en <https://www.lavoz.com.ar/supletemas/el-alamo-despues-del-infierno/>
- ▶ Gutiérrez, R. A (2014). Gestión de residuos sólidos urbanos en la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- ▶ Gutiérrez, R. (2020). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: un proceso de innovación socialmente impulsado. Explicar la innovación en políticas públicas: la gestión integral de residuos sólidos urbanos en municipios argentinos. CONICET.

- INDEC. (2021). Cuentas Nacionales: Estimador mensual de la actividad económica, Vol. 5, N° 9. Buenos Aires: INDEC.
- Latitud R. (2017). El reciclaje inclusivo avanza como modelo de gestión de residuos sólidos en Argentina. Disponible en <https://latitudr.org/el-reciclaje-inclusivo-avanza-como-modelo-de-gestion-de-residuos-solidos-en-argentina/>
- Martín, N. y Missio, M. (2020). Cartoneros y recuperadores en Argentina: cooperación, militancia y reciclaje en tiempos de crisis. Distintas latitudes. Disponible en <https://distintaslatitudes.net/historias/serie/reciclaje/cartoneros-argentina-crisis>
- MINCYT, MAYDS Y MDS (2020). Recomendaciones para la gestión de residuos reciclables en contexto de COVID-19. Disponible: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones\\_para\\_la\\_gestion\\_de\\_residuos\\_reciclables\\_en\\_contexto\\_de\\_covid-19.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones_para_la_gestion_de_residuos_reciclables_en_contexto_de_covid-19.pdf)
- Ministerio de Desarrollo Social. Programa "Manos a la obra". Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/tramitar-subsidio-para-proyectos-manos-la-obra>
- Ministerio de Educación. Programa PROGRESAR. Disponible en: <https://progresar.educacion.gob.ar/>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Programa Trabajo Autogestionado. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/autogestionado>
- Montero C; Moreno I; Mariana Saidón, M y Verrastro, E. (2018). La crisis como motores de cambio de las políticas públicas.
- Municipalidad de Alte Brown. (2019). Atlas Ambiental de Almirante Brown. Disponible en [https://www.almirantebrown.gov.ar/bundles/site/pdf/Atlas\\_Ambiental\\_AlteBrown\\_2019.pdf](https://www.almirantebrown.gov.ar/bundles/site/pdf/Atlas_Ambiental_AlteBrown_2019.pdf)
- Organización Internacional de Trabajo. (2021). La reconstrucción verde. Avances de la economía circular hacia una transición justa en Argentina. Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina. Disponible en [https://www.un-page.org/files/public/la\\_reconstruccion\\_verde\\_-\\_avances\\_de\\_la\\_economia\\_circular\\_hacia\\_una\\_transicion\\_justa\\_en\\_argentina\\_green\\_recovery\\_-\\_progress\\_in\\_the\\_circular\\_economy\\_towards\\_a\\_just\\_transition\\_in\\_argentina.pdf](https://www.un-page.org/files/public/la_reconstruccion_verde_-_avances_de_la_economia_circular_hacia_una_transicion_justa_en_argentina_green_recovery_-_progress_in_the_circular_economy_towards_a_just_transition_in_argentina.pdf)
- OPDS (2019). Estrategia Provincial de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Resol. 580/19. Disponible en [https://www.ecofield.net/Legales/BsAs/res580-19\\_OPDS-a1.pdf](https://www.ecofield.net/Legales/BsAs/res580-19_OPDS-a1.pdf)
- PNUD. 2020. Análisis inicial de las naciones unidas covid-19 en argentina: impacto socioeconómico y ambiental. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf)
- Rodas Sevilla S.D (2020). "Prácticas y discursos en torno al reciclaje de RSU. Una política pública conectada con la memoria de la Asociación de Recicladores de Bariloche". Tesina para optar por el título de Lic. en Cs. Antropológicas, Universidad Nacional de Río Negro. Disponible en: <https://rid.unrn.edu.ar/bits-tream/20.500.12049/6583/1/TESI-NA%20UNRN%202401%20RODAS%2028863893%2022%20SEPTIEMBRE%202020%20VERSION%20FINAL.pdf>

- Ruggeri, A. y Martínez F. (2020). Cooperativas de trabajo y empresas recuperadas durante la pandemia: impacto sanitario y productivo y alcances de las medidas de asistencia del Estado - Informe de encuesta nacional diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.recuperadasdoc.com.ar/> .
- Salamone, M. J. (2019). Diagnóstico del reciclaje de la botella PET en Argentina: estrategias en empresas de consumo masivo de bebidas sin alcohol para la gestión de envases PET post consumo. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Videla, E. (2002). A cartonear con credencial. Página 12. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-13800-2002-12-05.html>
- Villanova, N. (2004). La legislación de la actividad cartonera como política social. Una aproximación al estudio de las normativas vinculadas con la tarea de los RU en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

## NOTAS PERIODÍSTICAS

- Diario Conurbano. (2017). Lomas: Cooperativa Jóvenes en Progreso exigen mejores condiciones de trabajo. Disponible en <https://diarioconurbano.com.ar/politica/lomas-cooperativa-jovenes-en-progreso-exigen-mejores-condiciones-de-trabajo/>
- Economía Solidaria. (2021). Una cooperativa bonaerense remodelará su planta de residuos. Recuperado de <https://www.economiasolidaria.com.ar/una-cooperativa-bonaerense-remodelara-su-planta-de-residuos/>
- El Adán de Buenos Ayres. (2018). La cooperativa de cartoneros El Álamo cumplió 10 años. Disponible en: <http://www.eladanbuenosayres.com.ar/la-cooperativa-de-cartoneros-el-alamo-cumplio-10-anos/>
- El día de Escobar. (2018). Sujarchuk inauguró un Centro Municipal de Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos. Disponible en [https://www.eldiadeescobar.com.ar/gestion\\_publica/74476](https://www.eldiadeescobar.com.ar/gestion_publica/74476)
- Ezefotografía. Último acceso 28/06/2021. Disponible en <https://www.ezefotografia.com/cooperativa-jovenes-en-progreso/>.
- El litoral. (2021). Nuevas iniciativas de Córdoba para la clasificación de residuos por colores, formas y destinos. Disponible en: [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/298435-nuevas-iniciativas-de-cordoba-para-la-clasificacion-de-residuos-por-colores-formas-y-destinos-cuidar-el-medio-ambiente-nacionales-cuidar-el-medio-ambiente.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/298435-nuevas-iniciativas-de-cordoba-para-la-clasificacion-de-residuos-por-colores-formas-y-destinos-cuidar-el-medio-ambiente-nacionales-cuidar-el-medio-ambiente.html)
- Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores - UTEP (24 De septiembre de 2020) Denunciamos las pésimas condiciones en las que trabajan los RU de Almirante Brown. Publicación de estado. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/fcartoneros/posts/4773842809294298/>
- Honorable concejo deliberante de Alte. Brown. (2019). Convalidación de convenio entre el municipio y cooperativa de cartoneros. Disponible en: <https://www.almirantebrown.gov.ar/hcd/noticias/1173>

- Instituto Geográfico Nacional. Último acceso, 24/06/2021. Disponible en: <https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/Poblacion2>
- La unión. (2017). El municipio equipa a las cooperativas de reciclado. Disponible en: <https://launion.com.ar/nota/-29751/2017/11/el-municipio-equipa-a-las-cooperativas-de-reciclado>
- La Unión. (2019). Lanzaron el Programa Eco Lomas, para preservar el medioambiente. Disponible en <https://launion.com.ar/nota/-8556/2019/04/lanzaron-el-programa-eco-lomas-para-preservar-el-medioambiente>
- La voz. Último acceso 28/06/2021. Disponible en: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/desde-inicio-de-cuarentena-cordoba-disminuyo-reciclado/> Nuevo Digital de Escobar (2020). La cooperativa 18 de Abril recibió una importante donación. Disponible en <http://www.nuevodigitaldeescobar.com.ar/2020/10/la-cooperativa-18-de-abril-recibio-una-importante-donacion/>
- Ojeda, L. (2018). Registro de cartoneros: "es hora de que nos reconozcan". Recuperadores celebraron la creación de un registro para potenciar su trabajo. Info Región. Disponible en <https://www.inforegion.com.ar/2018/07/19/registro-de-cartoneros-es-hora-de-que-nos-reconozcan/>
- Pelliza, C. (2020) La cuarentena golpea a los recicladores urbanos y aleja la meta de "basura cero". Diario El Destape. Disponible en <https://www.eldestapeweb.com/sociedad/coronavirus-en-argentina/la-cuarentena-golpea-a-los-recicladores-y-aleja-la-basura-cero>
- Política del Sur. (2019). En qué consiste el programa municipal de separación de residuos en origen. Disponible en <https://politicadelsur.com/nota/56406/en-que-consiste-el-programa-municipal-de-separacion-de-residuos-en-origen>
- Programa de Estudios del Conurbano. (2021). Disponible en: <http://www.atlasconurbano.info/pagina.php?id=272>
- Redacción La Plata. (2020). Pandemia y pobreza. Detuvieron a referente del MTE en una protesta de trabajadores carreros de La Plata. La Izquierda Diario. Disponible en <https://www.laizquierdadiario.com/-Detuvieron-a-referente-del-MTE-en-una-protesta-de-trabajadores-carreros-de-La-Plata>
- Semanario regional (2020). Cabandíé visitó Escobar y trajo maquinarias. Disponible en <http://semanario-regional.com.ar/cabandie-visito-escobar-y-trajo-maquinarias/>
- Tosello, L. (2020). Así trabajan las 14 cooperativas de la Capital durante la pandemia. Diario La Voz. Disponible en <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/viaje-al-reciclado-de-basura-en-cordoba/>
- Universidad Nacional de La Plata. (2019). Disponible en <https://unlp.edu.ar/extension/docentes-y-alumnos-asesoran-a-recolectores-de-basura-excluidos-del-sistema-formal-de-trabajo-15282>
- Weber, S. (2021). Una cooperativa de cartoneros autogestionados sin precedentes en Escobar. Diario Motor Económico. Disponible en <http://www.motoreconomico.com.ar/economia-solidaria/una-cooperativa-de-cartoneros-autogestionados-sin-precedentes-en-escobar>

## PÁGINAS WEB

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Último acceso 23/10/2021. Disponible en: <https://www.iadb.org/>
- Centro de Operaciones de Emergencias de Bariloche. Último acceso 12/08/2021. Disponible en: <http://www.bariloche.gov.ar/coe/>
- Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Último acceso 23/10/2021. Disponible en: <https://www.ceamse.gov.ar/>
- Cooperativa Jóvenes en Progreso. último acceso 22/06/2021. Facebook. Disponible en <https://www.facebook.com/Cooperativa-Jovenes-en-Progreso-1794081524137317/>
- Cooperativas Jóvenes en Progreso. último acceso 23/06/2021. Disponible en <https://www.instagram.com/-jovenesenprogreso/?hl=es-la>
- Cooperativa Plaza Lavalle. Último acceso 22/06/2021. Facebook. Disponible en <https://www.facebook.com/Cooperativa-plaza-lavalle>
- Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores - UTEP (15 de mayo de 2019). Conquista Cartonera La cooperativa cartoneros unidos de Brown consiguió finalmente un espacio para trabajar. Disponible en <https://www.facebook.com/fcartoneros/posts/3027998410545422/>
- Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores - UTEP. (20 de enero de 2020). COOPERATIVA 18 DE ABRIL DE ESCOBAR. Disponible en <https://www.facebook.com/fcartoneros/posts/5301556463189594>
- Fundación AVINA. Último acceso 23/10/2021. Disponible en: <https://www.avina.net/>
- Gestión descentralizada Almirante Brown. (5 de junio de 2018). Te invitamos a conocer el Programa Eco-Inclusión. Disponible en <https://www.facebook.com/watch/?v=612598649111282>
- MTE Argentina. Último acceso 22/06/2021. Disponible en <https://mteargentina.org.ar/vientos-de-libertad-trabaja-y-lucha-en-villa-fiorito/>
- Municipio de Escobar. Último acceso 10/06/2021. Disponible en: <https://www.escobar.gob.ar/escobar-sustentable-ariel-sujarchuk-presento-los-nuevos-contenedores-de-reciclado/>
- Ministerio de Desarrollo Social. Último acceso 29/10/2021. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/inscribirse-al-registro-nacional-de-trabajadores-y-trabajadoras-de-la-economia-popular>
- Ministerio de Desarrollo Social. Último acceso 29/10/2021. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/seguridad-social/programa-argentina-recicla>
- Observatorio Esteban Echeverría. Último acceso 28/06/2021. Disponible en <https://www.observatorioee.org/>
- Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Último acceso 23/10/2021. Disponible en: <http://www.opds.gov.ar>
- Página oficial del Municipio de Esteban Echeverría. Último acceso 26/06/2021. Disponible en <https://www.estebanecheverria.gob.ar/tag/plaza-lavalle/>
- Universidad Nacional del Comahue. Último acceso 28/06/2021. Disponible en <https://crubweb.uncoma.edu.ar/>

## NORMATIVA

- ▶ Decreto 2186/2014. Modelo de Contrato de Préstamo BID. Aprobación. Información Legislativa. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/238852/norma.htm>
- ▶ Ley N° 992 (2002). Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ▶ Ley N° 1854 (2005). Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: <http://www2.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1854.html>
- ▶ Ley N° 13592 (2006). Senado de la Provincia de Buenos Aires.
- ▶ Presupuesto 2020. Decreto N° 27-GCABA-2020. Disponible en: [https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/35.\\_ministerio\\_espacio\\_publico\\_e\\_higiene\\_urbana.pdf](https://www.buenosaires.gov.ar/sites/gcaba/files/35._ministerio_espacio_publico_e_higiene_urbana.pdf)
- ▶ Ordenanza 1133/19. Lomas de Zamora. Disponible en: <https://lomasdezamora.gov.ar/descargas/ordenanza-programamunicipaldeseparaci%C3%B3nderesiduos-1.pdf>
- ▶ Ordenanza 16161/19. Lomas de Zamora. Disponible en <https://lomasdezamora.gov.ar/descargas/ordenanza-girsudegrandesgeneradores.pdf> Resolución 367/2010. Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/sites/default/files/RESOLUCION%20367%2010.pdf>
- ▶ Resolución 213/2020. Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://normas.gba.gov.ar/documentos/xpzPgNUP.pdf>
- ▶ Resolución 317/2020. Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.opds.gba.gov.ar/sites/default/files/Resol%20317%2020.pdf>
- ▶ Resolución 642/2021. Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244493/20210518>
- ▶ Decreto 297/2020 y sus modificatorias. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335741>
- ▶ Decreto 520/2020 y sus modificatorias. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=338406>
- ▶ Decreto 408/2020 y sus modificatorias. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=336732>

## 9 | ANEXO 1: TEMÁTICAS A RELEVAR EN LAS ENTREVISTAS A LAS COOPERATIVAS DE RU

### 9.1 Impacto económico

Para construir el eje económico, las entrevistas y el relevamiento de información se basaron en los siguientes componentes:

#### Recolección de material

- ▶ Cantidad: Toneladas mensuales recolectadas
- ▶ Composición: Variación en la recolección de las distintas corrientes de residuos reciclables recibidos, variación en el porcentaje de rechazo (residuos no reciclables/reciclables contaminados).
- ▶ Vías de ingreso de material:
  - ▶ Grandes generadores: cantidad de grandes generadores, volumen y la composición del material ingresado por esta vía.
  - ▶ Recolección domiciliaria: cambios asociados a la cantidad de recorridos, continuidad del servicio por parte de los recuperadores, variaciones en el ingreso del material.
  - ▶ Ecopuntos y/o Puntos Verdes: cantidad de puntos activos, variación en el ingreso y composición de materiales por esta vía.

#### Comercialización

- ▶ Ventas: cantidad de ventas/mes, composición del material comercializado, tn/mensuales comercializadas.
- ▶ Precios: variación de precios de venta por tipo de material.
- ▶ Estrategias de comercialización: participación en el Programa de Comercialización Colectiva de la FACCyR (PCC), diversificación de compradores y/o mejora en la calidad del material comercializado.

#### Relación contractual con gobiernos locales

- ▶ Convenios
- ▶ Estabilidad del vínculo

### Fuente de ingreso de los RU

- › Acceso a Potenciar Trabajo.
- › Acceso a incentivos por convenios.

### Infraestructura, logística y maquinaria

- › Planta de procesamiento: características de la planta, infraestructura existente, modificaciones para cumplir protocolos y conectividad en planta.
- › Logística: disponibilidad de vehículos y carros para la recolección domiciliaria, retiro de grandes generadores y comercialización.
- › Maquinaria: maquinaria operativa, incorporación de nuevas maquinarias, condiciones de titularidad de maquinaria.
- › Mantenimiento, gastos operativos e insumos.

### Organización administrativa

- › Sistema contable
- › Personal administrativo y técnico
- › Sistematización de la información: formas de registro (Drive/Excel, sistema de gestión, planillas y papeles).

## 9.2 Impacto social

Para construir el eje social, las entrevistas y el relevamiento de información se basaron en los siguientes componentes:

### Organización laboral

- › Número de asociados/as en cada cooperativa y cambios en la nómina.
- › Cantidad de mujeres, varones y otras diversidades.
- › Áreas de trabajo y cantidad de asociados/as abocados a cada una.

### Recuperadores urbanos independientes (RUI)

- › Aumento o disminución de RUI y su impacto en la dinámica laboral de las cooperativas.
- › Incorporación de RUI a la nómina de la cooperativa o a la comercialización colectiva.

### Fortaleza institucional

- › Acciones de contención comunitarias: Entrega de bolsones de alimento, entrega de viandas, ollas comunitarias, comedores, acompañamiento educativo y de cuidados a hijos/as de asociados/as.
- › Vínculos con otras cooperativas, asociaciones y organizaciones.

### Situación habitacional

- › Desalojos y dificultad en el pago de alquileres.

### Violencias y consumo problemático

- › Sostenimiento de espacios de socialización y acompañamiento en las situaciones de violencia y consumo.

### Problemas con las fuerzas de seguridad

- › Detenciones por restricciones a la circulación.
- › Secuestro de vehículos.

## 9.3 Impacto sanitario

Para construir el eje sanitario, las entrevistas y el relevamiento de información se basaron en los siguientes componentes:

### Acceso a compensaciones estatales por COVID-19

- › Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).
- › Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).
- › Programa Línea 1 para Cooperativas.
- › Otros

### Permisos de circulación y trabajo

- › Restricciones a la circulación.

### Cierre de planta

- › Periodo de inactividad (cierre total) de las plantas de procesamiento del material.

### Casos positivos registrados de COVID-19

- › Cantidad de contagios.

## Cantidad de personas con enfermedades preexistentes o factores de riesgo frente a COVID-19

- › Cantidad de trabajadores/as mayores de 60 años, embarazadas y/o con patologías crónicas<sup>33</sup>.

## Adopción de protocolos sanitarios

- › Origen de los protocolos.
- › Medidas sanitarias aplicadas.

## Acceso a baños, vestuarios y agua potable

- › Acceso a baños (con ducha).
- › Servicio de agua corriente y/o potable.

## Acceso a elementos de protección personal (EPP) e insumos de higiene para aplicación de protocolos sanitarios

- › Disponibilidad de EPP.
- › Proveedores de los mismos.

## Implementación de programas de detección temprana del COVID-19

- › Presencia de Plan Detectar u otros.

## Vacunación

- › Cantidad de trabajadores/as vacunados/as.
- › Nivel de empadronamiento al sistema de vacunación.

## Problemas vinculados al cierre escolar

- › Impedimentos en la asistencia a la jornada laboral por tareas de cuidado de niños/as.
- › Dificultad en el acceso a recursos tecnológicos y de conectividad.
- › Dificultades en el acompañamiento de las trayectorias escolares de hijos/as

---

<sup>33</sup> <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion>

## 10 | ANEXO 2: DIAGNÓSTICO DE COOPERATIVAS DE RU

A continuación, se presenta el diagnóstico de la situación en contexto de COVID-19 del eslabón de recuperación de residuos, compuesto principalmente por las cooperativas de recuperadores urbanos. Para ello, se entrevistó en primer lugar a la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCYR), que nuclea a la mayoría de las cooperativas relevadas; y luego a 14 cooperativas de recuperadores urbanos, que fueron ordenadas según las jurisdicciones donde se ubican: CABA, Provincia de Buenos Aires, y otras jurisdicciones del país -Ciudad de Córdoba (Córdoba), San Carlos de Bariloche (Río Negro) y Guaymallén (Mendoza)-. Inicialmente se describen los impactos percibidos por referentes de la FACCYR a nivel nacional, para continuar con el detalle de los impactos en las cooperativas relevadas, ordenadas según las ciudades y/o provincias donde se distribuyen.

Para su abordaje se realizaron entrevistas virtuales a todos los actores, excepto para la cooperativa Cartoneros Unidos de Almirante Brown, que se realizó de forma presencial. En cada caso, se consultó sobre temáticas de análisis relevantes organizadas en las categorías impacto económico (flujos de materiales, acceso a políticas públicas, cambios en infraestructura, logística y maquinaria), impacto social (fortaleza institucional, problemáticas sociales) e impacto sanitario (contagios, vacunación, factores de riesgo, acceso a IFE, restricciones a la circulación).

### 10.1 Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores (FACCYR)

La FACCYR nace en el año 2012 y nuclea a más de 67 cooperativas a lo largo de 12 provincias del país. Su objetivo principal radica en proteger y ampliar los derechos del sector de recuperación de residuos del país; así como también proveer asistencia técnica, insumos, modelos de convenios, financiamientos, programas de comercialización y articulaciones entre actores para cumplir con tal fin<sup>34</sup>. Las cooperativas que se describen en el presente diagnóstico y son parte de la Federación son: Coop. de Trabajo El Amanecer de los Cartoneros, Coop. de Trabajo Las Madreselvas Ltda, Coop. de Provisión de Servicios para Recuperadores Urbanos El Álamo Ltda -**CABA**-; Coop. Plaza Lavalle (MTE)/Esteban Echeverría, Coop. Cartoneros Unidos de Brown (MTE)/ Alte. Brown, Coop. "Recicladores Unidos de Avellaneda" (MTE)/Avellaneda, Coop. 18 de Abril (MTE)/Escobar, Coop. Jóvenes en Progreso/Lomas de Zamora, Cooperativa Bella Flor (ex Ecomayo) / San Martín, MTE La Plata - Carreros de La Plata/La Plata, Coop. Viento en contra (MTE)/Olavarría -**Provincia de Buenos Aires**-; Asociación Recicladores de Bariloche/Bariloche - **Provincia de Río Negro**- Coop. El Grilli/- Guaymallén - Provincia de Mendoza- Coop. Los Carreros de Córdoba - **Provincia de Córdoba**-.

#### ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en las cooperativas agrupadas en la FACCYR

Con el brote de la pandemia se identificaron múltiples impactos en las cooperativas que conforman la Federación, que a grandes rasgos pueden agruparse en dos etapas temporales definidas.

Durante la primera fase identificada, el mayor impacto se observó en la dificultad de los/as recuperadores/as para acceder a sus lugares de trabajo, debido a las restricciones impuestas sobre la circulación en la vía pública. Esta situación se vió particularmente agravada por las limitaciones de conectividad de muchos/as de los/as trabajadores/as del sector, lo que dificultó el acceso y/o renovación de los permisos correspondientes a través de la aplicación nacional Cuidar.

<sup>34</sup> <https://faccyr.org.ar/federacion/>

Si bien en el primer DNU vinculado al tema la gestión y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos se consideró como actividad exceptuada a las restricciones de circulación, el permiso no se expidió de manera clara y concisa sobre las actividades que llevan a cabo las cooperativas. Por otro lado, se señaló una menor disponibilidad de materiales reciclables para recolectar, adjudicado a un descenso en los niveles de consumo en los hogares y a la menor actividad económica por causa del cierre de comercios considerados no esenciales (Alvarez, et al., 2020). El conjunto de estas situaciones mencionadas se tradujo en un marcado impacto en el ingreso de las cooperativas y sus asociados/as.

En el trabajo del CITRA (2020), se destacó que al verse reducido cuantiosamente el trabajo de las cooperativas, redireccionaron parte de sus actividades y personal al sostenimiento de comedores, ollas populares y actividades similares en distintos barrios. Sobre la organización de las cooperativas, se señaló que se continuaron realizando asambleas presenciales respetando las medidas de distanciamiento social, como por ejemplo los turnos para su realización.

Para facilitar el retorno a la actividad, la Federación acompañó con la confección del protocolo sanitario mencionado con anterioridad, cuya implementación por parte de cada cooperativa quedaba en manos de sus respectivos referentes o coordinadores<sup>35</sup>. Desde la FACCyR se destacó el gran nivel de adhesión al mismo, sobretudo en el uso de elementos de protección personal<sup>36</sup>. Los controles de detección temprana también variaron en función de cada distrito: si bien en las cooperativas de CABA se implementó el plan DETECTAR con gran frecuencia (al día de hoy sigue realizándose periódicamente), en otras se accedió a los planes de detección o atención que presentó cada municipio individualmente.

Asimismo, al reanudar las actividades la cantidad de trabajadores/as se encontró reducida debido a que las personas mayores de 60 años y aquellas con condiciones médicas preexistentes que fueran factores de riesgo ante un potencial contagio de COVID19 fueron exceptuadas. También se aminoró la extensión de los recorridos establecidos en las rutas de recolección, y en algunos casos se suspendió la recolección puerta a puerta para disminuir la exposición al contagio.

La comercialización del material reciclable también se vio afectada por interrupciones de las actividades de otros intermediarios. En respuesta a esto, se buscó impulsar el Programa de Comercialización Colectiva (PCC) que venía funcionando con anterioridad. En este sentido, se trabajó en la industrialización de algunos productos y se avanzó en la articulación entre cooperativas para mejorar la venta colectiva aumentando los niveles de ingreso (CITRA, 2020).

En la segunda fase identificada, los impactos se asocian mayormente a los aspectos sanitarios: el aumento de los contagios de COVID-19 entre los recuperadores urbanos fue uno de los principales factores que marcaron esta etapa. No obstante, desde las cooperativas alegan que no hubo contagios masivos en grupos de trabajadores/as mientras realizaban actividades laborales, sino que los contagios se dieron en círculos familiares en los barrios de procedencia de los/as trabajadores/as.

Durante este período, las dificultades en la circulación para los trabajadores del sector continuaron, aún con la apertura de los centros de tratamiento que volvieron a operar con turnos reducidos. En este sentido, desde la FACCyR se señalan dos cuestiones importantes en torno al impedimento de la actividad: por un lado, la estigmatización que sufre este sector desde hace años y por otro, la indefinición del Estado sobre la esencialidad de la actividad de recolección de reciclables.

---

<sup>35</sup> Se destaca una descoordinación en CABA, en tanto que los trabajadores estatales que asisten a las cooperativas implementaron un protocolo propio diferente al de las cooperativas.

<sup>36</sup> Provistos en su mayoría por el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Social.

En este sentido, la definición de la esencialidad del trabajo de los recuperadores urbanos resultó una cuestión fundamental, ya que de no considerarse esenciales se vuelve necesaria una complementariedad económica. Esto se evidencia sobre todo en el caso de los RU que no tienen acceso a un ingreso fijo, aunque sucede que aquellos que están vinculados a programas para la economía popular, como el "Potenciar Trabajo", o tienen algún convenio con el municipio, como en CABA, perciben un ingreso básico. No obstante, resaltan que éste resulta insuficiente y profundiza la necesidad de recuperar materiales reciclables para su valorización y comercialización, y poder así generar mejores ingresos. Por otra parte, la declaración de esencialidad implicaría mayores responsabilidades del estado para con el sector, que entre otras cosas habilitaría el pedido de la prioridad de vacunación.

## 10.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)

Durante el 2020 en la CABA hubo varios factores que afectaron al trabajo de recuperadores de base, principalmente el hecho de que, a pesar de que la actividad se encuentra reconocida en el marco de una política pública local y los trabajadores del sector cumplen un rol fundamental en la gestión de residuos local, no fue declarada como esencial. Esta medida, que implicó que recuperadores urbanos no puedan acceder a sus puestos de trabajo, demoró aproximadamente ocho meses en revertirse.

A su vez, producto de la interrupción de estos servicios de recolección de reciclables, la Ciudad avanzó con la contenerización doble en diversas comunas y barrios. Según se relevó en las cooperativas bajo estudio, este proceso de instalación de contenedores para residuos húmedos y secos entra en tensión con el sistema de reciclaje a través de cooperativas de recuperadores, entre los que destacan tres motivos:

En primer lugar, porque la contenerización se expandió mayormente en zonas que fueron gestionadas históricamente por recuperadores urbanos, a través de una larga articulación lograda con los vecinos, lo que puede incurrir en una ruptura de este vínculo generado. En este sentido, alegan que los contenedores se encontrarían reemplazando a la figura del recuperador urbano, generando una invisibilización de las labores del sector y, por tanto, mayores posibilidades de que se alteren dichos vínculos.

En segundo lugar, la mayor cantidad de contenedores disponibles sumado a una falta de conciencia ciudadana sobre la correcta gestión de los residuos, significó un incremento en la cantidad de residuos húmedos y/o reciclables sucios ingresada mediante dichos contenedores, lo que provocó mayor contaminación del material reciclable que luego ingresaba a las cooperativas.

En tercer y último lugar, dicho proceso implicó la gestión de los contenedores por parte de las empresas privadas de recolección de residuos húmedos, lo que da lugar a que el sector privado se involucre en el sistema de reciclado, provocando una pérdida de autonomía de las cooperativas de recuperadores urbanos.

Para el retorno al trabajo, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires estableció un protocolo en función de etapas, que además de indicar la obligatoriedad de elementos de protección personal, explicitaba que las cooperativas utilizaran únicamente la logística provista por el ente. Esto llegó a ocasionar algunas tensiones en el vínculo construido con el sector, debido principalmente a las diferencias entre los vehículos ofrecidos y los que las cooperativas tienen cedidos en comodato (con mayor capacidad), y la centralización que el uso de esta flota requirió<sup>37</sup>.

<sup>37</sup> Las cooperativas de GCBA cuentan con tres tipos de logística vehicular: flota del GCBA cuya base operativa se encuentra en la ocalidad de San Martín, flota alquilada y flota cedida en comodato. Durante la pandemia sólo pudieron utilizar la flota autorizada por GCBA, teniendo que iniciar y finalizar sus actividades en el predio de logística, lo que no resulta igualmente accesible para todas las cooperativas.

A pesar de contar con un presupuesto para el 2020 de más de 2 mil millones de pesos (Decreto N° 27-GCA-BA-2020), el sistema no logró escapar a las repercusiones económicas y sanitarias del COVID-19 y quedaron en evidencia las falencias que aún presenta.

A continuación, se describe el diagnóstico realizado a las siguientes cooperativas de CABA: "Amanecer de los Cartoneros", "Las Madreselvas" y "El Álamo".

### ➤ **Cooperativa "Amanecer de los Cartoneros"**

La cooperativa Amanecer de los Cartoneros está conformada por más de 3000 miembros, posicionándose como la cooperativa con mayor cantidad de asociados del país y representando un 70% del sistema de reciclado de CABA. Se enmarca dentro del Movimiento de Trabajadores Excluidos y su fundación data del año 2007, si bien realizan las actividades de forma colectiva desde el año 2002. Los/as socios/as provienen mayormente de la zona sur del conurbano.

Tiene adjudicada la recolección de gran parte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abarcando parte de las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12 y 15. Cuenta con tres Centros Verdes ubicados en los barrios de Barracas, Parque Patricios y Saavedra. Además, brinda la logística para que el MTE, plan Microcentro y plan Avellaneda puedan realizar sus actividades laborales diariamente. El material que recolectan proviene de grandes generadores, recolección domiciliaria (puerta a puerta), campanas y contenedores, y Puntos Verdes.

### ➤ **Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Amanecer de los Cartoneros**

El principal impacto que atravesó esta cooperativa fue la disminución del ingreso de material reciclable, y por tanto de ingreso económico, sin llegar a recuperar los valores habituales previos a la pandemia. La actividad en los Centros Verdes se interrumpió por dos meses, y el trabajo en calle se retomó para el mes de octubre del 2020. La posibilidad de reanudar las actividades con mayor o menor intensidad estuvo atado a los picos de contagio de COVID-19 y a las medidas asociadas a este contexto.

La reducción del material ingresado estuvo vinculada a varios aspectos. Por un lado, el cambio en la cantidad y los rubros de grandes generadores a los cuales se realizó la recolección, debido al reemplazo de comercios grandes como hipermercados por farmacias y comercios más pequeños. Esto implicó ampliar las distancias recorridas, debido a que los comercios pequeños son mayores en cantidad, pero se encuentran territorialmente más distribuidos a lo largo de la CABA, lo que concluyó en una disminución significativa del material recolectado (representa aproximadamente un 20% de lo recolectado en contexto pre-pandemia). Actualmente, se encuentran realizando la recolección de grandes generadores tres veces a la semana, lo que conlleva a que el uso de tiempo y de recursos resulte menos eficiente.

Por otro lado, la restricción de recolección puerta a puerta y su reemplazo por contenedores implicó una disminución en la cantidad y en la calidad del material ingresado a la cooperativa, implicando mayores esfuerzos para su clasificación y una reducción en los ingresos económicos asociados a su venta. Al mismo tiempo, esta vía representó la principal fuente de ingreso de material durante el período de análisis.

La reanudación de las actividades, tanto en el Centro Verde como en el trabajo de calle, se realizó con la implementación de protocolos trabajados en conjunto con los Ministerios de Ambiente y Salud y el GCBA. En todos los casos se exceptuó del trabajo a personas con factores considerados de riesgo frente a la COVID-19, o mayores de 60 años; y se redujo el horario de la jornada laboral en función de las restricciones a la circulación. Además, se implementó el uso de elementos de protección personal, a los se accedió a través del GCBA; no obstante, la demanda de insumos fue superior en este período, sobre todo para cumplir los protocolos obligatorios, lo que generó que las entregas en muchas situaciones no alcanzaran a cubrir la demanda. En el caso de los Centros Verdes, se implementaron grupos de trabajo -o burbujas- de una limitada cantidad de personas (40 por turno) que se turnaron con frecuencia establecida; y se distribuyeron dispensers de alcohol en gel en la planta y se marcó el piso de la misma con cinta para identificar la distancia requerida para el distanciamiento social. El material, una vez ingresado en la planta, se rociaba con desinfectante y estacionaba durante 72 hs. En relación al trabajo en calle, se redujeron la cantidad de días de salida por semana, estableciéndose según los niveles de contagio de COVID-19, y se dividieron a los trabajadores en grupos (lo que además contempló la reducción en el número de personas que debían trasladarse en los micros hacia las zonas de trabajo en CABA).

En relación a las ventas del material no se vieron modificados los canales de comercialización, aunque se observó un aumento general de los precios de venta, asociados a una disminución de la oferta en la cadena productiva. Esto, a su vez, les permitió incrementar el precio de "mezcla" y contrarrestar -en parte- la disminución de ingreso de material. Para paliar estos impactos económicos, se acordó con el GCBA que aún en el caso de aquellos/as que no pudieran realizar actividades -ya sea por ser exceptuados de sus tareas, por condición de riesgo o por las restricciones del trabajo en calle- continúen percibiendo el incentivo. Los operarios de los Centros Verdes, a su vez, continuaron cobrando un plus adicional por el material comercializado que, aunque se dio en menor cantidad, permitió sostener sus ingresos. A pesar de los esfuerzos, la reducción de los ingresos afectó considerablemente la economía familiar de los/as trabajadores/as de esta cooperativa. En particular, a aquellos que mantienen alquileres mensuales, para los cuales su costo representó un 50% de sus ingresos en este período.

Sumado a ello, la pandemia implicó que se interrumpieran otras actividades que constituían parte de los ingresos percibidos para muchos de los/as socios/as de "Amanecer de los Cartoneros", como el caso de la "feria cartonera", un evento muy masivo que se efectuaba dos veces a la semana donde se comercializaban productos provenientes de materiales recuperados en las jornadas laborales o donados por vecinos/as. No obstante, lo/as trabajadores/as organizaron ollas y comedores populares para garantizar la alimentación de todos/as los/as socios/as.

Con respecto a la situación sanitaria, la cooperativa informó un gran número de casos positivos COVID-19, e incluso de fallecimientos de algunos/as asociados/as. No obstante, identificaron que, con la aplicación de los protocolos, los contagios fueron leves, más aún si se toma en consideración las dimensiones amplias de los Centros verdes, que permitieron respetar el distanciamiento social. Para la detección de los casos implementaron el Plan DETECTAR, con una frecuencia de aproximadamente 20 días en cada planta, y en el caso de identificar casos positivos, se procedía a aislar toda la burbuja correspondiente. Para el proceso de vacunación se identificó cierta resistencia debido a la falta de información, por lo que desde el MTE llevaron a cabo campañas con videos informativos<sup>38</sup>, y acompañamientos en los empadronamientos para los/as socios/as o que no pudieran inscribirse por medios propios. Sin embargo, al no ser considerados trabajadores/as esenciales, no tuvieron prioridad de vacunación.

---

<sup>38</sup> Video en Facebook de Amanecer de los Cartonero (UTEP) disponible en: <https://fb.watch/6kFPY3uoVK>

Como conclusión del diagnóstico realizado, la cooperativa subraya la necesidad de declarar esencial la actividad que lleva a cabo el sector, entre otras cosas, porque el faltante de material para introducir en la industria puede incidir en la importación de residuos, y porque resulta crucial sostener la figura del recuperador urbano y su vínculo con la comunidad, lo que explican que tendrá resultados positivos en la separación en origen de los residuos. A su vez, identifican que en este periodo hubo un retroceso en el proceso de formalización de hábitos y rutinas de trabajo en el sector, construidos a lo largo de más de 10 años. Por último, destacan la necesidad de generar herramientas y alternativas de trabajo que permitan retornar a la recolección en calle de forma segura para garantizar la continuidad de la actividad, e incorporar a otros recuperadores informales al sistema de reciclaje con inclusión social.

### ► **Cooperativa "Las Madreselvas"**

La cooperativa Las Madreselvas fue fundada en 2009 y está conformada por 598 asociados/as (aproximadamente 60% hombres y 40% mujeres), provenientes en su mayoría de localidades de la zona norte del conurbano bonaerense, como Maquinista Savio, Garín y López Camelo. De los socios/as, 150 trabajan en el Centro Verde, 430 realizan la recolección del material reciclable, y 20 mujeres forman parte del programa de Promotoras Ambientales. Tiene asignada por licitación de la CABA la recolección de residuos secos en la Comuna 13, conformada por los barrios de Núñez, Belgrano y Colegiales, y los clasifica en el Centro Verde ubicado en el barrio de Núñez.

Este último es un terreno con un galpón techado de 2500 m<sup>2</sup> construido en 2012 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entre las autopistas Lugones y Cantilo, constituyendo el mayor de los ocho centros verdes que funcionan actualmente en el distrito. El galpón cuenta con 14 portones elevados al nivel de los camiones para facilitar la descarga y 5 portones al nivel del suelo, y en su interior funcionan dos cintas mecánicas para la clasificación manual de los materiales y una máquina compactadora (Gutiérrez et al. 2014). Previo a la pandemia de COVID-19, se procesaba un promedio de 400 toneladas mensuales provenientes de la recolección diferenciada puerta a puerta, las campanas verdes y los grandes generadores.

### ► **Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Las Madreselvas**

El principal impacto generado por la pandemia de COVID-19 para esta cooperativa fue la disminución en el ingreso de material reciclable, que se traduce en un impacto sobre sus ingresos económicos. Desde el momento en el que se decretó la emergencia sanitaria, mantuvieron sin actividad productiva la cooperativa durante un mes, retomando las labores paulatinamente a partir de mayo de 2020 y con la aplicación de protocolos sanitarios. Hasta septiembre del 2020, la principal fuente de material fue de campanas verdes y contenedores, -que detectaron que resultó de una menor calidad-, y en menor medida de grandes generadores. En relación a estos últimos, mantuvieron una pequeña cantidad de industrias que continuaron realizando actividades, pero descontinuaron la recolección en los centros de salud para evitar la exposición de los trabajadores/as.

El promedio mensual recolectado en estas condiciones fue de 40 toneladas, un 10% de la recolección habitual pre-pandemia, y actualmente la recolección de grandes generadores representa solo un 20% de lo recuperado por la cooperativa, debido principalmente a la interrupción de sus actividades como en el caso de oficinas de grandes empresas cuyos empleados se encuentran realizando tareas bajo la modalidad "home office".

Con respecto a la venta del material, durante la pandemia la cooperativa logró mejorar la calidad de la separación ampliando los materiales y categorías disponibles a vender, ya sea por tipo de material o por calidad, lo que significó un aumento en la cantidad de compradores con los que articulan<sup>39</sup>.

Para la implementación de protocolos se definieron grupos de trabajo -burbujas- y se dispensó de las actividades laborales a aquellos/as que fueran consideradas personas con factores de riesgo frente a la COVID-19. El número de burbujas se fue incrementando con el correr de las semanas, aunque de los/as habituales 150 trabajadores/as presentes en el Centro Verde, entre los meses de mayo y septiembre de 2020 solo trabajaron 40 personas repartidas en dos burbujas, incluyendo una reducción en el personal en las cintas de clasificación de 20 a 7 personas -con la finalidad de mantener el distanciamiento social-. Adicionalmente, para respetar las burbujas cada trabajador/a asistió cada 15 días en el turno mañana, mientras que, por la tarde, realizaban tareas un grupo de logística reducido de 15 personas -choferes y operarios de camión-, con turnos de cuatro horas. En relación al trabajo en calle, no fue hasta septiembre de 2020 que se incorporaron los/as trabajadores/as en ambos turnos.

En relación a los ingresos percibidos por cada asociado/a, se mantuvo el ingreso fijo a quienes trabajaban en Centros Verdes y logística vehicular, y el incentivo proveniente de convenio con el gobierno a quienes realizaban tareas de recolección en calle -aunque no se encontraran trabajando-. Para aquellos imposibilitados/as de realizar tareas, se los acompañó con distribución de alimentos y la organización ollas populares en viviendas de referentes barriales. De las cuatro ollas populares que se llevaron a cabo, actualmente se mantienen abiertas tres, en las cuales detectan que asisten el doble de las familias en relación al periodo prepandemia.

Otro aspecto relevante para esta cooperativa fue que, si bien se generó una meseta productiva, este periodo también representó la posibilidad de avanzar en otras cuestiones como poder organizarse de otra manera con respecto a los compradores, o pensar nuevas actividades que involucren la cuestión de género. A nivel sanitario, la implementación de protocolos evitó que se produjeran contagios masivos entre los/as trabajadores/as de la cooperativa. En el año 2021, lograron que se ejecutara de forma periódica el Plan DETECTAR, el cual se realiza en la actualidad cada dos semanas desde el mes de abril, con pocos casos positivos detectados a la fecha. Cuando detectan un caso positivo, se procede a suspender la burbuja completa y activar un protocolo de aislamiento de quienes la conforman, siendo reemplazados por otro grupo de trabajadores/as para garantizar la recolección. Además, para aquellos trabajadores/as que deben aislarse la cooperativa acompaña con bolsones de alimentos a su domicilio. Con respecto al plan de vacunación no lograron acceder a una campaña específica para los asociados/as de la cooperativa.

Según expresaron desde la cooperativa, algunas necesidades claves que se pusieron en evidencia por el contexto sanitario de emergencia tienen que ver con la importancia que tiene el servicio de internet, sobre todo considerando que no cuentan con acceso al mismo en el predio; la necesidad de llevar a cabo un riguroso mantenimiento de la maquinaria del predio -como el caso de un autoelevador que está fuera de servicio y una enfardadora que tiene sensores rotos-; y la necesidad de declarar la actividad de reciclado como esencial, lo que permitiría que lo/as trabajadores/as puedan acceder a planes de vacunación prioritarios.

---

<sup>39</sup> Un ejemplo es el convenio con la cooperativa DURAX, quienes le compran vidrio a un precio más competitivo. (Fuente, entrevista personal).

## ➤ **Cooperativa “El Álamo”**

La cooperativa El Álamo funciona en el barrio porteño de Villa Pueyrredón desde hace más de 15 años. En sus inicios se trataba de un grupo de personas, mayormente provenientes del cordón norte de la Provincia de Buenos Aires, que juntaban material en un predio ferroviario en la calle Gral. Artigas y las vías. A raíz de la iniciativa de la Asamblea de Vecinos de Villa Pueyrredón, pudieron finalmente conformarse como organización en el año 2003 (Fulchieri, 2014).

Tienen zona de pliego en Villa Pueyrredón, Parque Chas, Agronomía, Villa Devoto, Villa del Parque y Villa Santa Rita, donde realizan la recolección puerta a puerta en más de 360 comercios y viviendas de la zona. También reciben material de grandes generadores, entre ellos todos los shoppings que se encuentran enmarcados en la sociedad comercial IRSA, y gestionan siete puntos verdes de la ciudad. El material que recolectan lo procesan en el galpón que tienen en comodato, ubicado en la Avenida Constituyentes y la Av. Gral. Paz. Allí cuentan con una cinta de clasificación, una enfardadora continua, dos autoelevadores, una balanza para camiones y dos balanzas para bolsones.

En la actualidad está conformada por 270 miembros entre operarios de planta, logística y calle, una coordinación técnica y un consejo de administración, que se elige a través de asambleas de asociados (donde también se toman decisiones que trascienden al consejo).

La cooperativa tiene una gran relevancia en la comunidad ya que desde hace más de diez años realizan ollas populares en su centro social ubicado en las cercanías de la planta, y trabajos de concientización y promoción ambiental hacia la comunidad vecinal. Asimismo, promueven la escolaridad de los/as trabajadores/as, ya que cuentan con un convenio firmado con el Ministerio de Educación de GCBA a partir del cual generan un espacio de formación para que puedan finalizar sus estudios primarios y/o secundarios.

## ➤ **Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa El Álamo de CABA**

El primer impacto detallado por la cooperativa se relacionó con el desconocimiento absoluto de la situación: la falta de información sobre el virus y cómo él mismo podría impactar en la salud de los trabajadores significó una organización del trabajo a ciegas, lo que complicó aún más la labor en un sector que ya de por sí se ve atravesado por serias dificultades e informalidades.

Adicionalmente, identificaron una creciente aparición en la calle de nuevos recicladores independientes, que acapararon una parte del escaso material que se encontraba disponible para ser reciclado. Para contener esta situación, la cooperativa realizó un censo a dichos recuperadores e incorporó gran parte de trabajadores/as informales en la venta colectiva, aunque no pudieron ser incluidos en los cupos e incentivos del GCBA. Debido a esto, permanecieron con dos clases de trabajadores en la organización: una parte de asociados/as a la cooperativa y otra parte (alrededor de cien trabajadores/as) con un nuevo régimen que contempló únicamente la venta colectiva, garantizando un valor de material similar al que lo paga la industria y proporcionando elementos de protección personal y uniformes a través de la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Durante el período de análisis, la cooperativa destaca un aumento en la tensión de su relación con el GCBA, no solo debido a la falta de declaración de esencialidad de la actividad, sino también porque identificaron que, con la continuidad en el pago de los incentivos se generó una desorganización en el proceso formalización laboral, lo que repercutió en un aumento del ausentismo en las cooperativas al retornar a las actividades (con casos de hasta 50% de ausentismo en la recolección domiciliaria). Pese a esto, la cooperativa solo interrumpió el trabajo durante los primeros quince días y al reanudar su trabajo aún con la actividad suspendida, se vieron obligados a adquirir insumos sanitarios y combustible de los fondos de la cooperativa. Más aún, detectaron una situación conflictiva con los puntos verdes, debido a que los mismos se encontraban cerrados pero los vecinos/as continuaban depositando material.

Al retornar las actividades, aplicaron estrictos protocolos sanitarios que ellos mismos confeccionaron con la participación de la Fundación AVINA, cuyas medidas consistieron principalmente en la reducción de los días de trabajo (lo que generó una disminución del material ingresado); la colocación los uniformes dentro de la planta; la obligatoriedad del uso de barbijo, doble guantes y lavado de manos; la desinfección de los vehículos con amonio cuaternario; y la prohibición de ingresar a las casas de los vecinos. A su vez, implementaron la organización laboral a través de burbujas, dividiendo a los recuperadores urbanos por zonas de trabajo. De esta manera, si algún trabajador presentaba síntomas, se testeaba a toda la burbuja en los hospitales Penna o Zubizarreta, y se aislaban hasta conocer los resultados. Adicionalmente, pusieron en funcionamiento triciclos para la recolección domiciliaria, evitando que los trabajadores tengan que volver a utilizar los carros de arrastre.

Con respecto a la situación sanitaria, no tuvieron muchos contagios en la primera ola de la pandemia, pero no corrieron con la misma suerte en la segunda ola ya que aumentaron de manera alarmante. Casi la totalidad del personal de planta, choferes y trabajadores/as de la cocina se contagiaron, a un ritmo de cuatro o cinco positivos semanales.

Del total de la población de la cooperativa solo el 3% se identificó como personas con factores de riesgo frente a la COVID-19, y para poder garantizarles un sueldo a estos/as trabajadores/as debieron utilizar los ahorros de la cooperativa y solicitar diez créditos que otorgaba la AFIP a algunos monotributistas sociales. En este sentido, brindaron apoyo a los y las trabajadores/as en situación de mayor vulnerabilidad a través de un subsidio especial y lograron que algunos accedieran al IFE. También pudieron inscribir a la gran mayoría en el plan de vacunación provincial y, para despejar dudas, coordinaron una charla con una profesional de salud que despejó miedos e interrogantes en torno a las vacunas y sus efectos. Por otro lado, identificaron una intensificación en diversos problemas sociales estructurales, vinculados al consumo problemático y la violencia familiar y de género, informando que hubo al menos cuatro trabajadores detenidos por estas situaciones. También tuvieron complicaciones con la situación habitacional y los desalojos, donde en algunas oportunidades grupos de familias tuvieron que mudarse o juntarse a convivir con otra familia para abaratar los altos costos de alquileres.

En cuanto a las estrategias de resistencia social frente al COVID-19, sostuvieron un comedor popular -con donaciones de vecinos/as- de lunes a sábados para 30 ancianos/as del barrio y, consiguieron y armaron bolsones de alimentos para los/as trabajadores/as. Asimismo, conformaron un espacio escolar para hijos/as de trabajadores/as con computadoras y conectividad, de manera que asistieran en contraturno de la jornada que van normalmente a la escuela, y así realizar las tareas y estar cuidados en los horarios de trabajo de sus madres/padres.

A nivel económico, notaron un enorme incremento en los precios de venta, sobre todo en materiales cuyos precios estuvieron cerca de una década sin cambios, como el PET cristal y el cartón. Si bien diversificaron los compradores de materiales para mejorar los precios de venta, vieron reducidos sus ingresos por la merma del material y el acotamiento de los días laborales. El mayor impacto lo tuvieron en la pérdida de grandes generadores, ya que sus mayores proveedores de esta categoría –los shoppings– permanecieron cerrados durante la mayor parte del período de análisis. Para suplir esta caída de material, realizaron un acuerdo con una cadena de supermercados para retirar el cartón a cambio del pago del combustible de la logística por parte de la empresa. Otra caída importante de material la detectaron en los puntos verdes, que pudieron resolver con la colaboración de los vecinos a partir de la entrega en mano a los recuperadores, resaltando la ayuda de la comunidad como algo fundamental para continuar con sus tareas.

### 10.3 Provincia de Buenos Aires (PBA)

La Provincia de Buenos Aires tiene la particularidad de constituirse como la mayor generadora de RSU a nivel nacional, estimando 22.380 t/día de residuos (OPDS, 2019). Para gestionar esta problemática cuenta con la Ley N° 13.592, que tiene como objeto fijar los procedimientos de gestión de los residuos sólidos urbanos para todo el territorio provincial, siendo la Autoridad de Control el Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS).

A continuación, se describe el diagnóstico realizado a las cooperativas de la Provincia de Buenos Aires: Plaza Lavalle (Esteban Echeverría), Cartoneros Unidos de Brown (Alte. Brown), Recicladores Unidos de Avellaneda (Avellaneda), Recicladores Unidos de La Plata (La Plata, Berisso, Ensenada), 18 de Abril (Escobar), Jóvenes en Progreso (Lomas de Zamora), Bella Flor (San Martín) y Viento en Contra (Olavarría).

#### ► Cooperativa “Plaza Lavalle” (MTE) – Municipio de Esteban Echeverría

La cooperativa de recuperadores urbanos Plaza Lavalle, se ubica en el municipio de Esteban Echeverría y se encuentra enmarcada en la FACCyR. En ella trabajan 150 trabajadores/as que sostienen un sistema de recolección diferenciada a domicilio, siete puntos verdes en espacios públicos y barrios cerrados, y un sistema de rutas con la cual organizan la logística del trabajo (Bustos J., 2021).

Desde hace cinco años, realizan sus tareas en un pequeño galpón que entre todos los miembros adquirieron comprando comunitariamente a un vecino. Las dimensiones del lugar dificultan la instalación de maquinarias que permitan procesar mayor cantidad de material: solo cuentan con una balanza y una mesada de trabajo donde acopian el material y lo clasifican manualmente. Tienen dos camiones, propios de la cooperativa, y a veces adicionan material con la ayuda de trabajadores/as de la cooperativa que pueden llegar a tener un vehículo puesto a disposición para el traslado del material.

Hoy en día se estima que con su trabajo recuperan entre 80 y 100 toneladas mensuales de material reciclable, procesando y comercializando mayoritariamente cartón, plástico, nylon, bazar, papel blanco, chatarra y vidrio. Además de su labor diaria, enfocan mucha de su atención en programas de promoción ambiental y jornadas de reciclado en dos plazas centrales del municipio, buscando aumentar la cantidad de material generado para cada trabajador/a.

Con respecto al reconocimiento de sus labores por parte del gobierno local, la vinculación se encuentra muy poco desarrollada ya que no poseen ningún tipo de convenio formal con este. Generalmente, desde el municipio les informan sobre la necesidad de recolección en algunos grandes generadores, aunque actualmente se encuentran tramitando el certificado de OPDS. En diciembre de 2020, el actual intendente del municipio entregó un subsidio para poder ampliar el techo del predio y mejorar las condiciones de trabajo, pero en la actualidad la obra continúa sin ser ejecutada.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Plaza Lavalle

En la primera etapa de la pandemia de COVID-19, con el cierre de la mayoría de los comercios y grandes generadores, los recuperadores identificaron una merma en la cantidad de material plausible a ser reciclado. Esto, acompañado de la interrupción del trabajo los primeros quince días de la cuarentena, impactó fuertemente en la situación salarial de cada recuperador/a, quienes antes de la pandemia percibían un salario compuesto por el pago del programa Potenciar Trabajo, y el plus que abona la cooperativa por la venta del material y el trabajo en planta. Pese a esto, la productividad de la cooperativa aumentó; frente a esta situación Farías Rafael, el presidente de Plaza Lavalle, indica que se dió producto de una decisión política de incorporar una mayor cantidad de trabajadores/as no asociados a la organización.

Las acciones de resistencia iniciaron de la mano de ollas populares barriales, en donde se brindó espacio y alimentos a todos/as los/as trabajadores/as de la cooperativa y sus hijos/as, junto con cualquier persona que se encontrara en situación de calle. La cantidad de personas en esta situación alarmó a la organización, quién decidió formalizar a los trabajadores incorporándolos en la red de comercialización colectiva (vínculo con la FACCyR), y brindándoles asistencia en requerimientos básicos, como por ejemplo el acceso a vivienda.

Un aspecto relevante en torno a esta situación se observó en la negociación que realizaron con el municipio para aquellas personas que durante la crisis de la pandemia perdieron sus hogares: la cooperativa acordó con el municipio que éste subsidie dos meses de alquiler en complejos de viviendas sociales del barrio, a cambio de comprometerse a brindar trabajo a dichas personas, para que puedan sostener el alquiler de las habitaciones. Es de esta forma que también se desprendió un aumento de la cantidad de trabajadores organizados en la cooperativa con el pasar de los meses.

Otra de las acciones colectivas se trató de la implementación de guarderías en domicilios particulares de los miembros, para que éstos puedan dejar al cuidado de algún compañero/a a sus hijos/as y asistir a sus tareas en la organización. En esta situación tomaron mayor protagonismo las mujeres que trabajan en la cooperativa, si bien continuaron con sus labores en la misma y su trabajo no se vio modificado.

La cooperativa se mantuvo inactiva durante los primeros quince días de cuarentena decretada por el gobierno nacional. Posteriormente, reanudó sus actividades frente a la necesidad de generar ingresos, y para esto algunos asociados/as gestionaron los permisos de trabajo de todos/as los/as trabajadores/as (aunque identificaron algunos inconvenientes con efectivos de fuerzas policiales que no les permitían llegar a su lugar de trabajo). Si bien en el retorno se buscó implementar medidas de seguridad sanitaria, los elementos de protección personal fueron otorgados vía FACCyR, y destacan que fue difícil de lograr la total implementación de los protocolos por parte de los/as trabajadores/as de la cooperativa.

Con respecto a la situación sanitaria, alegan que tuvieron pocos casos de COVID-19, dentro de los cuales fueron mayormente por contacto estrecho intrafamiliar, y no producto de las actividades laborales. Se identifica una sola persona considerada con factores de riesgo que tuvo que interrumpir sus tareas y, para compensar esta pérdida económica, la organización la asistió con un salario durante unos meses. Los controles de salud corrieron por cuenta de los propios trabajadores: el municipio no realizó campañas de prevención de COVID-19 específicas para la cooperativa, sino que se atuvieron al plan nacional DETECTAR en las plazas para la comunidad en general. Al momento cuentan con varios/as compañeros/as vacunados, y para eliminar las barreras administrativas y de conectividad cuentan con la asistencia de una trabajadora del MTE que se encarga de gestionar los turnos.

Desde la situación económica, observaron una disminución del material ingresado en general por trabajador (aunque la productividad haya aumentado por la incorporación de trabajadores no organizados), salvo en la cantidad de chatarra: en este sentido, teniendo en cuenta la ruralidad de la zona, distinguieron un aumento asociado a la limpieza de los terrenos por parte de sus propietarios. En cuanto a la venta del material, la gestionaron a través del programa de comercialización colectiva enmarcada en la FACCyR, y producto de esta asociación lograron conseguir mejores precios por material que hasta el día de hoy se encuentran en aumento. Los gastos operativos los asumió siempre la cooperativa, tanto en época pre-pandemia como en la actualidad; no contaron con complementos económicos gubernamentales salvo la continuidad del pago del Potenciar Trabajo, Tarjeta Alimentar y el acceso al IFE de algunos/as trabajadores/as que no están inscriptos en el Potenciar Trabajo.

Para compensar la merma del material, la cooperativa realizó refuerzos de concientización de la mano de promotoras ambientales, informando a los vecinos los días y horarios de recolección. En este sentido es donde identifican el mayor impacto de la pandemia: las trabajadoras realizaron su labor con miedo a la exposición del virus, pero el hecho de interrumpir estas tareas se traduce en menor recolección de material, y por lo tanto una disminución en los ingresos y la imposibilidad de mantener a sus familias. Sin embargo, para esta función no cuentan con ayuda del municipio, ni desde el otorgamiento de elementos de protección personal que adquirieron únicamente a través del movimiento (MTE), ni desde el fomento municipal de campañas de reciclaje. En este sentido es donde solicitan la implementación de campañas de difusión que sirva para aumentar la cantidad de material reciclado para cada trabajador e informar sobre el servicio que brindan diariamente a la comunidad.

### ► **Cooperativa "Cartoneros Unidos de Brown" (MTE) - Municipio de Almirante Brown**

El partido de Almirante Brown tiene una población de aproximadamente 590.000 personas, y genera un promedio mensual de 25.000 toneladas de residuos. Para gestionar sus reciclables, cuenta con el Programa ECO-inclusión, que fue implementado en 2018 y cuenta con 12 estaciones de reciclado y 5 islas de cestos soterrados, todos estos provistos por el organismo estatal ACUMAR. Actualmente, existe una planta de separación municipal en el Parque Industrial (Burzaco), aunque todavía no está completamente equipada, con la idea de que las cooperativas de recuperadores la utilicen en un futuro cercano. En el municipio operan cuatro cooperativas, las cuales separan y acondicionan los residuos en sus centros verdes. Los niveles de recuperación en 2018 (último dato general disponible) fue de 157 toneladas en la segunda mitad del año, el equivalente al 0,10% del total de los residuos generados.

En particular, la cooperativa Cartoneros Unidos de Brown nace en 2016 y actualmente tiene su planta operativa de separación en el barrio Don Orión. Forma parte del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y de la FACCyR, y cuenta con 180 trabajadores/as entre la planta y la recolección domiciliaria. Son parte del programa de comercialización colectiva de la Federación desde junio del 2019. Su principal ingreso de material proviene de los centros de reciclado, y de recorridos puerta a puerta con el camión de la municipalidad en Adrogué y Burzaco. En los últimos meses incorporaron nuevos recorridos puerta a puerta, a partir de la incorporación de un camión de propiedad de la cooperativa.

Por otro lado, la cooperativa cuenta con un espacio de acopio, el cual consta de playa de maniobras, oficina, baños y comedor (estos últimos sin terminar) provistas por convenio con el municipio en 2019 por 5 años, y en los primeros meses de la pandemia se ocupó el galpón ubicado en el mismo predio, a fin de poder hacer las tareas de separación y pesaje en un lugar cerrado. No cuentan actualmente con maquinaria a excepción de una balanza, aunque esperan que lleguen una enfardadora y una trituradora por gestiones del programa Argentina Recicla con distintos ministerios de Nación, lo que podría aumentar la productividad de la planta y los envíos de material para venta.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Cartoneros Unidos de Brown

Desde la cooperativa afirman que la pandemia de COVID-19 llegó en un contexto en el que se encontraban en pleno crecimiento y aumento de actividades. Pasaron de carecer de herramientas y espacio para realizar sus tareas, a relocalizarse en un tinglado previamente acondicionado con instalaciones eléctricas, e incorporaron un camión a su logística (provisto por la FACCyR). Con estos nuevos funcionamientos, se logró aumentar la productividad de la cooperativa en época de pandemia: adoptaron nuevos recorridos en los barrios de Adrogué y Burzaco, establecieron cinco rutas de recolección diferenciada, e incorporaron nuevos trabajadores no agrupados al programa de comercialización colectiva (favorecidos por la nueva logística). Estas incorporaciones fueron de entre 40 y 50 trabajadores/as, la mayoría independientes que realizaban estas tareas en la vía pública por la falta de trabajo. De esta manera, se evitó que comercialicen el material en galpones informales donde son pasibles de ser engañados con los precios de venta. En relación a este aumento de productividad, percibieron cambios en la composición de material ingresado, principalmente debido al incremento del PET en comparación a lo que se generaba previo a la pandemia. Y si bien el resto de los materiales mantuvieron su volumen constante, los precios de venta de los materiales en general se vieron en alza.

De la totalidad de los trabajadores que conforman esta organización, la mayoría no realizaba sus tareas en el galpón, con lo cual interrumpieron el trabajo en calle dos semanas, y reanudaron el servicio con turnos rotativos y grupos limitados de personas, reduciendo la jornada laboral (por ejemplo, el turno tarde trabajaba hasta las 21 y lo modificaron hasta las 18 hs), además de implementar el uso de elementos de protección personal como barbijos y alcohol en gel - otorgados por la FACCyR-. Pese a estas medidas implementadas, identificaron 16 trabajadores positivos en COVID-19, que lograron ser detectados a tiempo y aislados. En este sentido, si bien se reconoció la esencialidad de sus tareas desde el estado provincial, los trabajadores no fueron comprendidos en las campañas de vacunación, sino que aquellos que tuvieron la posibilidad accedieron por cuestiones vinculadas a sus edades o patologías previas.

El servicio de recolección diferenciada no se vio interrumpido, y para darle continuidad al trabajo se realizaron a través de la FACCyR los permisos de circulación de forma masiva, lo que evitó inconvenientes con el personal de control. Otra asistencia que recibieron de la FACCyR en convenio con el Ministerio de Trabajo, fue el aporte de seis mil pesos mensuales durante seis meses a aquellos trabajadores considerados con factores de riesgo frente a la COVID-19. Al mismo tiempo, durante la primera etapa de la pandemia se lanzó el programa Trabajo Autogestionado<sup>40</sup> que les permitió acceder a un complemento económico de cinco mil pesos mensuales durante el mismo período a aquellos trabajadores de la cooperativa que no percibieran el Potenciar Trabajo. Cumplido el plazo, se brindó la posibilidad de inscribirse en dicho programa. Si bien estas prestaciones económicas fueron claves para tener una mínima solvencia en la peor época de la pandemia, identificaron muchos conflictos en relación a las incompatibilidades de los programas de asistencia con los salarios sociales que los trabajadores perciben mensualmente, ya que fueron dispares en función de a qué programa pertenecieran: si tenían programas antiguos provinciales, no podían aplicar a planes de ayuda nacionales, como Potenciar Trabajo, pensiones no contributivas, IFE o PROGRESAR, aumentando la brecha de desigualdad en aquellas personas con intenciones de estudiar pero que deben seguir trabajando, entre otros.

---

<sup>40</sup> Programa Trabajo Autogestionado. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/autogestionado>

En relación a la vinculación con el municipio durante la pandemia, declaran que la misma atravesó situaciones de tensión, debido principalmente a la falta de acciones claras materializadas en políticas públicas de la gestión del material reciclable municipal. Durante este período, la cooperativa en conjunto con otras agrupaciones del distrito realizó dos movilizaciones ante las autoridades municipales: la primera a raíz de amenazas por parte del municipio para desalojarlos del predio en el que actualmente realizan sus actividades; y la segunda en consecuencia de un corte de combustible hacia la cooperativa por haber incorporado dos recorridos nuevos a sus rutas. Además, no obtuvieron elementos de protección personal ni mudas de ropas adicionales por parte del gobierno local. Uno de los reclamos recurrentes a las autoridades municipales fue la falta de colaboración en la difusión de la importancia de su servicio a la comunidad para que la gestión se vea favorecida y abarque cada vez más barrios. Actualmente, para esto se manejan con grupos de promotoras ambientales que realizan un gran esfuerzo, considerando la amplitud del municipio, para difundir el trabajo de la cooperativa. No obstante, reconocen un involucramiento cada vez más masivo de los vecinos del municipio en las tareas de reciclaje y en el apoyo a la organización.

### ► **Cooperativa “Recicladores Unidos de Avellaneda” (MTE) - Municipio de Avellaneda**

El municipio de Avellaneda se encuentra en el conurbano sur del AMBA y tiene una generación de residuos promedio de 10.500 toneladas mensuales. La jurisdicción lleva adelante el programa Avellaneda Recicla, que consiste en la gestión de cinco Estaciones de Reciclado en los barrios del municipio; la promoción ambiental de la separación de residuos en origen; la separación en dependencias municipales, escuelas, instituciones y clubes; el fomento a la separación en barrios cerrados, empresas y generadores; y la implementación de rutas de recolección diferenciada domiciliaria.

La cooperativa Recicladores Unidos de Avellaneda nació a fines del año 2017 y está formada por un total de 210 trabajadores/as, de los cuales 140 realizan las rutas de recolección domiciliaria en calle. Actualmente opera en una planta municipal de tratamiento de residuos denominada Ecopunto, que tuvo que ser adaptada para la actividad de reciclaje ya que la misma estaba diseñada para tratar y reducir principalmente residuos húmedos. En este sentido, actualmente están adaptando una cinta de clasificación en altura con 18 bocas asociada a un trómel. La planta cuenta con dos autoelevadores, dos enfardadoras automáticas (una sola funcional) y cuatro enfardadoras manuales de cajón simple. El ingreso de material a la planta proviene de cuatro fuentes: Cinco puntos verdes municipales, diez camiones semanales del recorrido diferenciado Avellaneda Recicla, Recolección domiciliaria puerta a puerta con carro y tres grandes generadores.

El mayor ingreso de material se origina por las rutas de recolección domiciliaria, que a su vez representan el material de mejor calidad ya que se encuentran pre-clasificados y el rechazo alcanza solo un 2-3%. Esta recolección se efectúa sin rutas organizadas, ya que funcionan con un sistema de correos electrónicos del municipio, donde cada vecino/a puede pedir de manera digital que el RU pase por su casa y esto es informado a la cooperativa para que gestione dicho retiro.

Actualmente cuentan con un convenio firmado con el municipio, que consiste en el desembolso de 60 becas (incentivos económicos), la disposición de tres camiones municipales (incluido el gasto de combustible), los gastos de mantenimiento de la planta, los gastos operativos y mercadería para el comedor de la planta (solo para operarios). Asimismo, dos trabajadoras de la cooperativa se encuentran trabajando como empleadas de la Secretaría de Reciclado de Avellaneda, aportando a las políticas públicas locales de residuos desde un área estatal.

El ingreso de los trabajadores/as se encuentra compuesto por el plan Potenciar Trabajo, el incentivo municipal y la productividad de los materiales recolectados. Sin embargo, no todos cobran estos componentes: de los 210 asociados solo 60 asociados reciben becas municipales, a la vez que solo el 30% reciben Potenciar Trabajo. Esto significa que hay un grupo importante de asociados que componen sus ingresos solo a partir de la productividad, es decir, del material recolectado en la calle.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Recicladores Unidos de Avellaneda

La cooperativa interrumpió sus actividades durante las primeras semanas de la pandemia (marzo-abril 2020). Luego fueron declarados como esenciales por la municipalidad y a través de la Secretaría de Higiene Urbana se les gestionaron los permisos. No hubo compensación por parte del municipio durante el tiempo que estuvieron sin funcionamiento, solo recibieron un aguinaldo en junio del 2020 y un bono extraordinario de \$5000 únicamente para quienes reciben las becas.

La reanudación de actividades laborales tuvo lugar luego de veinte días de interrupción, con la implementación de un protocolo que confeccionó la cooperativa a partir de la fusión entre el protocolo de FACCYR-Ministerio de Ambiente y el protocolo del municipio. La totalidad de los operarios de planta se organizaron en dos burbujas de trabajo de 15 personas cada una y se turnaron quincenalmente. Eso se sostuvo hasta principio del 2021, cuando comenzaron a trabajar con la operatoria normal, pero siguiendo medidas de distanciamiento y utilizando EPP, entregados por el Ministerio de Ambiente a nivel nacional (sólo barbijos), los cuales continúan utilizando hasta la actualidad de manera obligatoria.

En cuanto a los cambios en la cantidad y composición del material identificaron una desmejora en la calidad del material que ingresa de los Puntos Verdes (60% reciclable y un 40% húmedo) debido a la ausencia de promoción ambiental durante la pandemia. Durante los primeros meses de la reactivación de la planta, parte del material reciclable fue descartado debido a la contaminación producida por el estacionado del mismo de entre 3 a 5 días. Por otro lado, detectaron un aumento de los precios del cartón, PET cristal y papel blanco, lo que estimuló su comercialización informal, ya que en estas situaciones los recuperadores se inclinan a vender estos materiales a los galponeros y evitan ingresarlos a la cooperativa como mezcla, cuyo valor es menor. Esto generó una caída en la cantidad de estos materiales que también se explica por el aumento de la cantidad de recuperadores informales, estimando que hay más de 600 recuperadores independientes en Avellaneda, es decir más del triple de asociados que tiene la cooperativa, lo que incentivó a la cooperativa a sumar nuevos asociados pasando de 127 a 210 trabajadores. A su vez, comenzaron a gestionar el material de cincuenta recuperadores de Quilmes que están iniciando un proceso de organización, pero aún no tienen planta. Sin embargo, ven dificultoso la incorporación de nuevos socios ante la limitación del municipio de abrir nuevas becas.

A modo de reflexión final la cooperativa espera mejorar su situación económica a partir de la firma de un nuevo convenio con el municipio que los habilitaría a tener más cupos de trabajadores becados. Asimismo, ven necesario la incorporación de nuevos grandes generadores que le permitan subir el precio al kilo de mezcla y de esta forma incentivar la venta colectiva. En este sentido resaltan las dificultades que presentan, al igual que otras cooperativas, en resolver el acto administrativo de alta en OPDS para gestionar grandes generadores. Por último, creen que es necesario reactivar la promoción ambiental en los barrios y puntos verdes para que la entrega del material sea en mano del recuperador urbano, ya que es la única forma de que el material sea de mejor calidad.

## ➤ **Cooperativa “Recicladores Unidos” (MTE) – Municipios de La Plata, Berisso y Ensenada**

El partido de La Plata tiene una población de 719.000 habitantes y genera una cantidad significativa de Residuos Sólidos Urbanos: 308.413 toneladas anuales en el año 2017, siendo el municipio con mayor participación en cuanto al enterramiento de residuos en el relleno de Ensenada (un 83,25%), considerando los entierros en Berisso (88.740 habitantes) y Ensenada (56.729 habitantes) de 26.463 y 35.281 toneladas respectivamente.

La Plata es considerado uno de los municipios pioneros en la recolección diferenciada domiciliar por ejecutar el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos a partir de la sanción de la Ordenanza de Basura Cero en 2009 (N° 10.661) (Gutiérrez, 2014). La recolección de los materiales reciclables la realiza la empresa privada ESUR, que mantiene las mismas pautas que para la recolección de húmedos: seis veces a la semana en el casco urbano y tres en el resto de las zonas de aplicación del programa (Montera et al., 2018). La fracción reciclable de los residuos tiene por destino los galpones verdes de cooperativas de recuperadores urbanos, entre las que se encuentra el MTE<sup>41</sup>, en donde se realiza su clasificación y posterior comercialización.

La cooperativa Recicladores Unidos (MTE- La Plata, Berisso y Ensenada) se conforma en el año 2015, y forma parte de la rama de “Cartoneros, Carreros y Recicladores” del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), inicialmente ubicándose en la ciudad de La Plata y expandiéndose en los últimos años a los partidos de Berisso y Ensenada. Son parte de la cooperativa 160 trabajadores/as, de los cuales aproximadamente el 50% realiza trabajo de recolección puerta a puerta. Cuentan con contratos con los municipios de La Plata y Ensenada por este servicio, mediante los que acceden a los galpones ubicados en Los Hornos y en Ensenada. Este último fue inaugurado durante el 2021 y recibe los materiales recolectados puerta a puerta de Ensenada y Berisso.

En ningún caso los/as trabajadores/as de las cooperativas perciben salarios municipales. El acceso a maquinaria se realizó a través del Programa “Argentina Recicla” impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social y ambos galpones cuentan con balanza, prensadora, apilador y autoelevador. Para realizar la logística tienen tres camiones y carros. Si bien carecen de un programa de recolección a grandes generadores, logran acceder a barrios cerrados gracias al programa de la concientización de las promotoras ambientales.

## ➤ **Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Recicladores Unidos MTE**

Si bien desde el inicio de la pandemia la cooperativa tuvo un reconocimiento local en la esencialidad de sus tareas, identifican que el mayor impacto fue sobre la situación económica, afectando principalmente a los/as trabajadores/as que realizan recolección puerta a puerta. Este impacto tuvo su origen en las distintas restricciones de la circulación y la merma en el consumo de la población, que derivó en una menor disponibilidad de material para recolectar –especialmente la disminución del cartón en comparación de lo que se recolectaba previo a la pandemia–, y por lo tanto una caída en los ingresos de los recuperadores urbanos. Para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia y la crisis en general, debieron redoblar los esfuerzos realizados en los diez comedores que gestionan desde la FACCyR, donde ubican el doble de gente que solicitó platos de comida en comparación con la época previa a la pandemia y cuya situación continúa incrementándose diariamente.

---

<sup>41</sup> Hacia fines de 2015, las cooperativas que operaban con el Plan “Bolsa Verde” eran San Ponciano, Unión de Cartoneros Platenses, Cooperativa de Trabajo Barrios productores Ltda. (La Falcone/La Esperanza), Sol-Plat, La Unión Hace la Fuerza (Justicia y Libertad) y La Única.

Un aspecto económico a destacar se relaciona con el aumento de los precios de venta de los materiales reciclables: previo a la pandemia debían negociar constantemente con los compradores, pero con la caída del consumo por la situación epidemiológica y la reducción del material reciclable, hubo una menor inyección de material a las industrias recicladoras lo que derivó en un alza de los precios.

Reconocen a su vez un incremento significativo en la cantidad de trabajadores/as no organizados que se sumaron a las tareas de cartoneo para subsistir: si bien el aumento de estos trabajadores/as se observa desde años previos vinculados a la crisis económica, la situación con pandemia terminó de incorporar a esta actividad a personas que nunca se dedicaron a la misma. Para brindar cierto esquema de organización a este sector, la cooperativa realizó dos acciones puntuales: incorporar el alquiler de otro predio en la localidad de Ensenada para así responder a la demanda de trabajo; y organizarse para participar del programa de comercialización colectiva, vía FACCyR, donde se diagramaron puntos de encuentro para que los trabajadores no cooperativizados pudieran entregar su material, y que este sea comercializado posteriormente con la logística de la organización. Por fuera de estas acciones, los/as trabajadores/as independientes no pudieron acceder a ningún tipo de prestación o ayuda adicional económica del Estado. Para el nuevo predio adquirido, la cooperativa incorporó maquinaria a través del programa nacional "Argentina Recicla"<sup>42</sup>. Asimismo, identifican un vínculo positivo con el municipio donde se localiza la planta, a diferencia de lo que sucede en La Plata y Berisso, donde es un poco más pujante o tensa. A su vez, recibieron por parte del Estado, tanto nacional como provincial, y del consejo de la Universidad Nacional de La Plata, distintos elementos de protección personal que tuvieron que ir reponiendo desde la cooperativa para continuar con las tareas diarias de forma segura.

En relación con la situación sanitaria, la mayor dificultad identificada radica en la adecuación a las medidas de control, donde tuvieron como guía el protocolo elaborado en conjunto con la FACCyR. Si bien no interrumpieron sus actividades, tuvieron que adaptarse a nuevas modalidades de trabajo, relacionadas con la reducción de las jornadas laboral (de siete días laborales cambiaron a tres); el estacionamiento del material durante un par de días por precaución; el uso obligatorio de barbijo, guantes y alcohol en gel; y cambios en la planta para respetar el distanciamiento social. Pese a la dificultad mencionada en la implementación, pudieron evitar la proliferación de casos positivos, sobre todo en la primera parte de la pandemia. Uno de los principales desafíos lo encontraron en sostener el ingreso de aquellos/as trabajadores/as con factores considerados de riesgo frente a la COVID-19. Por ello, utilizaron ahorros de la cooperativa, y junto con refuerzo que obtuvieron de una ONG, lograron compensar la pérdida de productividad de los trabajadores de riesgo por no poder asistir a su trabajo, a quienes pudieron pagar un bono desde abril a diciembre de 2020 (posteriormente no se pudo seguir solventando por el gasto, y a su vez coincidió con una baja de casos por el verano, lo que posibilitó el retorno al espacio de trabajo).

Si bien sobrellevaron importantes consecuencias económicas producto del COVID-19, coinciden en la importancia de la organización colectiva como una forma de afrontar todo tipo de crisis, principalmente porque los/as trabajadores/as de la cooperativa no tuvieron mayores problemas por ser reconocidos como esenciales, y con el trabajo conjunto de un equipo organizado pudieron acceder a permisos, conectividad, vacunación, etc. Esto es contrario a la situación que vivieron -y viven- aquellos trabajadores no agrupados, que por no poseer el conocimiento ni la asistencia debieron interrumpir sus tareas o enfrentarse a problemas con el personal policial, y, sin embargo, brindan el mismo tipo de servicio público a la sociedad, aunque no se encuentre reconocido.

---

<sup>42</sup> Resolución 642/2021 Ministerio de Desarrollo Social. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/seguridad-social/programa-argentina-recicla>

## ➤ **Cooperativa "18 de Abril" (MTE) - Municipio de Escobar**

El municipio de Escobar cuenta con una población de 214.000 habitantes, que genera un aproximado de 4.600 toneladas mensuales de residuos, del cual al menos un 30% se estima que son materiales potencialmente reciclables.

La cooperativa "18 de abril" nació en el año 2017 en el marco de la campaña nacional de la FACCyR "Reciclado en nuestras manos", con el objetivo de replicar el modelo cooperativo de CABA y otorgar un mejor precio de venta a los recuperadores que trabajan en las cinco localidades del municipio. Forma parte del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y de la FACCyR. En octubre del 2018 y mediante la firma de un convenio de cooperación, el municipio les otorgó un predio de 500 metros cuadrados en el barrio de Belén de Escobar denominado "Centro Municipal de Recupero de Residuos Sólidos Urbanos".

Asimismo, en el marco del programa "Escobar Sustentable", el municipio instaló 35 contenedores de reciclado y cinco puntos verdes en todas las localidades, al mismo tiempo que dispuso contenedores para la clasificación de residuos en todas las dependencias municipales y promovió las capacitaciones y formaciones de promotores ambientales en las escuelas a través del programa "Escuelas por el medio ambiente". La organización trabaja principalmente con rutas de recolección domiciliaria y con los puntos verdes del municipio, y previo a la pandemia se encontraban comenzando un incipiente trabajo con rutas de grandes generadores, principalmente industrias y barrios privados. Los trabajadores de la cooperativa realizan la recolección en algunos de los barrios privados, cobrando el servicio y entregando certificado de Destino Sustentable de OPDS. Esta recolección la llevan a cabo con dos camionetas pertenecientes a la cooperativa. A su vez, todos los trabajadores cuentan con un ingreso básico proveniente del acceso al plan Potenciar Trabajo, y completan su salario con la productividad del material recolectado.

En mayo de 2021 recibieron por parte del municipio un nuevo galón de mayor envergadura que el anterior, con una extensión de 1500 m<sup>2</sup>. Para equipar el nuevo predio, recibieron del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación una prensa hidráulica, una pala cargadora y una cinta de clasificación. Para realizar los retiros de sus rutas, lograron gestionar este año a través de la Dirección Nacional de Reciclado del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el municipio de Escobar un nuevo camión que amplió su capacidad logística para realizar más rutas. Asimismo, consiguieron durante este período 60 carros para realizar las rutas de recolección domiciliaria, provenientes del Polo de Liberados del MTE.

## ➤ **Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa 18 de Abril de Escobar**

Desde la cooperativa identificaron como el mayor impacto de la pandemia a la imposibilidad de salir a realizar las rutas de recolección domiciliaria, debido a la edad, condiciones de salud precarias y enfermedades preexistentes de los recuperadores urbanos que los ubica en la categoría de "grupo de riesgo". Estos impedimentos derivaron en una merma de grandes cantidades de material reciclable que, además, era considerado de muy buena calidad de separación, gracias al trabajo de difusión de las promotoras ambientales y de pre-clasificación de los recuperadores urbanos antes que se acopie en planta. Si bien notaron un aumento en la cantidad de material proveniente de los puntos verdes, esto no contrarrestó las pérdidas de rutas domiciliarias, generando una disminución en el ingreso de los salarios de los trabajadores/as.

Para afrontar esta situación, se vieron obligados a incorporar rutas de recolección con grandes generadores, tales como industrias o barrios privados, algo que venían realizando de manera incipiente en 2019 pero que se debieron intensificar durante la pandemia para mejorar el ingreso de material reciclable a la planta. No obstante, esta tarea no les resultó sencilla, debido por un lado a los distintos costos asociados a gestionar las habilitaciones y seguros necesarios para ello, y por el otro a que los barrios privados encontraron dificultades en sostener el pago que realizaban previo a la pandemia a la cooperativa por el servicio, sumado a que el material de dichos barrios muchas veces no se encuentra bien separado y con altos niveles de rechazo. Para mejorar este proceso, desde la FACCyR les facilitaron un equipo técnico que les dio soporte en la búsqueda de nuevos generadores, y en la mejora de la calidad de separación de los generadores existentes. En este sentido, desde la cooperativa afirmaron que la nueva prensa hidráulica resultó en una sustancial mejora a la hora de realizar las ventas, ya que los fardos de material reciclable producidos por dicha maquinaria son cinco veces más pesados, por lo que disminuyó la cantidad de viajes y tiempo necesarios para realizar las ventas.

La cooperativa se mantuvo en funcionamiento desde el inicio de la pandemia, catalogándose rápidamente como actividad esencial y adquiriendo permisos especiales del municipio para utilizar sus dos camionetas. A pesar de esto, explicaron que varios recuperadores tuvieron problemas con fuerzas de seguridad mientras realizaban sus labores de recolección domiciliaria. A nivel sanitario, tuvieron poca cantidad de contagios de COVID-19, y ninguno de ellos resultó en un caso grave. En caso de contar con un caso sospechoso, se procedía a derivar a las Unidades de Detección Precoz del municipio. En relación con el Plan Nacional de Vacunación, pudieron inscribir a varios/as asociados/as y lograr la vacunación de gran cantidad de trabajadores/as.

Para proteger a los/as trabajadores/as y evitar contagios en el espacio de trabajo, aplicaron protocolos sanitarios, facilitados por la FACCyR en la planta anterior, y por el municipio de Escobar para la actual. Para su cumplimiento accedieron a distintos insumos sanitarios de desinfección y protección personal provistos por los dos actores anteriormente mencionados. Parte de estos protocolos implicaron la disminución del personal operativo por turno de trabajo, llevando la cantidad de trabajadores en la actual planta de 60 a solo 17, lo que afectó la productividad de la cooperativa.

En compensación de los impactos económicos generados por la pandemia, lograron inscribir a trabajadores en el plan doble Potenciar Trabajo, y reforzaron apoyo económico y social con asistencia alimentaria, medicamentos y aportes económicos, en especial para aquellos trabajadores que por su condición de riesgo no pudieron salir a trabajar y al día de hoy perciben como ingreso únicamente el plan Potenciar Trabajo (ya que perdieron el plus por productividad y venta de materiales). Aún más, la organización cuenta actualmente con varios comedores y merenderos en la zona que reciben a más de 1500 familias de la zona.

Al mismo tiempo, desde la cooperativa notaron desde abril de 2020 un incremento en la cantidad de recuperadores urbanos informales realizando su trabajo en la zona. Para contener esta situación, se acercaron a varios de ellos/as -alrededor de 200 personas- y los fueron incorporando a la organización a medida que iban accediendo a más cupos de Potenciar Trabajo. No obstante, mencionan que dicho proceso es lento, y que varios inscriptos en el programa laboral no percibieron el pago hasta varios meses luego de realizada el alta.

Otros problemas que detectaron, vinculados a la situación social de los recuperadores de esta cooperativa, fueron las dificultades en el pago de alquiler, las complicaciones generadas en el cuidado de niños y niñas por el cierre escolar, y el difícil acceso a conectividad para que éstos últimos accedan a las clases virtuales. Vinculado a esto, al mudarse en mayo de 2021 a la nueva planta otorgada por el municipio carecían de conectividad a internet, lo que les complicaba la operatoria y el contacto con familiares, pudiendo solucionarlo con varios módems inalámbricos que les facilitó la FACCyR.

Si bien a través del municipio pudieron acceder a insumos, maquinarias y galpón, actualmente no cuentan con ningún convenio ni licitación formal con el mismo, que les permita fijar acuerdos, derechos y obligaciones de ambas partes. Por citar un ejemplo, durante la pandemia desde el estado municipal les redujeron el monto de los tickets para carga de combustible de los vehículos, llevando a la cooperativa a incurrir en mayores gastos operativos para realizar sus rutas y ventas.

### ► **Cooperativa “Jóvenes en Progreso” (MTE) - Municipio de Lomas de Zamora**

El partido de Lomas de Zamora se ubica en el sur del Área Metropolitana de Buenos Aires. Su población ronda las 616.279 personas (censo 2010), y genera un promedio mensual de 27.700 toneladas de residuos. Desde el año 2018 el municipio cuenta con el programa ECO-Lomas, que entre otras políticas ambientales aborda la gestión de residuos reciclables a través 30 puntos verdes gestionados por cooperativas de recuperadores urbanos, 8 de estos provistos por el organismo ACUMAR. En el municipio operan actualmente 8 cooperativas, 6 afiliadas a FACCyR. Entre estas últimas se está gestionando un nodo conjunto (planta de separación) dentro del Ecopunto a través de gestiones de la Dirección de Reciclado del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación que incluye maquinarias cedidas al municipio que darían en comodato a las Cooperativas.

En particular, la cooperativa Jóvenes en Progreso nace en 2001 y se constituye legalmente como cooperativa en 2012; su planta operativa de separación, de propiedad municipal, se encuentra en Villa Fiorito. La cooperativa es parte del Movimiento de Trabajadores Excluidos, en su rama de Cartoneros, Carreros y Recicladores, y forma parte de la FACCyR, cuenta con 150 trabajadores/as entre la planta y la recolección. Estos comercializan de forma particular y directamente a grandes empresas recicladoras a las cuales les vende la Federación, y también a través de “Mundo Reciclado”. Su principal ingreso de material proviene de grandes generadores, en especial hipermercados, y en segundo término de los recorridos puerta a puerta con tres camiones propios en las localidades de Lomas de Zamora, Banfield y Temperley, y finalmente en agregado de valor al nylon a través del agrumado y peletizado, el cual les llega no solamente de las industrias sino a través de cooperativas de la FACCyR y Mundo Reciclado, de municipios más alejados como San Nicolás, Junín, Baradero y Olavarría, entre otros. Su objetivo es llegar a fabricar bolsas de residuos, pero necesitan ajustes en su instalación eléctrica para usar la maquinaria que tienen para ese cometido.

En relación con la maquinaria, cuentan con enfardadora, agrumadora y balanza, entre otras, todas estas a nombre de la cooperativa. Esperan que el nodo que están gestionando les solucione los problemas con las instalaciones, la falta de espacio y de maquinarias. El galpón sufrió un incendio hace tres años, y las adecuaciones después de este suceso corrieron por parte de la cooperativa.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Jóvenes en Progreso

Inicio del aislamiento, el trabajo en planta y los recorridos se detuvieron por dos semanas, quedando únicamente el retiro del material proveniente de grandes generadores, el cual se acopió en la planta. Luego de este periodo volvieron a trabajar en la planta, con dos turnos y acortando el tiempo en relación a la pre-pandemia. Consiguieron a través de la Federación permisos para circular rápidamente, lo mismo con respecto a permisos municipales. Aproximadamente 30 trabajadores/as con factores de riesgo frente a la COVID-19 siguen hoy sin trabajar en la planta ni en recorridos. En el caso de trabajadores/as con hijos/as, debieron reducir su jornada de trabajo a únicamente dos o tres veces por semana.

Entre otras medidas de cuidado utilizaron barbijos obligatorios desde el inicio y colocaron dispensers de alcohol en la planta. El municipio hizo únicamente una entrega de alcohol en gel, después fue la Federación el organismo que los provisionó con elementos de protección personal. Hubo unos 50 casos positivos en COVID-19, todos en la segunda ola (2021), y en cuanto al material, identificaron una reducción de cartón en grandes generadores, mientras que en las recolecciones puerta a puerta se vio una importante disminución de PET en los primeros meses, aunque está en camino a estabilizarse nuevamente.

## ➤ Cooperativa "Bella Flor" - Municipio de San Martín

El distrito de General San Martín es, según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), una de las zonas más marginales y pobres del Gran Buenos Aires. Está ubicado en el primer cordón del conurbano bonaerense y hasta hace pocos años fue un distrito altamente industrializado, pero en la actualidad prima la desocupación y la economía informal. Con una población aproximada de 470.000 habitantes concentrados en su mayoría en la zona más periférica conocida como "Área Reconquista".

La cooperativa Bella Flor nace el año 2007, luego de disputarle al CEAMSE un espacio para clasificar y acondicionar residuos reciclables. Desde entonces, su planta de procesamiento se encuentra emplazada dentro del relleno Norte III de CEAMSE ubicado en la localidad de José León Suárez. La cooperativa Bella Flor es la parte productiva de un proyecto comunitario de mayor envergadura mediado por la Asociación Civil 8 de Mayo, que trabaja desde 1998 para responder las necesidades de emergencia de pobreza de la llamada "Área Reconquista". Los ingresos obtenidos por la labor de recolección y clasificación de residuos permiten sostener el ingreso de 338 socios y de otros espacios y proyectos comunitarios que sostiene la cooperativa, como el centro para la primera infancia, el centro comunitario y el espacio socio comunitario de acompañamiento a personas con consumo problemático.

El sustento económico de la cooperativa se conforma, en parte, por un canon que reciben de la CEAMSE por tonelada recuperada. A su vez, articulan con el municipio de Hurlingham con quienes desarrollaron el programa "Hurlingham Recicla", donde se encargan de la gestión de los residuos reciclables, desde la promoción hasta la recolección y clasificación, a cambio del pago de un canon por parte del ente. Por otra parte, reciben un ingreso por la gestión de distintos generadores de la Provincia de Buenos Aires enmarcados en la Resolución 138/13 y 137/13 de OPDS y, aunque no cuentan con ningún convenio con el municipio de San Martín, realizan la recolección domiciliar de los barrios 8 de Mayo, Villa Lanzzone, Costa Esperanza y 9 de Julio, todos ubicados en José León Suárez.

El acuerdo con la CEAMSE se centra en el otorgamiento de un terreno dentro de sus instalaciones, donde la cooperativa construyó su planta y se equipó con maquinaria aportada por el Ministerio de Desarrollo de la Nación. A su vez, la CEAMSE le destina algunos camiones con residuos (mayormente orgánicos y reciclables mezclados) para que sean procesados por la cooperativa. Del total de los 338 asociados/as, 120 trabajadores/as acceden al programa Potenciar Trabajo.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la Cooperativa Bella Flor

Durante los primeros meses de 2020, la cooperativa interrumpió sus operaciones para cumplir con la cuarentena nacional, lo que se asoció a una caída abrupta en la cantidad de material reciclable recolectado. La apertura y cierre de la planta durante este tiempo estuvo sujeta a la decisión de la CEAMSE, que continuó abonando el canon correspondiente por los servicios prestados. Luego del primer mes de cierre, pudieron reactivar la operatoria, pero con un grupo reducido de personal (con dos turnos de trabajo de 4hs y con la mitad de personal en cada uno), y aplicando un protocolo sanitario que diseñaron internamente, ya que el protocolo ofrecido por la CEAMSE no se ajustaba a la infraestructura y los modos de operar que tiene la cooperativa.

El retiro de los grandes generadores se sostuvo durante el 2020 y 2021, aunque la cooperativa percibió una disminución en el pago del servicio. Esta reducción, que en algunos casos corresponde a la mitad del canon acordado, se debe a que los generadores aducen una disminución de personal y horas de trabajo. Sin embargo, la cantidad de residuos que generaron no se redujo al mismo nivel de lo esperado por estas empresas, mientras que la cooperativa sostuvo los mismos servicios que se ofrecían anteriormente.

En cuanto a la variación en la composición de los residuos recolectados, observaron una caída del 30% en el ingreso de PET y vidrio, asociada a una disminución en el consumo masivo. Este impacto económico identifica que fue más notorio en el segundo semestre del 2020 debido al aumento de precios y la recesión económica, lo que llevó a la cooperativa y a la Asociación Civil de la que forman parte a sostener y fortalecer los espacios de ayuda comunitaria. La demanda de los comedores comunitarios creció y tuvieron que aumentar la cantidad de viandas entregadas. A su vez estos espacios continúan cumpliendo un rol muy importante para la comunidad mediante la asistencia a personas con enfermedades y aisladas.

A pesar de esta situación económica, durante del 2020 y 2021 la cooperativa Bella Flor decidió incorporar nuevos/as asociados/as, debido a la demanda de trabajo de muchos vecinos/as ante la caída en la mano de obra en el sector de la construcción y el trabajo doméstico. En relación a este último punto, se observó un incremento en la cantidad de recuperadores informales en el municipio de San Martín, como así también un incremento en la cantidad de personas que ingresan a la "montaña del CEAMSE" en búsqueda de alimentos, ropa y materiales para vender. Asociado a este incremento en la recuperación informal comenzaron a aparecer nuevos galponeros para efectuar la compra del material que estos actores recolectaban.

## ➤ Cooperativa "Viento en contra" (MTE) - Municipio de Olavarría

La cooperativa Viento en Contra de la ciudad de Olavarría tiene su origen en el año 2018 y surge a partir de integrantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), que vieron la necesidad de organizar a los trabajadores informales que juntaban material del relleno sanitario de la ciudad, y de los focos de basurales y microbasurales formados en cavas y socavones de donde se extrae material para el arreglo de caminos rurales. En sus inicios, eran únicamente dos trabajadores que se ocupaban de buscar y alquilar un predio para trabajar y clasificar el poco material que algunos vecinos les entregaban.

Con el cierre de la cava donde se originaba la mayor cantidad de material, tuvieron sus primeros acercamientos a las autoridades municipales para trabajar en conjunto la gestión de RSU con lo que consiguieron un microcrédito municipal para comprar una prensa que se mantuvo en funcionamiento hasta finales de 2020. A partir de marzo de 2019 se consolidaron como organización, identificando roles de trabajo claros, pero con poco ingreso de material (teniendo en cuenta la limitada capacidad de la enfardadora). Un tiempo después obtuvieron la licitación de la gestión de los 6 ecopuntos y los 27 puntos verdes que se gestionan en el municipio hace 10 años<sup>43</sup>. Para enero de 2020, la cooperativa había recuperado 99 tn de material reciclable proveniente de cuatro vías de ingreso: a través de la recolección domiciliaria; a partir de entregas voluntarias de los vecinos; mediante el programa “Ecosoñarte”, que consiste en la recuperación de los puntos verdes y ecopuntos municipales- y que son los que insumen más trabajo de clasificación; y una pequeña cantidad de grandes generadores.

La organización no cuenta con logística propia, por lo tanto, todo el material que ingresa debe ser transportado a través de los propios medios de los recuperadores o vecinos. A su vez, realizan la comercialización a través de dos mecanismos: junto a la FACCyR, con el programa de comercialización colectiva, donde se vende mayoritariamente PET, nylon, Tetra, papel de diario, aluminio y blanco; y a través de un comprador especial que funciona en Olavarría, que adquiere el papel de segunda y cartón. En la actualidad, trabajan entre 60 y 70 personas distribuidos en distintas labores, con aproximadamente 10 trabajadores dedicados a las tareas de clasificación y gestión del galpón, estando el resto abocado a tareas de recolección.

## ► Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la Cooperativa Viento en Contra

Desde sus inicios, la cooperativa lucha por un plan de gestión de residuos sólidos urbanos participativo, donde exista una cogestión con el municipio, reivindicando el servicio público que prestan a la comunidad. Estas demandas han entrado en conflicto con el gobierno local numerosas veces, considerando la falta de compensaciones económicas por el rol de la cooperativa (desde el alquiler del establecimiento hasta pagos a los trabajadores) y la implementación de un nuevo programa conocido como “Gestión Integral de Residuos de Olavarría” (GIRO), en el marco del plan “Repensando el Reciclaje”, en donde a través de una asociación entre el municipio con la fundación McKinsey, se propuso gestionar los residuos de la ciudad a lo largo de la cadena de valor<sup>44</sup>. Si bien el programa busca favorecer la gestión de residuos, la Cooperativa denuncia que no fue incorporada como actor fundamental de la cadena de reciclaje en el armado del mismo, ni a muchos de los trabajadores no organizados que cumplen un rol clave en el trabajo diario.

Hoy en día, la capacidad de la cooperativa aumentó debido a la incorporación de una prensa semiautomática y un autoelevador hidráulico que recibieron por el programa “Manos a la Obra”<sup>45</sup> que brinda subsidios para que proyectos productivos o asociativos puedan renovar su equipamiento y fortalecer su capacidad de producción.

Desde esta cooperativa bonaerense aseveran que la pandemia no tuvo un impacto especialmente negativo en los recuperadores/as que la conforman ya que, si bien en los primeros meses de restricciones el trabajo del sector fue complejo porque no se generaba la misma cantidad de materiales reciclables que antes, destacan que la organización sindical y laboral les permitió acceder a distintos tipos de compensaciones, insumos, maquinarias y capacitaciones para sostener y mejorar el trabajo cotidiano.

<sup>43</sup> <https://datosabiertos.olavarria.gov.ar/>, último acceso 24/06/2021

<sup>44</sup> <https://giro.olavarria.gov.ar/>, ultimo acceso 24/06/2021

<sup>45</sup> Programa del Ministerio de Desarrollo Social “Manos a la obra”. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/tramitar-subsidio-para-proyectos-manos-la-obra>

En este sentido, resaltan que durante la pandemia y a través de la lucha de las organizaciones, pudieron acceder al Potenciar Trabajo para todos los asociados/as, e incluso al 50% más o el doble Potenciar Trabajo para los/as asociados/as que realizan tareas en planta (enfardado y clasificación). Esta base de ingreso, sumado a la productividad obtenida por las tareas realizadas, permitió que una parte de los trabajadores/as puedan alcanzar el SMVM. No obstante, alegan que la sostenida crisis económica, el aumento generalizado de precios y los problemas sociales y habitacionales siguen afectando al sector.

En esta línea, notaron un incremento en la cantidad de recuperadores informales en la ciudad de Olavarría, recolectando material tanto en la vía pública como en el relleno sanitario. Desde la organización buscaron acercarse a ellos y sumarlos a la comercialización, lo que lograron al momento con 10 trabajadores/as independientes. Asimismo, a medida que consiguen cupos del plan Potenciar Trabajo, los van gestionando para que estos trabajadores/as nuevos/as puedan mejorar su ingreso salarial.

Pudieron acceder a insumos sanitarios y de protección personal de diversas fuentes: a través de la FACCyR, en mayo de 2020, recibieron termómetros digitales, mochilas para sanitizar, alcohol en gel, guantes moteados y de látex, y bolsones para tener la capacidad de estacionar el material unos días y así evitar el riesgo de supervivencia del virus. A fines de 2020, volvieron a recibir otra tanda de insumos de la FACCyR, al mismo tiempo que la Facultad de Ingeniería de UNICEN producía y los proveía de alcohol en gel. Por otro lado, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación se les entregó mamelucos sanitarios y guantes de nitrilo. En este sentido, recibieron numerosas capacitaciones sobre higiene y seguridad en tiempos de COVID-19 por parte de la FACCyR y de la UNICEN.

Cabe resaltar el trabajo de articulación sostenido entre la cooperativa y las facultades de Ingeniería y de Ciencias Sociales de la UNICEN durante este contexto. Si bien ya contaban con un vínculo de trabajo previo a través de proyectos de extensión universitaria, durante la pandemia se creó el proyecto específico "Residuos y recuperadores urbanos de la ciudad de Olavarría", cuyos tres ejes de trabajo son el acondicionamiento de la cooperativa en aspectos de seguridad e higiene en tiempos de COVID, el apoyo al programa de promotoras ambientales mediante la difusión y puesta en marcha de una prueba piloto de recolección diferenciada domiciliaria, y la revalorización de materiales reciclables que carecen de un mercado laboral rentable buscando alternativas tecnológicas en los laboratorios de la UNICEN.

En relación a la situación sanitaria, tuvieron a la fecha de la entrevista un solo caso positivo, luego del cual aislaron 15 días a los contactos estrechos y trabajaron durante ese mismo período con el galpón cerrado al público por prevención. Asimismo, pudieron acceder al Plan Nacional de Vacunación de manera coordinada con un Centro de Acceso a la Justicia local, inscribiendo a los asociados/as de la cooperativa y avisándoles al momento de llegar el turno de vacunación, contando al momento de la entrevista con 8 vacunados/as. La cooperativa cuenta con 15 trabajadores/as con factores considerados de riesgo frente a la COVID-19, principalmente por edad, por enfermedades infecciosas o respiratorias, por diabetes, o por convivir con otras personas de riesgo.

Para este grupo de asociados/as, que se vio imposibilitado de salir a realizar sus labores de recolección de material, consiguieron en 2020 a través de la FACCyR y Fundación AVINA un subsidio económico de \$6000 por cuatro meses, con el objetivo de complementar el salario base cubierto por el Potenciar Trabajo y desincentivar que dicho grupo tenga que salir a realizar recolección en calle.

## 10.4 Provincia de Río Negro

La provincia de Río Negro cuenta con una población total de 638.645 habitantes que generan aproximadamente un total de 488 toneladas de residuos diarios. En la misma existen cuatro plantas de separación y recuperación instaladas, en los departamentos de General Roca y Bariloche (El Bolsón y Bariloche) y San Antonio Oeste, aunque se estima que alrededor del 50% del total de los residuos generados son dispuestos en forma inadecuada en los numerosos basurales a cielo abierto distribuidos en toda la provincia<sup>46</sup>.

La máxima autoridad ambiental de la provincia es la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, y dentro de sus funciones se encuentra diseñar, difundir, ejecutar y monitorear el cumplimiento del "Plan Provincial GRSU" por medio del cual se instrumenta la política de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en la provincia, enmarcada en la Ley provincial N° 5491 (Ley N° 5491/2020).

### ► Cooperativa "Asociación de Recicladores de Bariloche" - Municipio de San Carlos de Bariloche

La ciudad de San Carlos de Bariloche es una de las más pobladas de la Patagonia Argentina. Según datos del último Censo Nacional de 2010, la población fija de la ciudad es de 112.887 habitantes. El aumento desmedido de la población, y la falta de planificación demográfica ha generado numerosos problemas ambientales vinculados con el tratamiento de los RSU. En la actualidad, los residuos se disponen incorrectamente en el Vertedero Municipal creado entre 1977 y 1983 (Rodas Sevilla, 2020). Según informes presentados por la IATASA al municipio local, se pudo constatar que en Bariloche se generan -en temporada alta- 280 toneladas de residuos por día, lo que equivale a 37 mil toneladas de residuos por año.

En el año 2001, debido a la crisis económica y con una necesidad imperante de subsistir económicamente, se inició un trabajo de recuperación, separación y clasificación sobre los RSU en el Vertedero Municipal, a cargo de un grupo de vecinos que finalmente conformó la Asociación de Recicladores de Bariloche (ARB) en el año 2003. Luego de años de discusiones en torno a la creación de políticas concretas sobre la gestión de RSU, en el año 2012 se realizó un convenio y un acta de acuerdo de cooperación entre el municipio y la ARB, impulsando a su vez la creación de una Mesa GRSU, cuyo objetivo era el de consensuar entre los distintos actores las políticas necesarias en torno a la problemática. Esto a su vez promovió la necesidad de crear una planta de tratamiento municipal, la cual fue finalmente construida en el 2015 con un financiamiento del BID (Rodas Sevilla, 2020).

La nueva planta de recuperación supuso una reconfiguración del acuerdo entre la ARB y el municipio local: si bien la ARB era la única asociación autorizada a retirar materiales del vertedero municipal, se acordó que debían evitar acudir al mismo y trabajar únicamente con los materiales que sean ingresados a la planta. De esta manera se evitaría que los trabajadores se expongan a las condiciones insalubres y peligrosas que supone clasificar material en el vertedero; sin embargo, la capacidad de procesamiento de la nueva planta municipal era bastante limitada, lo que provocó una merma en la cantidad de material procesado por la ARB. En este sentido, se acordó entre la ARB y el municipio un convenio en el que se reconoce el aporte que realiza la asociación a la comunidad, y se la compensa económicamente por la reducción del material procesado, que junto a lo que perciben por el programa Potenciar Trabajo y los ingresos provenientes de la venta del material recuperado, componen la totalidad de sus ingresos. Este convenio incluía un aporte destinado a gastos operativos de la cooperativa, que actualmente no se está abonando.

<sup>46</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/provincia\\_de\\_rio\\_negro.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/provincia_de_rio_negro.pdf), último acceso 19/11/2021.

En la actualidad, la ARB está integrada por 60 familias, con 58 trabajadoras y trabajadores activos –de los cuales 40 son mujeres–, que viven de la clasificación y comercialización de plástico, vidrio, metales, papeles, y cartón (Rodas Sevilla, 2020), y que diversificaron su actividad incluyendo la confección y comercialización de bolsas de residuos y la prestación de Servicios de Destrucción de Documentación confidencial para instituciones y empresas<sup>47</sup>. Además, la asociación se vincula con la comunidad brindando charlas y talleres de separación de residuos y cuidado ambiental a distintas instituciones públicas y privadas. Sus tareas las realizan en la planta municipal, donde cuentan con prensas, una cinta clasificadora, una cortadora de cubierta (que se utiliza más que nada para el plástico bazar), y una picadora. Su logística consiste en un camión destinado a recolectar los distintos puntos verdes de la ciudad, cuyo material proviene principalmente de Grandes Generadores asociados al turismo – hoteles, boliches, espacios gastronómicos, entre otros–. El resto de los materiales que ingresan al predio provienen de la recolección domiciliar que se realiza a través de camiones proporcionados por el municipio. Asociado a esto, una de las principales problemáticas que identifican desde la ARB es que el material recolectado suele disponerse en malas condiciones por la falta de campañas de concientización a la sociedad civil.

Para resolver esta problemática, la ARB se encuentra actualmente trabajando con la fundación AVINA en un proyecto que incluya un plan de puntos verdes en la ciudad, que sea cogestionado con las juntas vecinales y las empresas, acompañado de una campaña de concientización ambiental masiva perdurable en el tiempo.

Por otra parte, la asociación indica la necesidad de que estas campañas se extiendan en capacitaciones a los trabajadores municipales con quienes comparten el espacio en la planta municipal, debido a que el material que ingresa al playón suele mezclarse con residuos que quedan de separaciones previas por la falta de limpieza en el mismo, lo que entorpece el trabajo que realizan y contamina residuos que podrían ser procesados. Desde el municipio se está trabajando en un proyecto de licitación pública para el mantenimiento de la planta de residuos, a fin de evitar este tipo de inconvenientes.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la Cooperativa ARB

El primer impacto al que se enfrentó esta cooperativa fue la interrupción de las tareas de recolección y clasificación por un plazo de dos meses, por no encontrarse incluidos/as en la categoría de trabajadores esenciales. Una vez transcurrido este periodo, pudieron gestionar los permisos de circulación a través del intendente de la municipalidad de Bariloche.

El regreso a las actividades implicó la adopción de medidas tales como la modificación del del horario laboral de 8 a 13 hs – la jornada previamente era de 8 a 18 hs– y la conformación de dos grupos de trabajo –, con la finalidad de disminuir la posibilidad de contacto estrecho. Accedieron a los insumos de cuidado –desinfectantes, jabones líquidos, alcohol en gel, toallas, dispenser amonio– por un plazo de un año mediante un proyecto de la secretaría de producción del municipio en articulación con la fundación AVINA. Vinculado a este proyecto, lograron el acceso al agua mediante la financiación de una bomba de agua y termotanque, que les permitió cumplir los protocolos de cuidado y sanitizar los elementos de la planta, y a kits de indumentaria doble para cada una de las personas que estaban trabajando. En total tuvieron siete casos de trabajadores/as con COVID-19, y de los 58 socios/as de la cooperativa ARB, 20 interrumpieron sus tareas por tratarse de población con factores considerados de riesgo frente a la COVID-19.

<sup>47</sup> Información proveniente de un informe elaborado por la ARB.

Producto de la pandemia, los/as trabajadores/as de esta cooperativa se vieron obligados/as a retornar nuevamente al vertedero en busca de material debido a que el volumen de recuperación de material que ingresaba a la planta disminuyó abruptamente. Este cambio en el ingreso de los materiales fue más marcado particularmente en los meses correspondientes a la temporada de turismo. En este sentido, entre julio y agosto de 2018 se recolectaron 114 toneladas, en tanto que en el mismo periodo de 2020 se recolectaron solo 59 toneladas<sup>48</sup>. Esta disminución se debe a la reducción de la jornada laboral, tanto del predio como de la logística, y por la falta de campañas de separación. Aún bajo estas condiciones, un aspecto a resaltar fue que no suspendieron la venta de sus materiales, aun cuando las cargas disminuyeron, y percibieron mejores precios por las mismas

A pesar de los intentos de revertir las caídas de los ingresos, no se los pudo volver a percibir los mismos niveles que antes de la pandemia. A su vez, no lograron acceder a programas de compensación económica por COVID-19, debido a la incompatibilidad de los mismos con el programa Potenciar Trabajo en el cual la cooperativa participa desde el año 2011. Actualmente, están en negociación con el municipio por definiciones en torno al convenio, a partir del cual se financian los sueldos municipales y gastos operativos de la cooperativa, tales como combustible. Desde hace un año el municipio alega que no cuentan con suficientes fondos para sostener los gastos operativos por lo que los está asumiendo la provincia de Río Negro. Sin embargo, desde mayo del corriente, la provincia financió únicamente los sueldos municipales, mediante una adenda al convenio realizada en el mes de junio. Esto genera un impacto económico en la cooperativa que tiene que hacerse cargo de los gastos operativos y, a su vez, financiar los sueldos de los/as trabajadores/as hasta percibir los ingresos para pagarle a cada uno/a. Por último, identificaron un fuerte impacto en el tejido y el contacto social generado en espacios de intercambio creados hacia adentro de la cooperativa. que eran relevantes para conocer las situaciones atravesadas por cada compañero/a de trabajo, lo que en la actualidad se dificulta. Dado que se trata de una cooperativa principalmente representada por mujeres, este punto cobra relevancia.

Por otro lado, identifican como necesidad aumentar la cantidad de puntos verdes y, de esta forma, volver trabajar a la planta de clasificación. En este sentido, están trabajando actualmente en la promoción para empresas, comercios y juntas vecinales, pero ven necesario la creación de medidas para lograr incorporar nuevos grandes generadores.

## 10.5 Provincia de Mendoza

El último censo nacional, ubica a la provincia de Mendoza en el quinto puesto de las más pobladas del país. Con un total de 1.738.929 de habitantes, estiman en 1.870 toneladas diarias la generación de residuos totales de la provincia. Institucionalmente cuenta con la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, donde funciona la Dirección de Protección Ambiental cuya función es la de gestionar e implementar las políticas públicas necesarias para prevenir y controlar la contaminación ambiental.

Dentro de sus incumbencias existe el área técnica de Residuos Sólidos Urbanos, cuya finalidad es lograr la implementación de un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en todo el territorio provincial.

El marco legal del Plan de RSU está dado por la ley N° 5.970, que obliga a los municipios a erradicar los basurales a cielo abierto y a implementar un sistema integral de manejo de residuos (Ley N° 5.970, 1992). A la vez, el Gobierno Provincial se compromete a colaborar técnica y económicamente con los municipios en favor de la gestión integral<sup>49</sup>.

<sup>48</sup> Esta información fue brindada mediante un informe elaborado por la Asociación Recicladores de Bariloche.

<sup>49</sup> <https://www.mendoza.gov.ar/dpa/residuos-solidos-urbanos>, último acceso 19/11/202

## ➤ **Cooperativa "Grilli" - Municipio de Guaymallén**

El municipio de Guaymallén integra el área metropolitana del Gran Mendoza. Su población ronda los 300.000 habitantes, y genera un promedio mensual de 6.800 toneladas de residuos. Para gestionar sus reciclables cuenta con un programa de separación en origen, de puntos verdes con atención de recuperadores urbanos, rutas de recolección domiciliaria, comercios y grandes generadores y con un convenio que otorga la gestión de los reciclables a la Cooperativa Grilli. En octubre del 2019, el municipio junto a un proyecto desarrollado con el apoyo de la empresa Danone, la Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, inauguró un Centro Verde equipado para el acondicionamiento de los residuos reciclables. Desde entonces la cooperativa de trabajo Grilli opera dicha planta y se encarga de la recolección domiciliaria, de grandes generadores, gestiona cinco puntos verdes y puntos de recepción de reciclables en delegaciones de los distritos.

En el municipio adyacente, Las Heras, también existen otras dos cooperativas, Aguaribay y Algarrobo, que no están trabajando desde marzo del 2020 por no contar con Centros Verdes para el procesamiento del material. La cooperativa Aguaribay cuenta con 48 asociados, 36 varones y 12 mujeres. La cooperativa Algarrobo cuenta con 55 asociados, 39 varones y 16 mujeres. Los asociados de ambas cooperativas reciben un ingreso únicamente a través del Potenciar Trabajo.

La cooperativa Grilli está conformada por 50 asociados/as, siendo un 60% mujeres. En la actualidad la mayoría de los/as trabajadores/as perciben el Potenciar Trabajo, con excepción de dos trabajadores que aún no pudieron ser dados de alta. Esta situación no fue la misma en el 2020, en ese entonces 11 trabajadores no percibían este ingreso. La segunda parte del ingreso de los/as trabajadores/as se conforma a partir de los kilos de material reciclable recolectado (actualmente \$12 el kilo de mezcla) o por las horas trabajadas en el Centro Verde o en un gran generador.

En cuanto a la organización del trabajo lo hacen a través de grupos que van rotando entre la recolección domiciliaria, el trabajo en planta y la recolección de grandes generadores. El Centro Verde que gestiona la cooperativa fue entregado como comodato por la municipalidad y está equipado con baños, vestuarios, comedor, servicio de agua caliente, una cinta de clasificación, una enfardadora de doble cajón, un autoelevador y una balanza de piso. El municipio puso a disposición de la cooperativa dos camiones con chofer, y asume el costo de combustible y de mantenimiento. A su vez le entregó a los/as trabajadores/as una muda de ropa en el 2019 y unas camperas en el 2020. Dada la falta de entrega de zapatos de seguridad, EPP y otra muda de ropa la cooperativa asumió el costo de los mismos. Actualmente la cooperativa cuenta con 20 carros para la recolección, 9 de los cuales fueron otorgados por el municipio. Este último punto es una limitación para la cooperativa en caso de que quieran agregar nuevas zonas para la recolección domiciliaria.

Actualmente la cooperativa está recuperando entre 40 a 45 toneladas mensuales, aunque a lo largo del 2020 y 2021 han sufrido fluctuaciones.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la cooperativa Grilli

Durante la primera fase de la cuarentena a principios del 2020, el trabajo del sector no fue considerado esencial, y debieron cesar las actividades de la planta durante 3 o 4 meses, sosteniendo en ese tiempo únicamente el retiro de un gran generador. Esto perjudicó el ingreso de los/as trabajadores/as y el trabajo de concientización ambiental realizado durante el 2019.

El mayor impacto estuvo en los/as 11 trabajadores/as que en el 2020 no cobraban Potenciar Trabajo, en esos casos el municipio aportó con mercadería. Algunos de los trabajadores se acercaron a los comedores de sus barrios, otros buscaron trabajos temporales para poder sustituir la pérdida en el ingreso por los materiales reciclables que no pudieron recolectar, mientras que un pequeño grupo de trabajadores/as que perciben la AUH pudieron recibir IFE.

Luego de los cuatro meses de cese de actividades, comenzaron a operar nuevamente incorporando un protocolo de trabajo que contempló una reducción de operarios por área de trabajo y la utilización de EPP (barbijos descartables, guantes descartables, guantes de mota y protector facial), la desinfección del predio y carros con amonio cuaternario y el uso de alcohol en gel. En la recolección domiciliaria, redujeron los grupos de trabajo de 10 a 5 recuperadores, mientras que en la planta pasaron de 12 a 6 u 8 trabajadores/as. Al reducir los grupos de trabajo incrementaron los turnos: a modo de ejemplo, en el 2019 realizaban la clasificación en cinta dos veces por semana, mientras que luego de la pandemia comenzaron a llevarla a cabo cuatro turnos por semana. El suministro de los EPP y sustancias de desinfección fue adquirido por la cooperativa. La municipalidad solo proveyó las máscaras y algunos guantes descartables.

A partir del segundo semestre del 2020 se observó un incremento de las toneladas ingresadas a planta con respecto al 2019, debido principalmente a la inauguración del Centro Verde en ese año. Como previo a la pandemia contaban únicamente con el retiro de la Terminal de ómnibus de Mendoza y un Centro Comercial, y ante el eventual cierre de estos generadores y la posterior caída en el consumo y en la generación de residuos, la Cooperativa incorporó a Carrefour.

Si bien se observó un aumento de las toneladas durante el segundo semestre del 2020, en mayo del 2021 a partir de la segunda ola de contagios y las medidas tomadas por el gobierno nacional, la cooperativa sufrió una caída del 60% del ingreso de materiales, asociada principalmente a la caída en el consumo (en la recolección domiciliaria, Puntos Verdes y en el Centro Comercial) y a la baja del 30% de la generación de residuos en la Terminal. También en menor medida, la asocian a un descreimiento del programa por parte de los/las vecinos/as.

Por otra parte, la cooperativa también identificó un aumento del 30% de recuperadores informales, muchos de los cuales se encontraron realizando la recolección en las mismas zonas que los asociados de la cooperativa. Asimismo, señalaron un aumento en la cantidad de personas que ingresaron al basural en Puerta de Hierro en búsqueda de alimento, ropa y materiales para la venta, lo que se intensificó durante el invierno por la falta de trabajo en las cosechas.

A modo de reflexión final, la cooperativa sostiene que fue gracias a la incorporación de nuevos generadores lo que le permitió tener un sustento económico y proyectan con una incorporación de nuevos generadores que les permitan incrementar las toneladas recuperadas y así mejorar el precio de la mezcla, incorporar más asociados y acceder a un vehículo que les permita tener movilidad ante cualquier urgencia o necesidad.

Desde la cooperativa señalan la importancia de fortalecer las campañas de concientización ambiental en los barrios y puntualmente en las escuelas, como estrategia clave para aumentar las toneladas recuperadas.

## 10.6 Provincia de Córdoba

La provincia de Córdoba es la sexta más densamente poblada con un total de 3.308.876 habitantes, encontrándose aproximadamente el 40% aglomerados en la capital provincial, lo que la constituye en la segunda aglomeración urbana del país después del Gran Buenos Aires (INDEC, 2010).

Entre sus órganos institucionales compete a la Secretaría de Ambiente de la provincia llevar a cabo políticas públicas tendientes a prevenir el daño ambiental, proteger el ambiente y a contribuir al desarrollo sostenible. Específicamente en lo que respecta a residuos, se encarga de brindar asesoramiento técnico y asistir en los proyectos regionales de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. Para esto, se sancionó en el año 2003 la Ley Provincial N° 9088 de "Gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) y Residuos asimilables a los (RSU)", cuya finalidad es la de darle un marco legal a la generación, transporte, tratamiento, eliminación y disposición transitoria o final de residuos sólidos domiciliarios y otros (Ley N° 9088/2003), y a su vez, invita a las municipalidades y comunas a integrar entes regionales para el establecimiento de sistemas de gestión de residuos.

### ► Cooperativa "Los Carreros" - Ciudad de Córdoba

La Ciudad de Córdoba es la segunda ciudad con mayor cantidad de habitantes del país, y genera un promedio mensual de 60.000 toneladas de residuos. Para gestionar sus reciclables, cuenta con un programa llamado "Recuperando Valor", que fue implementado en diciembre de 2018 y consiste en el retiro puerta a puerta de las diferentes fracciones de residuos del que participan cuatro cooperativas de recuperadores urbanos -Nuestro Futuro, Cartoneros, Solidar y Milagros para los Niños-, las cuales prestan servicio en los cuatro centros verdes. En éstos se reciben los residuos provenientes de la recolección diferenciada domiciliar que realizan las empresas privadas Lusa, Urbacor y Lam, y gestionan material del programa ECO Aliados y de los vecinos que se acercan a los centros a llevar el material clasificado de manera voluntaria. En la Ciudad operan un total de 14 cooperativas de recuperadores urbanos, de las cuales solo cuatro -mencionadas previamente- tienen un trabajo activo con el gobierno local; mientras que los 10 restantes realizan sus labores de manera independiente, sin convenio alguno firmado ni vínculo fluido con el municipio que le permita acceder a la provisión de insumos para la producción o a la participación en los programas existentes de reciclado.

Si bien esta ciudad genera una gran cantidad de residuos diarios, los niveles de recuperación de la fracción reciclable en el último año fueron relativamente bajos: de lo generado, sólo se reciclaron 65 toneladas mensuales en los cuatro centros verdes, el equivalente al 0,10% del total. Por citar un ejemplo, el centro verde de zona norte recuperó solo 33 toneladas mensuales. Algunas notas periodísticas alegan que desde que inició la cuarentena estricta hay una menor participación de la ciudadanía y de los centros vecinales en la separación de residuos en origen.

Una de las cooperativas desvinculadas con el municipio es la cooperativa Los Carreros, que nace en 1986 y tiene su planta operativa de reciclado en el barrio Villa Urquiza de la Ciudad de Córdoba. La misma cuenta con 30 trabajadores/as asociados/as (8 varones y 22 mujeres) y es parte de la FACCyR, organización a través de la cual acceden a beneficios, como lo es el Potenciar Trabajo. Su principal ingreso de material proviene de la recolección de grandes generadores, principalmente supermercados, shoppings y barrios cerrados, a los que denominan EcoPuntos. Vale aclarar que muchos de estos puntos fueron gestionados e instalados a través de un convenio firmado entre Fundación AVINA y Coca-Cola Andina con el fin de proveer soporte a la cooperativa en cuestión.

Por otro lado, la cooperativa cuenta con un galpón techado donde realizan sus tareas diarias, una enfaradora simple que genera fardos de aproximadamente 100 kilos, una balanza chica para pesar fardos, un elevador hidráulico y varios carros/zorras pequeñas. Para realizar la recolección en los EcoPuntos, cuentan con una sola camioneta. El principal material que vende esta cooperativa es plástico, seguido en menor medida por cartón y vidrio.

## ➤ Diagnóstico del impacto del COVID-19 en la Cooperativa Los Carreros

El primer y mayor contratiempo que atravesaron los/as trabajadores/as de esta cooperativa fue la imposibilidad de salir a trabajar por no encontrarse en la categoría de trabajadores esenciales durante los primeros seis meses desde que se decretó la emergencia sanitaria. A partir de septiembre del 2020, pudieron gestionar a través de la FACCyR únicamente tres permisos de circulación y retomar la recolección del material reciclable de los EcoPuntos, representando sólo un 10% de los asociados de la cooperativa con permiso para circular. El resto de asociados/as no pudo continuar realizando labores en la planta operativa, debido a presentar condiciones de riesgo frente al COVID-19, o a la escasez de material reciclable para ser clasificado.

Esta condición impactó notoriamente en la cantidad de material recolectado, a la vez que limitó la recolección de los grandes generadores y la posterior venta de los materiales reciclables a los respectivos compradores. En este sentido, la primera venta de materiales en la pandemia la realizaron recién en febrero de 2021, y consistió 3000 kg de cartón y 1500 kg de PET; seguida por solo una venta más de 7000 kg de PET en el mes de mayo del corriente año. Generalmente comercializan fardos de plásticos; no obstante, la primera venta mencionada fue realizada a una empresa dedicada al reciclaje de cartón, accediendo a un precio poco competitivo para el plástico. En este caso el precio de compra de plástico fue de 11\$/kg y del cartón 14\$/kg. En la segunda venta, el precio por kilogramo para el plástico ascendió a 28\$.

Estas limitaciones operativas conllevaron a una situación crítica en el sustento económico de los/as trabajadores/as de la cooperativa: muchos de ellos actualmente no cuentan con ningún ingreso económico que permita la subsistencia, mientras que otros sólo han accedido temporal o parcialmente a algunos ingresos complementarios, tales como el Ingreso Familiar de Emergencia (2 asociados/as) o fondos complementarios de fundaciones privadas (25 asociados/as). Asimismo, para afrontar dicha situación, varios/as asociados/as incursionaron en trabajos temporales o changas que permitieran aumentar sus ingresos, tal como fabricación de ecoladrillos plásticos -llamados también molones-, y composteras y huerteras confeccionadas con pallets reciclados. Aun así, desde la cooperativa aseveran que estas iniciativas no lograron mejorar sustancialmente el ingreso de los asociados, y la mayoría de ellos continúa encontrándose en una situación crítica. Vinculado a esto, desde la organización buscaron realizar ollas populares para proveer de alimento a los/as asociados/as y sus familias, pero sólo pudieron sostener dicha iniciativa durante los primeros meses de la pandemia, ya que era realizada de manera autogestivo y con los escuetos fondos que tenían disponibles al momento.

Otra gran limitación que la cooperativa se encontraba atravesando y que se vio agravada por la pandemia se vincula al acceso de servicios básicos en la planta operativa, a la disponibilidad de maquinarias adecuadas y a la provisión de insumos básicos. En este sentido, desde la organización alegan que la falta de ingresos y posterior venta de materiales reciclables derivó en un incumplimiento de pago de los servicios básicos de la planta, tales como energía eléctrica y agua de red. Con la finalidad de saldar la deuda es que realizaron la primera venta de febrero de 2021; no obstante, una vez efectuado el pago del servicio de agua de red, el mismo fue interrumpido por problemas en la acreditación del pago. Aún más, durante la pandemia de COVID-19, la cooperativa tuvo dificultad en el acceso a insumos sanitarios básicos, tales como barbijos/tapabocas, guantes, alcohol en gel y otros sanitizantes.

La pandemia también complicó el acceso a maquinarias por parte de la cooperativa: sumado a la imposibilidad económica de disponer de más y mejores maquinarias, retrasó la entrega de una enfardadora de mayor productividad que había sido adquirida los meses anteriores al inicio del estado de emergencia sanitaria, y a la fecha la misma no pudo ser finalizada y entregada, cerciorando la capacidad operativa de la planta y la posibilidad de mayores ventas. En este sentido, el elevador hidráulico se encuentra en estado deteriorado y tiene su capacidad de carga limitada (la misma debería ser de 1.000 kg, pero alegaron que al levantar fardos de 200 kilos pierde estabilidad y se tumba).

Desde el punto de vista sanitario, en la cooperativa tuvieron un solo caso positivo de COVID-19, cuyo contagio no sucedió por contacto en el trabajo, y que pudo aislarse antes de concurrir a la planta, por lo que no hubo riesgo hacia el resto de asociados/as.

Desde la coordinación de la cooperativa concluyeron que la mayor urgencia en este momento reside en lograr el acceso a un ingreso o salario básico para los asociados, ya que la mayoría se encuentra sobreviviendo a base de algunas changas o escasas ventas de material.